

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA TUCAPEL PMC TUCAPEL 2022-2026



CONTENIDO

Presentación.....	3
Introducción.....	5
MARCO TEÓRICO.....	7
MARCO METODOLÓGICO.....	13
1. ANTECEDENTES COMUNALES.....	16
2. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS.....	31
2.1 Oferta programática artística cultural actual.....	31
3. DIGNÓSTICO CULTURAL PARTICIPATIVO.....	33
3.1 Encuentro de co-diseño – Huépil.....	34
3.2 Encuentro de co-diseño – Tucapel.....	35
3.3 Encuentro de co-diseño – Trupán.....	37
3.4 Encuentro de co-diseño – Polcura.....	38
3.5 Actividad sectorial: migrantes, pueblos originarios y discapacidad.....	40
3.6 Actividad sectorial: agentes culturales.....	41
3.7 Actividad sectorial: educación.....	42
3.8 Resumen de Principales fortalezas y problemáticas.....	44
3.9 Encuesta comunitaria.....	45
4. CARTOGRAFÍA CULTURAL COMUNAL.....	50
4.1 Identidad y patrimonio cultural comunal.....	51
4.2 Elementos culturales, naturales e inmuebles según sector.....	55
4.3 Festividades tradicionales.....	60
4.4 Actividades artístico-culturales.....	61
4.5 Artistas, Artesanos/as y agrupaciones vigentes.....	61
5. PLANIFICACIÓN CULTURAL PARTICIPATIVA.....	67
5.1 Misión.....	67
5.2 Visión.....	67
5.3 Objetivos y lineamientos estratégicos culturales comunales.....	67
5.4 Líneas estratégicas, programa culturales y proyectos.....	69
5.5 Cartera de Proyectos.....	73
5.6 Perfiles de proyectos.....	90

6.	PRESUPUESTO MUNICIPAL CULTURAL	118
6.1	Plan de Inversiones PMC 2022- 2026	118
6.2	Plan de Financiamiento Externo	124
1.1	Plan de Financiamiento Estratégico PMC 2022-2026	132
1.2	Plan de Inversiones PMC 2022-2026	139
1.3	Fuentes de financiamiento	149
1.4	Estrategia de difusión y comunicación.....	154
2.	DISEÑO DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	156
2.1	Sistema de seguimiento	156
2.2	Indicadores de Seguimiento.....	156
2.3	Matriz de Avance y Actividades (Efectividad).....	158
2.4	Sistema de Evaluación de Impacto	159
2.5	Sistema de Evaluación de Logros	160
	BIBLIOGRAFÍA	165
	ANEXO	166

Presentación

Hoy celebramos la concreción de un extenso trabajo colaborativo, pues ya que hemos terminado una etapa fundamental para el desarrollo cultural de la comuna de Tucapel en materia de planificación cultural. Hoy presentamos el Plan Municipal de Cultura que es un Instrumento de Gestión, construido colectivamente con la participación de la ciudadanía, y a través del cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de corto, mediano y largo plazo, incluida las estrategias para llevarlo a cabo y el presupuesto asociado a ello.

Por lo tanto, los principios que subyacen tanto al proceso de elaboración de dicho Plan como a la gestión de este son la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, el diálogo social, la cultura como un eje del desarrollo comunal y como un derecho de todas y todos los ciudadanos. Lo anterior porque creemos que para lograr los objetivos de tener una comuna desarrollada y sustentable, no sólo basta el crecimiento económico, debemos promover el acceso equitativo a la cultura, la libertad de creación y expresión en un mundo diverso, brindar oportunidades a los artistas locales para que desarrollen todo su potencial, proteger nuestro patrimonio para preservar la memoria y hacer de nuestra comuna un lugar de encuentro y disfrute en los espacios públicos en las mejores condiciones para su habitabilidad y uso.

El PMC será la “carta de navegación” del municipio en el ámbito de la cultura, y se compone de un diagnóstico, una visión comunal, la misión institucional, lineamientos estratégicos y un plan de inversiones, que es una cartera de programas y proyectos que buscará fuentes de financiamiento propias y externas. La Mesa Técnica del proceso -integrada por profesionales y directivos de la Municipalidad, el COSOC y el Honorable Concejo Municipal- formularon diversos planteamientos sobre el desarrollo de la comuna en este ámbito mediante la celebración de reuniones, entrevistas, talleres temáticos y territoriales, instancias que permitieron aportar al diseño de esta herramienta de fortalecimiento de la gestión municipal en el desarrollo de la cultura local. Este documento es el resultado de un trabajo que comprende un proceso de planificación del desarrollo local y se destaca la participación de nuestros dirigentes sociales, cultores locales, vecinos y vecinas en general,

quienes participaron con entusiasmo, convirtiéndose en protagonistas de un hito relevante para el desarrollo de nuestra cultura.



ORLY PRADENA CHÁVEZ
SEREMI REGIÓN DEL BIOBÍO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



JAIME VELOSO JARA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

HUÉPIL, 18 de Abril 2022.

Introducción

El presente documento es un instrumento de planificación de carácter indicativo, que contempla los lineamientos para la actualización del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Tucapel correspondiente al período 2022-2026. El mismo, se desarrolla en atención a la necesidad de fortalecer la gestión de la Cultura Municipal y el trabajo en materia cultural ejecutado por el municipio con la comunidad. En este sentido, el instrumento se confecciona con base a una planificación estratégica, donde se definen objetivos alcanzables a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural a nivel comunal. En cuanto a los antecedentes de dicha planificación estratégica, los mismos surgen de un diagnóstico colectivo cuyo objetivo fue determinar y caracterizar a modalidad de acción participativa la situación cultural actual de la comuna en cuanto a brechas, necesidades, así como potencialidades.

Para ello, el proceso de elaboración del plan comprende un diálogo entre los diversos actores que se relacionan directa o indirectamente con el ámbito de la cultura local; se procura una participación ciudadana y de representantes de todas las áreas tales como funcionarios municipales, gestores comunales, organizaciones sociales, músicos, clubes, artesanos/as, entre otros, que a partir de sus distintas experiencias, conocimientos, perspectivas, opiniones y expectativas muestran una realidad en conjunto de una visión de futuro con respecto a los distintos ámbitos del desarrollo cultural para la comuna.

En consecuencia, este plan se presenta como un instrumento de gestión para el desarrollo, que busca orientar las acciones y visualizar de manera asertiva, realista y coherente las necesidades de la comunidad en el plano de cultura local. Por lo tanto, el desarrollo y aplicación del presente instrumento debe ser entendido como un proceso sistemático y deliberado, estratégico, diverso e inclusivo, de manera que esté destinado a transformar las actuales condiciones patrimoniales, culturales e identitarias que caracterizan a los ciudadanos del territorio, obteniendo así mejoras sustantivas de las condiciones de vida de la población en general.

Por consiguiente, para llevar adelante este proceso se emplean diversas técnicas y matrices metodológicas, entre las cuales destacan talleres participativos mediante grupos de discusión, entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, sistematización de problemáticas y necesidades culturales de la comunidad, considerando el desarrollo de asambleas de validación para las actividades anteriormente mencionadas. No obstante, el desarrollo de una pandemia debido al COVID-19 han marcado el contexto actual sobre el cual se vive, siendo necesarias medidas de distanciamiento social, cuarentenas, zonas de aislamiento y regulaciones de prevención, es necesario realizar este tipo de actividades e intervenciones en su mayoría haciendo uso de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), bajo el desarrollo de actividades informáticas participativas, encuestas y entrevistas on-line, entre otros.

MARCO TEÓRICO

Para comenzar y de acuerdo con lo que menciona Bernal (2010), todo proceso de investigación debe realizarse dentro de un marco de referencia o conocimiento existente, es decir, es necesario ubicar el trabajo a realizar dentro de una teoría, un enfoque o una escuela, sobre la cual fundamentarse. En este sentido, el estudio detallado de las generalidades y especificidades de los elementos relacionados al quehacer cultural en los territorios, consolidan un punto de partida o plataforma teórica para el desarrollo del plan.

Algunos conceptos básicos que se deben considerar para este documento son los siguientes:

- **Cultura**

según la UNESCO la cultura debe ser considerada como: “El conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 2001). Tanto la cultura, como el patrimonio y la memoria son indispensables para la construcción del tejido social y su identidad, es aprendida, compartida y se adapta al dinamismo social.

La cultura debe entenderse como una conexión entre el pasado y el presente, en la cual se comunican los sentidos y experiencias comunes entre quienes habitan el territorio (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017).

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio, es decir, se transforma con el paso del tiempo y sucesos, pues, cada vez se reconoce mayor pluralidad de las identidades y se les integra en la conformación de grupos humanos. (UNESCO, 2001).

- **Patrimonio Cultural**

La UNESCO describe El patrimonio cultural como un producto y un proceso que proporciona recursos a las sociedades los cuales se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. (UNESCO).

El patrimonio cultural abarca: monumentos; conjuntos –construcciones aisladas o reunidas con valor universal dentro de la historia, el arte o la ciencia–; y lugares –obras del hombre u obras conjunto hombre y naturaleza con valor histórico, etnológico o antropológico–.

El patrimonio inmaterial se entiende como todo tipo de expresiones, conocimientos o representaciones que se reconozcan tradicionales, artes del espectáculo, de uso social como rituales, conocimientos, técnicas tradicionales.

Por otro lado, dentro del patrimonio natural, se pueden reconocer: los monumentos de formaciones físicas o biológicas; formaciones geológicas o que posean hábitat de especies amenazadas; y lugares naturales que pretendan conservación de la belleza natural.

En este sentido, se considera que el patrimonio es importante para el desarrollo de la cultura, aporta revalorización de las identidades y conocimientos intergeneracionales, también es una importante fuente de inspiración e innovación para la cultura actual y del futuro (UNESCO). El patrimonio promueve el acceso a la pluralidad cultural y posee una gran importancia económica para el turismo.

- **Identidad Local**

Tanto la identidad individual como la colectiva están relacionadas con la cultura, por lo que, alcanzan reglas, normas y valores dentro de los grupos sociales. La identidad se caracteriza por la diversidad de culturas y subculturas que conviven. En la actualidad un aspecto importante por la que es influenciada la identidad es por la globalización, información, comunicación, tecnologías, entre otros.

La identidad Local “Está constituida por aquellos monumentos, sitios, tradiciones, creencias y objetos que son valiosos para la comunidad y le dan sentido de pertenencia a sus habitantes.” (Aguilera, 2007).

La identidad local se puede vincular a la identidad regional, la cual “alude a un sentimiento de pertenencia y a un sistema cultural de referencia. No existe grupo sin cultura, y la cultura, como expresión de la identidad, se transmite, aprende y reproduce mediante los procesos de socialización” (SubDERE, 2013:8). Dentro de la identidad local podemos encontrar componentes tangibles e intangibles, reconocibles a través de arraigo geográfico, productivo, artístico, entre otros.

- **Turismo Cultural**

El turismo es reconocido como un “fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico”.

Es decir, que lo podemos comprender como las actividades realizadas por personas que visitan un lugar, a través de éste, es necesario sacar el máximo potencial que le pueda entregar desarrollo local al lugar, por ejemplo, sacar provecho del local artesanal, de las comunidades rurales, restaurantes, etc., es necesario el trabajo colectivo de los habitantes para respetar la diversidad cultural e identidad local.

“La conservación del patrimonio histórico y cultural genera beneficios socioeconómicos, contribuyendo al desarrollo de los territorios y sus comunidades, lo que resulta fundamental y debe ser considerado en el desarrollo turístico basado en la cultura y las tradiciones de una comunidad”. (SubTurismo, 2012:57)

Respecto al turismo es en el cual los visitantes se interesan en el intercambio cultural con la cultura local, su visita es motiva por conocer costumbres, tradiciones, sitios históricos, etc., elementos que caractericen la identidad del destino.

“El turismo cultural es entonces aquel tipo especial de turismo que incorpora los aspectos culturales, sociales y económicos en su oferta y demanda de bienes y servicios. Busca rentabilizar económica y socialmente el espacio local o lugar donde se desarrolla y se centra en que las personas viajan con la intención de desarrollar

actividades turísticas que les permitan acercarse y comprender culturas distintas. Es decir, conocer los estilos de vida, costumbres, tradiciones, festividades, historia, arquitectura y monumentos del lugar visitado.” (CNCA, 2015:5). Se hace indispensable que la comunidad y sus habitantes participen dentro de las actividades culturales, pues son ellos quienes empapan de identidad y son parte del desarrollo, ejecución y conservación del turismo cultural.

- **Cultura y el desarrollo local**

La cultura y el desarrollo local apuntan al rescate de lo propio aumentando el capital cultural y a la vez el desarrollo económico. Respecto a esto la UNESCO menciona:

“hacer de la cultura y de su gestión un activo para el desarrollo local, un activo en tanto sirva como fuente de inspiración y de empleo para la juventud, como caldo de cultivo para la creación de nuevos lenguajes creativos que puedan convertirse, por ejemplo, en atractivos turísticos y en productos y servicios de exportación”. (2014)

- **La ciudad mirada desde la cultura**

El crecimiento urbano y territorial, ha llevado a muchos cambios culturales, frente a las condiciones de vida, y las nuevas necesidades que se han adquirido. La ciudad en el último tiempo ha concentrado gran diversidad cultural por lo que a la vez se enfrenta a nuevos desafíos. En este sentido, es importante definir ¿Qué se entiende por ciudad? El INE (2019), define ciudad como una “entidad urbana que cuentan con más de 5.000 habitantes, con la excepción de las entidades urbanas que tienen menos de 5.000 habitantes pero que cumplen con la característica político-administrativa de capital regional o provincial” (2019:4). Por otra parte, la ciudad mirada desde la cultura no hace referencia solo a lo definido como espacio físico-urbano y número de habitantes, sino que también como “un sistema de representaciones e imaginarios” en permanente reformación y donde el consumo simbólico que influye en la forma de vivir y en la configuración del espacio (Hernández y Quevedo, 2010).

“uno de los espacios de representación cultural de los grupos humanos. En él tienen cabida las relaciones sociales marcadas por su historia, religión, expresiones culturales

y formas de hacer, estar y de concebir el mundo, diferenciándose de un “otro” que a su vez tiene sus propias prácticas culturales” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017:32).

Es decir, en el territorio existe espacio para las relaciones sociales, las cuales poseen su propia historia, formas de vida, diferenciándose de otro, pues tiene sus propias prácticas culturales. Como señala Giménez (1999) citado en Política Nacional de Cultura (CNCA, 2017-2022) “los territorios están “tatuados” por su cultura y su historia, forjando la “identidad territorial” de las comunidades que lo habitan” (22).

- **Gestión Cultural**

El concepto de Gestión Cultural es una disciplina que aún se mantiene en proceso de construcción. Se remonta desde los años ochenta –sus inicios en Europa y luego Latinoamérica-, es impulsada a través de la puesta en práctica de las políticas culturales por parte de los Estados.

Dentro del Manual de Atalaya de apoyo a la gestión cultural se expone como conclusión que; La gestión cultural, tiene fundamento en su acción y su razón de ser social y sirve al ámbito cultural, ésta responde a las demandas –culturales- que tienen los territorios, a la vez deben responde a las peticiones de los creadores de tales proyectos. Cumple la labor de mediador entre territorio y proyectos creativos. La gestión cultural cumple un rol social, para que la cultura gane un espacio público, esto se lleva a cabo, a través de herramientas profesionales y capacidades personales para ejecutar tareas que incluyan elementos creativos, sociales y territoriales (González y Ben, 2014).

Dentro de las tareas de la Gestión cultural es poder crear –gestionar- espacios para el encuentro entre el ciudadano y las manifestaciones culturales (centros culturales, teatros, museos, etc. Pues dentro de estas manifestaciones se puede dar alcance al rescate y valoración de la historia y memoria local como parte de la identidad y patrimonio cultural. Por otro lado, la UNESCO define gestión cultural como:

“el conjunto de saberes y de prácticas de gestión en los ámbitos de las artes y la cultura. En tanto que ciencia, la gestión refleja un corpus de teorías, de conocimientos y de

métodos prestados de la economía, de las humanidades, de las ciencias sociales, del marketing, de las ciencias de la administración, de las finanzas, etc. La especificidad de la gestión cultural, en el sentido más amplio, remite a la especificidad de un campo (o de un sistema de actividades) y de productos (materiales e inmateriales) así como servicios “que no son mercancías o servicios como los demás”.

El rol del gestor cultural es Investigar, administrar, de Animación Cultural, que tiene como finalidad estimular y la participación de las comunidades de la vida sociopolítica en que está integrada (UNESCO).

- **Participación ciudadana**

El concepto de participación ciudadana no tiene una definición precisa universalmente aceptada. No obstante, la participación ciudadana es reconocida como un componente de las políticas y la gestión pública, como un objetivo de la acción pública (establecida por medio de la Ley 20.500), clave para lograr el involucramiento de las personas en las labores estatales y privadas, permitiéndonos vigorizar y mejorar los niveles de transparencia, eficacia y pertinencia territorial de las políticas. La participación ciudadana ha cumplido un rol esencial para el desarrollo de los procesos culturales, lo que ha promovido la creación de instituciones y fortalecido las iniciativas relacionadas a la industria cultural.

- **Política Cultural (Nacional y Regional)**

La Política Nacional de Cultura adopta un enfoque de derecho y de territorio, conjunto a instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), ratificado por Chile el año 2007, el que reconoce que “la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos.” (CNCA, 2017:16)

La finalidad de la política cultural es:

Facilitar el acceso equitativo, la transparencia y el equilibrio en los flujos de bienes y servicios culturales, así como la libre circulación de los artistas y profesionales de la cultura.

Reconocer la complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo sostenible

Garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de expresión, información y comunicación, como condición indispensable para la creación y distribución de expresiones culturales diversas. (UNESCO,2018. P.7.)

La Política Nacional posee principios, los cuales cumplen el rol de orientar la acción pública en cultura con la finalidad del bien común. Algunos de estos principios son la promoción de la diversidad cultural, la democracia, el patrimonio como bien público, reconocimiento de los Pueblos Originarios, libertad de creación y expresión, entre otros. Estos principios apuntan a que la cultura sea un derecho garantizado por el Estado y que posibiliten una participación para todas las personas.

En esta línea las políticas Regionales reúnen las características de cada territorio a nivel Nacional, a través de esto, logra llegar a la diversidad cultural y a sus respectivas necesidades, y con lo anterior, fija criterios que oriente la acción pública para el desarrollo cultural.

“...las Políticas Culturales Regionales construidas participativamente entre el Estado y la ciudadanía, buscan promover el desarrollo cultural de la región, teniendo a las personas como foco central de la actividad pública, promoviendo un rol activo, con líneas y estrategias de trabajo acordes a las necesidades de cada territorio” (CNCA).

MARCO METODOLÓGICO

Metodología participativa

Para la ejecución, formulación y validación del Plan Municipal de Cultura de la comuna, se considera necesaria la implementación de una metodología participativa. La elaboración de este mismo se llevó a cabo bajo la consigna de un proceso participativo y abierto a la

comunidad. Por lo mismo, se decide aplicar la estructura de investigación e intervención acción-participativa, la cual nos permite producir conocimientos en conjunto a los diversos actores que intervienen y confluyen dentro del territorio.

La metodología de la acción participativa implica un proceso en donde se genera un conocimiento colectivo, en el que las y los participantes no solo recogen y analizan información, sino que también actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover la transformación social, económica, política y cultural, además de mejorar sus condiciones de vida.

Para la recolección de información, se consideró oportuno la utilización de un método mixto, es decir, se desarrolló un diseño de investigación en el cual se recolectaron, analizaron y combinaron datos cualitativos y cuantitativos. Asimismo, los recursos para la obtención de la información fueron fuentes primarias y secundarias.

Diagnóstico participativo: Metodología		
Revisión de información secundaria	Encuentros de Co-codiseño	Encuesta a comunitaria
	Entrevistas a grupos focales o Focus Group	
	Conversatorios sectoriales	

Fuente: Elaboración propia (2021).

Respecto a los instrumentos para la obtención de información primaria, se consideró pertinente la realización de diálogos participativos, un espacio de reflexión abierto a la comunidad, en donde se intercambian ideas y se genera un diálogo horizontal entre los miembros de la comunidad (artistas culturales, vecinos/a, funcionarios municipales) respecto a las distintas temáticas relacionadas al ámbito de la cultura, las artes y el patrimonio local. Dicho proceso consta de 3 momentos, en un primer momento se realiza una contextualización de la jornada y presentación sobre las materias a debatir, en un segundo momento se genera un diálogo abierto, en donde se intercambian ideas, argumentos, opiniones, se reconocen fortalezas, problemáticas y aspiraciones, y en un

tercer momento se dan a conocer las conclusiones. A lo anterior, se suman entrevista grupales e individuales que se realizaron a informantes claves, además de un levantamiento de información secundaria.

Paralelamente, se aplicó una encuesta dirigida abierta a la comunidad, encuesta que permitió conocer e identificar las características principales en torno a la cultura y gestión cultural de la comuna, además de las preferencias por parte de la comunidad y complementar el levantamiento de información.

Asimismo, se realizó una revisión de fuentes secundarias facilitadas por el municipio, de fuentes secundarias y de fuentes primarias. La información levantada de fuentes primarias se hizo mediante entrevistas a funcionarios municipales y actores claves de la comuna, ligados al quehacer artístico cultural de la comuna. El trabajo realizado a partir de las fuentes secundarias consistió en revisar, analizar y sistematizar antecedentes bibliográficos de documentos, como del último PMC, bases de datos municipales, datos estadísticos de INE, entre otros.

Validación

El equipo consultor validó el presente documento con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y el Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Tucaapel¹. Con la finalidad de dar cuenta a los representantes de dichos estamentos sobre el trabajo que se llevó a cabo entorno al Plan Municipal de Cultura, periodo 2022-2026. En ese contexto, se dieron a conocer las actividades, etapas, objetivos del informe, los resultados obtenidos, programas y proyectos a desarrollar, los cuales fueron aprobados por ambos estamentos.

En las instancias de revisión del documento de igual manera se consultó a los integrantes de la sociedad civil acerca de la imagen objetivo del Plan Municipal de cultura que ellos proyectan para la comuna, se recogieron opiniones respecto al documento, además de otras consideraciones respecto a las problemáticas y potencialidades de la comuna.

¹ Ver Anexo.

Cabe mencionar que, la metodología fue ajustada debido al contexto actual Covid-19, el cual nos impulsa inevitablemente a buscar medios, soportes y plataformas que se ajusten al contexto sanitario. Por lo que, las actividades y difusión de estas mismas se llevaron a cabo de tal forma que cumplan con los protocolos de bioseguridad y las medidas de distanciamiento social.

1. ANTECEDENTES COMUNALES

Historia Comuna de Tucaapel

La comuna de Tucaapel adquiere su nombre en el año 1724, como San Diego de Alcalá de Tucaapel fue nombrado un fuerte situado en la banda occidental de la cordillera de Nahuelbuta, el mismo en donde cayó derrotado y muerto el gobernador Pedro de Valdivia en 1555. Dicho fuerte fue fundado por el Gobernador Español Gabriel de Cano y Aponte en 1723, como una manera de acortar el frente con los araucanos, el cual se vio reflejado en la gran sublevación indígena liderada por el cacique Vilumilla en 1723, lo cual obligó al Gobernador Cano y Aponte a trasladar los fuertes situados al sur del río Bío-Bío. De esta forma Tucaapel se instala a orillas del río Laja y en un fértil valle que lleva a los boquetes cordilleranos por donde entraban y salían indios pehuenches y chiquillanes.

Algunos escritos señalan que el Gobernador de Chile Colonial hizo abandonar los fuertes de la frontera para instalar Penco, Quilacoya, Yumbel, y el más oriental que correspondería a Tucaapel. Según el Abate Molina, el fuerte estaba ubicado "en el estrecho que forman los riscos del río Laja y faldas de la Cordillera nevada y cierra el paso de los indios enemigos". El día de su fundación corresponde a un 13 de noviembre, de ahí su nombre de Fuerte de San Diego de Tucaapel. Más tarde, Antonio Guill y Gonzaga, entre los años 1765 y 1766 con algunas familias de españoles fundaron el pueblo en las afueras del fuerte, aunque por razones de seguridad muchos se quedaron viviendo en el interior. Por esos años se fundaron las Villas de San Luis de Gonzaga de Rere y San Carlos de Austria de Yumbel. Con el correr de los años la región, fue refugio de bandidos. Los Pincheira extendían sus correrías desde la llamada isla de la Laja hasta San Fernando y por el lado argentino hasta San Luis.

A fines de 1821 e inicios de 1822 y debido a largas discusiones entre Freire y Benavides, este último asesorado por el cura Perrebú, se produjo una reorganización de las fuerzas de montoneros, los que destruyeron gran parte de esta hermosa región. Así desaparecieron consumidas por las llamas, los poblados de Los Ángeles, Nacimiento, Purén, Santa Bárbara y Tucapel Nuevo. La zona quedó como si jamás hubiese sido habitada. Posteriormente a este desastre tanto el fuerte como el pueblo comenzó a ser reconstruido lentamente y fue nuevamente incendiado en 1852. Fue entonces cuando el presidente envió a don Joaquín Villarino, con la misión de buscar el lugar más adecuado para fundar un pueblo. Visitó muchas localidades, terminando por informar que el lugar más adecuado era el noreste del Fuerte. Esto habría sucedido el 12 de octubre de 1854. El fuerte mantuvo una guarnición hasta después de la guerra del Pacífico, pues aún existían problemas con los araucanos. Con ello, la historia de la fundación de la Comuna y de sus centros poblados está íntimamente ligado a lo que es la historia del fuerte Tucapel, declarado monumento histórico en 1972 y que dio origen primeramente al pueblo del mismo nombre y luego a la conformación de los otros tres centros poblados llamados Trupán, Polcura y Huépil.

La Municipalidad existe por un Decreto firmado por el presidente don Jorge Montt, que creó varios Municipios, pero formando parte del Departamento de Rere, del cual se separó al finalizar el primer cuarto de siglo, pasando a formar parte de la provincia de Ñuble. Posteriormente y debido a la reestructuración producto de la regionalización del país, pasó a formar parte de la provincia de Biobío. Hasta el año 1967, Tucapel fue la capital de la comuna, con un buen edificio municipal y tesorería, pero por disposición del presidente Eduardo Frei, esta fue trasladada a Huépil. Anteriormente la Municipalidad jamás había funcionado allí, solamente lo había hecho la tesorería por un corto tiempo, cuando ésta estuvo a cargo del Sr. José A. Márquez.

Dentro de la historia y desarrollo de la comuna un papel fundamental fue el servicio de ferrocarriles. Ramal de trocha angosta que derivaba de la estación de Monte Águila hacia el oriente hasta la estación de Polcura, el que fue fundado alrededor del año 30, según algunas fuentes ligadas al quehacer ferroviario. Fue fundamental en el desarrollo y dinamismo de la zona puesto que era el medio de transporte que permitía sacar los

principales productos del sector (cereales y madera) hacia el mercado nacional. También era el principal medio de transporte de los habitantes del sector. El desarrollo del ferrocarril está estrechamente ligado al desarrollo de Huépil como el principal centro urbano y comercial de la comuna, dado que constituía una de las principales estaciones del ramal. En cambio, Tucapel quedó fuera del trazado ferroviario y ello determinó en gran medida el desperfilamiento y desplazamiento como principal centro urbano. A través del transporte terrestre se efectuaba la combinación de pasajeros provenientes de Tucapel con el tren, vía la estación de Huépil. El rol de Huépil, como una de las estaciones principales del ramal fue haciendo que se concentrara en torno a ella el comercio y los servicios dado el dinamismo económico que fue logrando. Todos estos fenómenos fueron las causas de que la comuna se fuera concentrando y desarrollando en torno a Huépil. Según documento Exento E-207/2021 del Ministerio de Bienes Nacionales, se otorgó en concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Tucapel, el inmueble fiscal ubicado en Camino Público a Tucapel, "Fuerte San Diego de Tucapel", por diez años, donde se debe ejecutar un proyecto de recuperación de dicho Fuerte, cuya administración se encontraría a cargo del Departamento de Cultura de la Municipalidad, permitiendo el posterior desarrollo de visitas guiadas, giras escolares y otros.

Historia de Huépil

El pueblo de Huépil nace como estación de ferrocarriles por decreto de 15 de septiembre de 1906. En aquella época se construía la línea del Ferrocarril Trasandino que finalmente llegó hasta Polcura. Esta estación adquirió rápidamente un flujo importante de transporte de carga y pasajeros, especialmente por la cercanía con las haciendas Huépil Alto, Huépil Bajo y Rucamanqui, además de ser punto de encuentro de líneas de comunicación con Argentina y la precordillera andina.

La estación, junto al servicio del ferrocarril, tuvo rápidamente servicios de correos y telégrafos, luego la primera escuela y por consiguiente el comercio. Aunque desordenado y con problemas de convivencia en un principio, Huépil se fue formando como un pueblo de bastante movimiento, sobre todo por las haciendas y el aumento del campesinado.

En 1969 un grupo de vecinos solicitó el traslado de la cabecera de comuna y al cabo de algunos meses de trámites y negociaciones con las autoridades administrativas y legislativas, se promulgó la ley 17.248, por la que la capital comunal se traslada desde Tucapel a Huépil.

Historia de Trupán

El pueblo de Trupán albergó desde tiempos de la colonia a destacamentos volantes que cuidaban los pasos cordilleranos, dependientes del fuerte de Tucapel.

Luego se establecieron transitoriamente, durante los meses estivales, destacamentos armados para impedir las correrías indígenas sobre los valles. Más tarde, la producción agrícola y maderera hizo que naciera allí un caserío, así lo señala Francisco Solano Astaburuaga en 1889, quien también otorga este nombre a una hacienda del lugar.

Este lugar sirvió de punto de partida de los comerciantes y baqueanos hacia Argentina. Precisamente esta ubicación la colocó como estación del Ferrocarril Trasandino por Antuco. La primera locomotora entró a Trupán el 1º de agosto de 1908 y el día 14 se dicta un decreto por el cual se autoriza la explotación del tramo de 14 kilómetros que distan con la estación de Huépil.

Historia de Polcura

Un fundo maderero del mismo nombre aparece en los textos de geografía de principios del siglo XX, pero no señala la existencia de un caserío o centro poblado. Sólo a partir de la llegada de los trabajos necesarios para la construcción del Ferrocarril Trasandino se instaló allí un campamento.

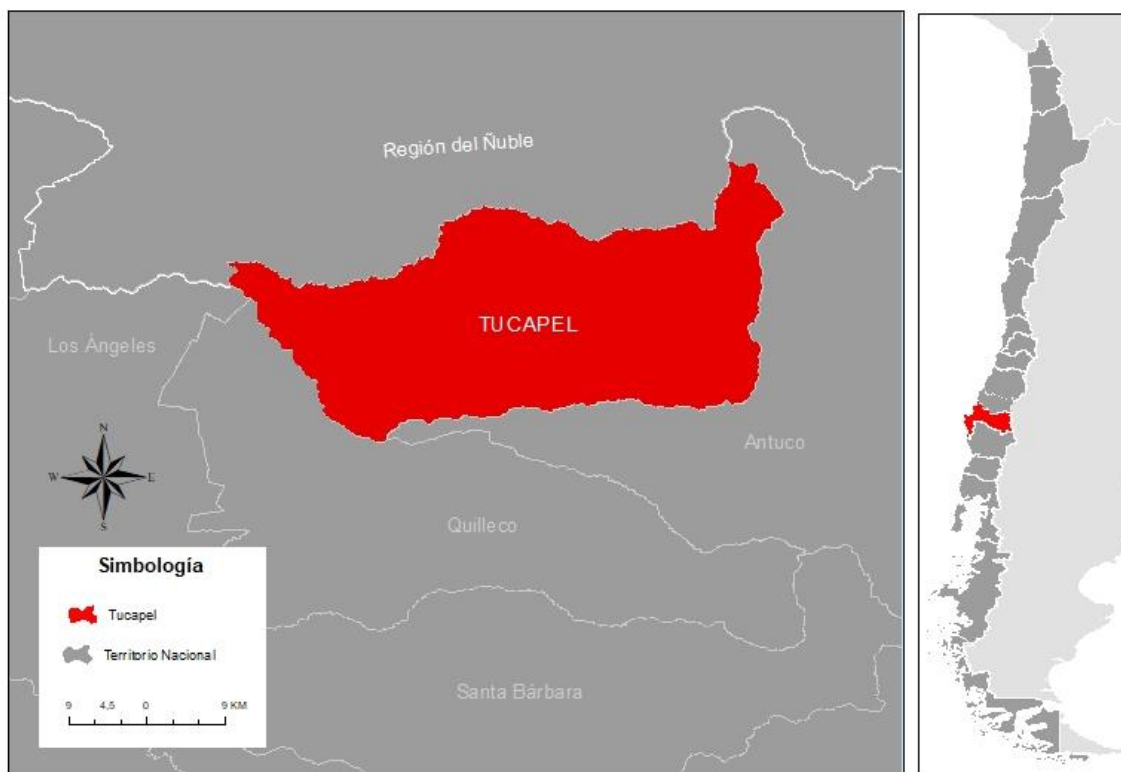
La construcción del Ferrocarril Trasandino tuvo gravitante importancia en el desarrollo de la comuna y de sus centros poblados y Polcura no escapa a ese influjo. La magnitud de la obra que pretendía unir Buenos Aires, Neuquén y la zona de la Provincia de Concepción, hicieron que los últimos intentos y recursos destinados a la línea férrea se volcaran al tramo que culmina en esa estación. Allí culminó el sueño de algunos visionarios, no obstante que

se alcanzaron a construir las bases del puente ferroviario que atravesaría el río Laja poco más arriba de la estación Polcura.

El 15 de diciembre se dicta el decreto 698 del Ministerio de Industrias y Obras Públicas por el que se autoriza la explotación hasta el kilómetro 76 de la línea que partía en Monte Águila, de tal forma que Polcura quedaba como última estación de un ferrocarril que sólo sirvió los propósitos de un desarrollo local a través del transporte de pasajeros, maderas, ganados y otros. La explotación maderera y la piscicultura son por ahora motores de su desarrollo.

Antecedentes geográficos

La comuna de Tucapel se encuentra ubicada en la Provincia del Bío Bío, en la Región del mismo nombre, entre los 37° 17' latitud sur y los 71° 57' longitud oeste. Posee una superficie de 914,9 km² abarcando un 3,83% de la superficie total regional del Bío Bío (que alcanza los 23.890 km²). La comuna limita al norte con la comuna de Yungay (perteneciente a la región del Ñuble), al suroeste con Antuco, al sureste con la comuna de Quilleco y al este con los Ángeles; mientras que, en términos naturales, los límites comunales los demarcan los ríos Itata, Huépil, Polcura, Laja y Pichipolcura.



Fuente: Elaboración propia (2021)

En términos climáticos, la comuna de Tucapel se encuentra en la categoría Csb de la clasificación climática de Köppen, que se caracteriza por ser de tipo templado cálido con lluvias invernales, los cuales se concentran en los meses de invierno. El verano por su parte, presenta una estación seca de aproximadamente 3 meses. En el sector más oriental de la comuna se presenta un clima de tipo templado cálido con influencia mediterránea (Cfsb).

La red hídrica de la comuna de Tucapel presenta variados cursos de agua (ríos, lagunas, esteros, canales y vertientes) lo que se complementa con acuíferos y cursos de agua subterráneos. La comuna se localiza en la cuenca exorreica andina, ocupando las subcuencas de los ríos Huépil y Laja. El régimen de alimentación de estos ríos es mixto, ya que se nutre de las precipitaciones de invierno y de los deshielos de primavera, pues al nacer en la Cordillera de los Andes, estos reciben aportes de la nieve.

En la comuna también se presenta una importante cantidad de estos de esteros, entre ellos el estero Atravesado, Peruco, Santa Rosa, Villagrán, Barrán, Pichachén, Centinela, El Piojo, Las Lomas y Los Troncos. Estos cursos de agua alimentan permiten el desarrollo de actividades de regadío, siendo importantes en la mantención de huertas domésticas y evacuación de aguas lluvias.

En términos geomorfológicos, podemos señalar que la configuración del territorio comunal está condicionada por la intensa actividad volcánica y procesos de formación de relieve que datan del cuaternario. “Estos procesos dan cuenta de un relieve formado sobre depósitos volcánicos, aspecto que explica que un porcentaje importante del territorio presente suelos de tipo trumaos”. (PLADECO, 2016)

Desde el punto de vista geológico, podemos encontrar Depósitos fluvio-aluviales (Q1), Depósitos Fluvio-Aluviales (Q1fa), Depósitos de avalancha volcánica (Q3av), Depósitos glaciares (Q1g), Depósitos piroclásticos (PI3t), Estratos de Polcura-Cholguán (JKpch) y sedimentos morrénicos y glaci-lacustres en la formación la montaña (PIHIm).

En la comuna predominan los suelos derivados de cenizas volcánicas, los cuales son favorables para el desarrollo de actividades agrícolas, corresponden a las series Santa Bárbara, Mayulermo, Trupán y Arrayán. En el sector cordillerano y precordillerano de la comuna predominan suelos de clase VII y VIII, la capacidad de uso apunta al desarrollo de actividad forestal, mientras que en la depresión intermedia existe presencia de suelos arables principalmente de tipo II, III y IV.

Antecedentes demográficos

Según datos del censo 2017, la comuna de Tucapel cuenta con una población total de 14.134 habitantes, de los cuales 6.876 son hombres, es decir el 48,65%. Mientras que la población femenina alcanza un 51,35 % del total, con un número de 7.258 mujeres residentes en la comuna.

La densidad poblacional en la comuna en 2017 era de 15,52 por kilómetro cuadrado, cifra inferior a la densidad de la región que alcanza una cifra de 64,95 habitantes por kilómetro cuadrado.

El índice de masculinidad para Tucapel en el año 2017 fue de 94,7 (lo que corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres), levemente inferior al promedio nacional de 95,9. Respecto a la paridez media, es decir, el promedio de hijos por mujer en edad fértil es de 1,6 en Tucapel, superando la cifra promedio nacional de 1,3.

La ruralidad es una realidad para un gran porcentaje de los habitantes de la comuna, pues más de un 84,1% de la población censada en 2017 declaró vivir en sectores rurales y solo un 15,9% reside en áreas urbanas.

Respecto a los grupos etarios de quienes habitan en la comuna, podemos señalar que el 20,4 % de la población son menores de 15 años; el 64% de los residentes habituales de la comuna corresponden a personas en edades económicamente activas, ya que se encuentran en el rango etario de 15 a 64 años; y el 15,6% son adultos mayores de 65 años.

Los habitantes según quinquenios etarios son:

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL	Porcentaje
0 a 4	439	432	871	6,17%
5 a 9	502	495	997	7,06%
10 a 14	520	493	1013	7,17%
15 a 19	452	452	904	6,40%
20 a 24	462	471	933	6,60%
25 a 29	399	506	905	6,41%
30 a 34	455	470	925	6,55%
35 a 39	400	452	852	6,03%
40 a 44	387	468	855	6,05%
45 a 49	470	523	993	7,03%
50 a 54	523	467	990	7,01%
55 a 59	462	447	909	6,43%

60 a 64	354	425	779	5,51%
65 a 69	371	330	701	4,96%
70 a 74	240	280	520	3,68%
75 a 79	210	236	446	3,16%
80 a 84	129	150	279	1,97%
85 a 89	71	103	174	1,23%
90 a 94	26	41	67	0,47%
95 a 99		15	15	0,11%
100 o más			0	0,00%
Total	6.872	7.256	14128	100%

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2017.

En Chile el 13% de la población se considera perteneciente a algún pueblo originario, sin embargo, en la comuna de Tucapel la cifra es muy inferior en relación con el nivel nacional, ya que solo un 5% de los residentes de la comuna se sienten pertenecientes a un pueblo originario.

El pueblo originario que posee un mayor porcentaje de habitantes en la comuna corresponde al Mapuche, alcanzado un 92,4% del total, seguido de la comunidad Diaguita (1,3%).

Otro dato que nos entrega el Censo corresponde a los años de escolaridad promedio de personas que se sienten pertenecientes a algún pueblo originario en la comuna, los cuales son 8,2.

Según consigna el censo 2017 la migración internacional en la comuna no alcanza el 1% de la población residente. La colonia extranjera más grande dentro de la comuna es Argentina (29,8%), seguido de Perú como país de origen de migrantes internacionales (13,5%), Colombia (10,8%) y Haití (5,4%), mientras que un 37,8% declara haber migrado desde otro país.

Antecedentes económicos

En la comuna de Tucapel, el 46% de la población total declara trabajar. De estos, un 64% corresponde a hombres y un 36% a mujeres. Según el Censo 2017, la escolaridad promedio de los y las trabajadoras de la comuna es de 8,9 años. Un dato adicional que nos aporta es que el 6% de las personas que trabajan, asiste paralelamente a la educación formal.

Actualmente la actividad económica está dedicada al sector primario en un 16%, al secundario con un 11% y al terciario con un 73% de la población económicamente activa.

A continuación, podemos observar la cantidad de trabajadores/as por rubro económico, en los que destaca la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 459 trabajadores o trabajadoras, seguido por la industria manufacturera y el comercio al por menor.

Número de trabajadores según rubro económico de la empresa, años 2017, 2018, 2019			
Rubro	Comuna	Región	País
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	459	111.711	1.078.083
Explotación de minas y canteras	49	4.474	101.188
Industria manufacturera	202	76.077	1.061.686
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	1.303	52.531
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	5	3.750	33.055
Construcción	135	102.506	1.387.683
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	156	74.497	1.502.332
Transporte y almacenamiento	67	31.962	443.606
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	23	19.073	341.501
Información y comunicaciones	13	4.194	183.125
Actividades financieras y de seguros	0	4.678	280.282

Actividades inmobiliarias	0	8.352	109.553
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	10.514	410.885
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	79	49.244	705.386
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	34.587	422.982
Enseñanza	552	59.899	506.022
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	19.561	271.505
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3	5.570	50.462
Otras actividades de servicios	85	21.244	262.572
Sin información	15	186	4.391
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	56
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	1	448

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2017.

Antecedentes Educativos

A partir del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2022, el cual se elabora en un especial contexto, donde el país y la comuna se han visto notablemente afectados el año 2020 y 2021 por la Pandemia del COVID19, es posible exponer los siguientes datos.

En términos de educación comuna, la comuna atiende tres niveles educativos: desde las Salas Cuna hasta el nivel de transición. En un segundo nivel, se encuentra la Enseñanza General Básica de 1° a 8° año básico, y el tercer nivel es la Enseñanza Media con las modalidades Humanística – Científica de 1° a 4° medio y la modalidad Técnico Profesional con la especialidad Forestal. Además, se incorpora la Educación de Adultos con enseñanza básica y media, y se atiende a niños/as y jóvenes con necesidad educativa especiales.

Los niveles se pueden observar detalladamente a continuación:

EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN DE ADULTOS
-------------------	------------------	-----------------	----------------------

<p>La Educación Básica es el segundo nivel de la educación formal o regular y en este nivel se desarrolla una formación integral para los y las estudiantes, abordando las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, espiritual y moral, desarrollando sus capacidades definidos en las bases curriculares lo que les permite continuar sus estudios en el proceso educativo formal.</p>	<p>La Educación Básica es el segundo nivel de la educación formal o regular y en este nivel se desarrolla una formación integral para los y las estudiantes, abordando las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, espiritual y moral, desarrollando sus capacidades definidos en las bases curriculares lo que les permite continuar sus estudios en el proceso educativo formal.</p>	<p>El principal propósito de la Educación Media es que los y las estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad.</p> <p>La Educación Media ofrece una formación general común en los dos primeros años y una formación diferenciada en tercer y cuarto año que puede ser humanista-científico, técnico-profesional o artística.</p> <p>Actualmente la Educación Media dura 4 años, pero a partir de 2027 durará seis.</p>	<p>Esta modalidad educativa está dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios y tiene como propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista en la Constitución y brindar posibilidades a lo largo de toda la vida</p>
---	---	--	---

Fuente: PADEM 2022, Tucapel (2022).

El universo de estudiantes es de 1709, comprendido entre los 4 meses hasta los 21 años. El centro de educación de adultos (CEIA)², por su parte, actualmente cuenta con 29 estudiantes.

Los establecimientos educacionales de Tucapel se pueden observar en la siguiente tabla, a partir de sus matriculas del año 2021 y los niveles educacionales.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULAS 2021	NIVEL
ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZÁLEZ	701	Matrícula Enseñanza General Básica.
LICEO ANDRÉS ALCAZAR DE TUCAPEL	410	Matrícula Enseñanza General Básica Y Matrícula de Enseñanza Media.
LOS AVELLANOS	108	Matrícula Enseñanza General Básica.

² Respecto al colegio para adultos es importante señalar que, considerando la baja matrícula sostenida en el tiempo y el déficit económico mensual que se genera para el sostenedor, se iniciará en el mes de junio de 2022 la gestión del cierre del CEIA en forma definitiva para el año 2023. Señalar que los alumnos podrán optar para la modalidad flexible en proyecto que conduce OTEC de la Municipalidad de Tucapel

ESCUELA ALEJANDRO PERÉZ URBANO	153	Matrícula Enseñanza General Básica.
LOS AROMOS	17	Matrícula Enseñanza General Básica.
ESCUELA LAS HIJERAS	4	Matrícula Enseñanza General Básica.
LAS LOMAS	3	Matrícula Enseñanza General Básica.
LICEO HUÉPIL	321	Matrícula de Enseñanza Media.
A. MORENO	29	Matrícula de Enseñanza Media.
LICEO B-67	Sin información	Sin información
COLEGIO SAN DIEGO DE ALCALÁ	Sin información	Sin información

Fuente: MINEDUC, SIGUE (2021).

Respecto a la distribución territorial de los establecimientos educacionales, en el sector rural se encuentran: la Escuela Las Lomas de Tucapel, Escuela Villa Rastrojo y Escuela Las Hijuelas. En relación a los establecimientos urbanos, se encuentran los siguientes establecimientos: Luis Martínez González, Liceo Andrés de Alcázar, Liceo B-67, Alejandro Pérez Urbano y Los Avellanos.

El Colegio San Diego de Alcalá, por su parte, el 2020 cumplió 30 años desde su fundación en la comuna, celebración que considero a las autoridades municipales y comunidad escolar mediante la semana aniversario y la procesión del Santo Patrono. Además, fue seleccionado como colegio Bicentenario desde el 2021 por el Ministerio de Educación, mediante Resolución Exenta N° 5147.

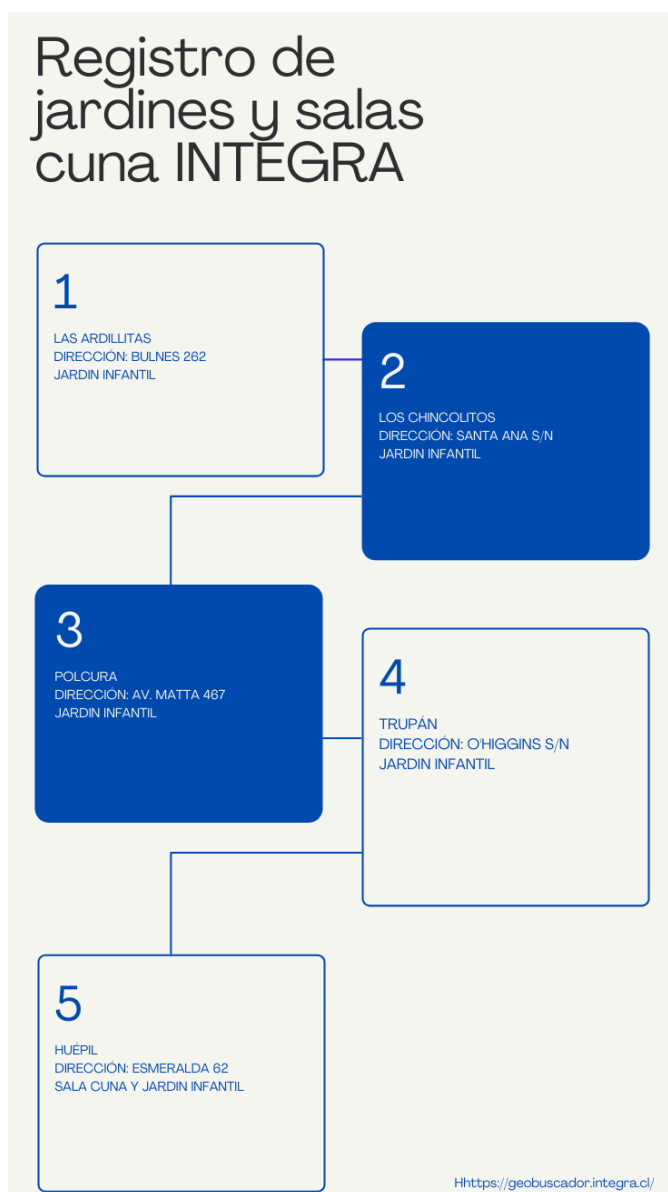
Las escuelas de lenguaje serían: la Escuela Cumbres de Huépil, Escuela Especial de Lenguaje Huépil y Escuela Especial de Lenguaje Tucapel.

En relación a las salas cunas y jardines infantiles, a continuación, se presenta una tabla con los datos correspondientes a salas cunas y niveles medios, de acuerdo a las matrículas 2021.

TOTAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	MATRICULAS 2021
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS HUÉPIL	43
SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS	13
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA	46

SALA CUNA LOS CIPRESES	16
SALA CUNA RAYITO DE SOL	11
SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR	20
JARDÍN LOS CHINCOLITOS	Sin información
JARDÍN "HERENCIA DE HUÉPIL"	Sin información
LAS ARDILLITAS	Sin información

Fuente: PADEM DAEM Tucapel (2018) y datos de Municipalidad de Tucapel.



Fuente: Fundación Integra 2022.

En relación a los jardines infantiles y salas cunas, por una parte, se encuentran los pertenecientes a Fundación Integra, distribuidos territorialmente en Trupán, Polcura, Tucapel y Huépil. Por otra parte, se encuentran los Jardines Infantiles apoyados por profesionales de JUNJI, exigiendo niveles de cumplimientos según Normativa Vigente contemplada para todos los establecimientos a nivel nacional.

En términos de salas cunas y jardines infantiles, se observa infraestructuras en todas las localidades, lo cual permite cubrir las necesidades de la comuna en este ámbito. Además, recientemente se inauguró el Jardín Infantil “Herencia de Huépil” de Tucapel, nombre que fue establecido mediante la consulta ciudadana “Ponle nombre al jardín infantil”. Asimismo, en 2021 se abrió el primer jardín de verano en la comuna, el cual ofrece la posibilidad de apoyar a las familias en que los padres y madres trabajan durante la época estival, en cuidar y educar a sus niños o niñas entre 2 y 4 años de edad.

La mayor complejidad de la oferta educativa de la comuna radica en que ésta carece de oportunidades formativas en el ámbito laboral, lo que se refleja en la inexistencia de universidades, institutos y centros de formación técnica, situación que explica la migración de los jóvenes a otras ciudades en busca de esta oferta educativa.

Turismo

La actividad turística dentro de la comuna responde a la oferta de turismo natural, pues sus principales fortalezas se concentran en la belleza paisajística de la zona. Entre los atractivos de este tipo podemos encontrar el río Huépil, río Cholguán (el cual es apto para el baño y posee aguas limpias), la localidad de Trupán que cuenta con una laguna privada rodeada de cerros y ofrece zonas de camping y paseos en bote. Polcura, es una localidad cordillerana que cuenta con gran belleza natural, se puede encontrar vegetación nativa y destaca la presencia de la flor nacional, el copihue.

Adicionalmente, la comuna cuenta con patrimonio inmueble, se trata del Fuerte San Diego, el cual fue declarado Monumento Histórico D.S. 2017 del 24/10/1972. La tradición oral

cuenta que, sirvió a los propósitos de contener las entradas de indígenas a los valles de mayor población española.

A pesar de que Tucapel cuenta con una gran belleza natural y con la presencia de un monumento histórico, la comuna posee un gran patrimonio intangible, el cual se refleja en la manifestación de sus celebraciones, fiestas religiosas y populares. Entre ellas el festival arcoíris, fiesta costumbrista del cordero de Tucapel y la fiesta de San Francisco, entre otras.

2. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS

2.1 Oferta programática artística cultural actual

A nivel comunal, los encargados de la gestión cultural local es la Unidad de Cultura y Turismo dependiente de la Dirección de Planificación Comunal (SECPLAN).



Fuente: Municipalidad de Tucapel, 2021.

En relación con la gestión de estos últimos 3 años entorno a la cultura, se reconocen las siguientes iniciativas e hitos culturales que se han desarrollado en el territorio:

Hitos entorno a gestión cultural	Fecha
Diálogos Culturales con vecinos de Trupán y Polcura	10 de noviembre 2021

Conversatorio entorno a inclusión de migrantes y pueblos originarios	10 de noviembre 2021
Primera piedra para remodelar Teatro de Tucapel	21 de octubre 2021
Exposición del Programa de Mujeres jefas de hogar	17 de octubre 2021
Concesión de uso Gratuito de Fuerte San Diego de Tucapel	6 de mayo 2021
Fondos para eventos culturales para 15 organizaciones	7 de enero 2021
Postulación a la primera etapa de recuperación del fuerte San Diego	24 de noviembre de 2020
Bendición del edificio consistorial por la imagen de San Diego de Alcalá	16 de noviembre 2020
Celebración de misa en honor a San Diego	16 de noviembre 2020
Presentación de Programa Quiero Mi Barrio	28 de julio 2020
Fiesta de la Trucha en Trupán	15 de febrero 2020
Talleres de Música de verano	21 de enero 2020
Habilitación del estero Lajita para veraneantes	26 de diciembre 2019
Presentación de Grupos de Danza en Huépil	27 de diciembre 2019
Muestra de productos de Talleres Laborales	11 de diciembre 2019
Exposición de emprendedoras locales en Feria de Concepción	12 de diciembre 2019
Certificación de Taller de Gestión Cultural	20 de noviembre 2019
Capacitación en Marketing Digital para emprendedores	19 de octubre de 2019
Viaje de Club Armonía de Primavera	19 de octubre de 2019
Fiesta de San Francisco	28 de septiembre 2019
Segunda Versión de la Fiesta del Pernil	20 de julio 2019
Asesoramiento de emprendedores para postulación a Sercotec	29 de mayo 2019

Fuente: Elaboración propia (2021) a partir de las RRSS del Municipio.

Cabe señalar que, la oferta cultural a nivel local, nacional y mundial se ha visto interrumpida debido al contexto sanitario COVID-19, las autoridades sanitarias, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y las organizaciones culturales, han debido suspender sus actividades presenciales, dando paso a otras alternativas, como trabajos virtuales,

talleres remotos, para seguir acompañando a las personas en tiempos complejos, mantenerse activos y acrecentar el quehacer cultural.

3. DIGNÓSTICO CULTURAL PARTICIPATIVO

Considerando la necesidad y el requisito del Municipio de contar con información sobre las distintas necesidades culturales y sociales que afectan a las localidades de la comuna de Tucapel, se elaboró un diagnóstico en base a las instancias de participación. Se realizó un trabajo de co-diseño en conjunto a los distintos sectores que componen la comuna de Tucapel, bajo este mismo formato, se llevó a cabo un levantamiento de información junto a actores culturales, representantes del área de educación, discapacidad, pueblos originarios, entre otros.

En el marco de elaborar un diagnóstico participativo, desde una perspectiva inclusiva y descentralizada, se realizaron diálogos focalizados con agentes de la comunidad artística, además de los trabajos sectoriales y diálogos con vecinos y vecinas de los distintos sectores que componen la comuna. De esta forma, se elaboró un diagnóstico y planificación desde una mirada descentralizada territorialmente e inclusiva que involucró a representantes de diversos ámbitos.

Asimismo, se realizó un trabajo de revisión y co-diseño con la Mesa Técnica de Cultura, compuesta por funcionarios/as municipales y representantes de la sociedad civil.

El diagnóstico participativo, pretende abordar problemáticas comunes, fortalezas y aspiraciones, desde la experiencia de la comunidad, para así contar con una planificación que considere la realidad empírica entorno a la cultura.

3.1 Encuentro de co-diseño – Huépil



Fuente: Elaboración propia (2021).

El encuentro de co-diseño en Huépil fue la primera instancia participativa que se llevó a cabo en conjunto a la ciudadanía, a fin de crear un diagnóstico colectivo, en donde se detectaron necesidades y problemáticas del acontecer artístico cultural de la comuna.

En relación con las problemáticas y necesidades se menciona que existe poca capacidad de generar redes y se reconoce una mala difusión de las actividades culturales. Además, consideran que faltan espacios en donde se comercialicen los productos que elaboran los/as artesanos/as.

Por otra parte, se mencionó que es necesario trabajar el tema de la identidad y valorizar las tradiciones locales y el patrimonio material e inmaterial, ya que sienten que su identidad territorial se ha perdido, desvalorizando su patrimonio cultural local. En este sentido, es fundamental rescatar los lugares históricos de la comuna, reconocer a los tesoros humanos vivos y llevar a cabo algún trabajo investigativo que potencie la identidad y memoria del sector.

Respecto al turismo cultural, se señala que en la comuna existen rutas de trekking que se pueden potenciar para visibilizar el patrimonio natural del sector. También se señaló la idea de que la laguna de Trupán sea potenciada y se realicen actividades culturales en ese sector.

En cuanto a las potencialidades, se encuentra el desarrollo artístico de la comuna donde se cuenta con un patrimonio cultural relevante en cuanto a payadores, cultores, agrupaciones culturales, músicos y artesanos/as que aún preservan sus tradiciones y cultura local.

Por otra parte, anhelan recuperar su teatro, contar con una oferta cultural local, con buena difusión y, por parte de los jóvenes, se proyecta contar más apoyo por parte del municipio para la producción de las actividades culturales y musicales.

3.2 Encuentro de co-diseño – Tucapel



Fuente: Elaboración propia (2021).

En Tucapel se identifica una baja participación de vecinos y vecinas en instancias culturales, a lo anterior se suma en sentimiento de pérdida de identidad territorial y problemáticas para asistir a las actividades culturales, debido a la mala movilización.

Si bien las personas tienen ganas de participar en las actividades culturales, notan una falta de instancias e iniciativas culturales en la comuna, asimismo, creen que se debiese trabajar en fortalecer la identidad local y valorización del patrimonio, como por ejemplo reconocer el canto campesino y las tradiciones de los sectores.

Actualmente, existen actividades que buscan mantener las tradiciones como el folclore y otras prácticas, no obstante, muchas de ellas se realizan desde la autogestión comunitaria y con insuficiente apoyo material y monetario por parte del municipio. Las y los participantes señalaron además que desde la institucionalidad se debiese diversificar la oferta cultural, incluyendo por ejemplo obras teatrales, estas actividades debiesen asegurar la participación de todos los sectores ya sea ofreciendo transportes a estas o realizando actividades en los distintos sectores que componen la comuna.

Respecto al turismo cultural, se señala que en la comuna se puede potenciar aún más el fuerte de San Diego, para visibilizar la memoria e historia de Tucapel.

En cuanto a las potencialidades se reconoce presencia de agrupaciones culturales y gestores, como la agrupación comunal de artesanos y emprendedores en Tucapel, quienes muestran sus trabajos en plazas, además, los artesanos y emprendedores locales aspiran a visibilizar sus trabajos en otras ciudades y regiones.

3.3 Encuentro de co-diseño – Trupán



Fuente: Elaboración propia (2021).

Trupán es una localidad con cultura lectora, tanto en Trupán como en el sector de Tucapel se practica el juego de la rayuela y se caracteriza por ser un sector organizado culturalmente con una activa participación de agrupaciones culturales y de conjuntos folclóricos, como los clubes de huasos, comités, el grupo folclórico amanecer, la agrupación juvenil Ecotrupán, entre otras.

Dentro del sector se reconocen varias festividades tradicionales como la fiesta de San Francisco, realizada por el Club de Huasos, la Fiesta de la Trucha, organizada por el comité y financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Las organizaciones locales se caracterizan por ser activas y son quienes mantienen las tradiciones campesinas locales.

En relación con las necesidades y problemáticas del territorio se reconoce una mala difusión con el sector, en cuanto a gestión del turismo, existe un sentimiento de abandono en el territorio, a pesar de sus potencialidades turísticas y patrimonio natural.

Dentro de los anhelos de la comuna se reconoce que les gustaría mejorar los espacios de la media luna, que cuente con un casino, baños y corrales, cierre perimetral, a fin de que en un futuro se pueda desarrollar una gran fiesta costumbrista local. A este sueño se suma la

recuperación del humedal que cuenta con aves que deben ser protegidas y el anhelo de las agrupaciones locales por externalizar sus trabajos. Por otra parte, el club de Rayuela aspira desarrollar la Fiesta del Pernil en el sector, con el fin de potenciar las tradiciones locales y la vida cultural en Trupán.

3.4 Encuentro de co-diseño – Polcura



Fuente: Elaboración propia (2021).

El sector de Polcura se caracteriza por su desarrollo turístico cultural, un pueblo con un importante trabajo artesanal, presencia de emprendimientos entorno al turismo, con festividades culturales, como la Fiesta de San Juan y la virgen del Carmen.

A pesar del potencial turístico y cultural de la comuna, se señala que no existen señaléticas que incentiven la visita a Polcura ni a la comuna de Tucapel, en este sentido, resulta relevante visibilizar y promocionar el trabajo que se desarrolla en la localidad, mediante un plan de difusión de la comuna en el resto de la región y del país.

Producto de una fuerte presencia de emprendimientos en el sector, es necesario llevar a cabo un trabajo de formalización de estos, pues se necesita apoyo para agilizar los procesos de formalización y evitar burocracia.

En relación con la identidad local y el rescate de la memoria, se reconoce en el territorio una presencia de tesoros humanos vivos, personas que poseen un alto grado de conocimiento y habilidades requeridas para actuar y recrear elementos concretos del patrimonio cultural, los cuales debiesen reconocerse y rescatar sus historias, actividades y conocimientos. En relación con esta temática, las y los participantes manifestaron que es necesario contar con las historias locales de la comuna y reconstruir la historia de los distintos sectores a partir de las vivencias de sus habitantes.

Por otra parte, se reconoció que resulta necesario potenciar algunas festividades locales como la fiesta en el sector Pajal sobre el changle, la cual aspiran que se consolide y se realice de forma permanente en el mes de abril, al igual que la Fiesta Costumbrista organizada por la agrupación Manos de la Cordillera.

En esta actividad se expresó un interés por integrar al público adulto mayor a las actividades culturales, en este sentido es importante generar actividades multigeneracionales, se propusieron actividades como cine al aire libre, cursos de apicultura y, por otra parte- para potenciar el turismo y patrimonio cultural- se propuso crear la ruta de la miel, desde una perspectiva no solo turística, sino que también educativa.

3.5 Actividad sectorial: migrantes, pueblos originarios y discapacidad



Fuente: Elaboración propia (2021).

En la actividad dirigida a migrantes, pueblos originarios y a actores relacionados con el ámbito de discapacidad, es posible considerar los siguientes puntos:

- Pueblo indígena: existe una asociación de comunidades indígenas, quienes desean revitalizar su cultura y compartirla con la comunidad. Al respecto se señala que para aquello es necesario un apoyo del municipio, las comunidades están dispuestas a compartir sus instancias de ceremonias y rogativas. Además, señalaron que es necesario generar redes y comunicación con otras agrupaciones, para poder llevar a cabo clases o talleres de mapudungun, telar y orfebrería. Por parte del mundo indígena se solicita integrar las actividades ceremoniales mapuches como algo importante que es parte de la identidad local.
- Inclusión y discapacidad: actualmente los colegios cuentan con el programa PIE de integración en el área de educación, en el ámbito cultural buscan hacer que los/as

niños/as puedan integrarse de buena manera a las instancias culturales de la comuna. Se propuso generar talleres que puedan integrar a personas en situación de discapacidad, un trabajo en conjunto con otros talleres desde una perspectiva de inclusión, en donde se potencien las habilidades de niños/as con discapacidad, por ejemplo, se pueden generar talleres interculturales e inclusivos en el marco del PIE. Igualmente, los talleres debiesen considerar un espacio en donde se expongan los trabajos de los/as niños/as.

- Migrantes: la comunidad venezolana no siente la confianza necesaria para poder compartir con la gente en materia de tradiciones y costumbres, respecto a esto, se sienten apartados de la cultura local, identificándose una separación entre la cultura migrante y la cultura y tradiciones de Tucaapel. Según las y los participantes, son alrededor de 24 personas de nacionalidad venezolana que viven en Huépil, respecto al catastro de personas extranjeras, resulta necesario llevar a cabo un registro de la cantidad de migrantes con los que cuenta la comuna actualmente, a fin de poder trabajar con ellos en materia cultural. Anhelan poder contar con una agrupación de migrantes en la comuna, con el objetivo de poder colaborar entre ellos y generar iniciativas que logren integrar y generar redes, además, se percibe una intención por contribuir al desarrollo cultural local.

A modo general, en la actividad se propuso crear una oficina de migrantes, pueblos originarios y derechos humanos, con el fin de integrarlos formalmente en la gestión del municipio.

3.6 Actividad sectorial: agentes culturales

En la actividad desarrollada en conjunto a agentes culturales se mencionó que no se han abordado de buena manera las acciones culturales en la comuna, se percibe que existe un trabajo débil en torno a la identidad local, en este sentido, se señala que por parte del municipio debiese a ver un compromiso en cuanto a los recursos para hacer actividades culturales y potenciar la identidad local.

Los agentes culturales consideran que es fundamental contar con un proyectista municipal para la comuna, que apoye la postulación a proyectos.

Respecto a los inmuebles culturales los agentes solicitan una reactivación del teatro y el desarrollo de una cartelera, que incorpore a artistas locales en las actividades culturales. Sobre la biblioteca, quienes participaron en la instancia, mencionaron que existe un funcionamiento deficiente del espacio, reconocen una falta de insumos, falta de apoyo y promoción para el trabajo que se realiza en el inmueble.

Por parte de los agentes culturales locales se propuso desarrollar actividades que reconozcan y valoricen a los tesoros humanos vivos de la comuna, rescaten el trabajo de artesanos/as locales, potencien la participación de los clubes de adulto/as mayores y actividades culturales que contribuyan a mejorar la salud mental de la comuna producto de la pandemia. Mientras que en el ámbito del turismo local, se propuso la realización de un city tour.

3.7 Actividad sectorial: educación



Fuente: Elaboración propia (2021).

Los actores que son parte del ámbito educacional de la comuna señalaron que es importante generar ideas que incentiven la participación de niños/as y jóvenes, mediante redes entre el área cultural y extraescolar. Al respecto se señala que se debiese contar con algún encargado/a que coordine las actividades culturales con el público escolar.

En la comuna existe un potencial respecto a los inmuebles culturales locales, los cuales no han sido administrados de la mejor manera, en este sentido se plantea crear una red de espacios culturales de inmuebles que se encuentren en los distintos territorios. Respecto al tema de los espacios, se anhela que el teatro de Huépil se convierta en un centro cultural, que se desarrollen actividades escolares en el teatro de forma permanente y habilitar el fuerte San Diego como un espacio turístico e histórico.



Fuente: Elaboración propia (2021).

Se señala que el presupuesto para cultura es bajo lo que dificulta aún más la gestión cultural y el desarrollo de iniciativas, respecto aquello, se menciona que sería necesario apoyar la postulación de proyectos y fuentes de financiamiento, promoviendo la educación entorno a las postulaciones en la comunidad y en los establecimientos educativos, pues existe un gran desconocimiento en esta materia.

En relación con la cultura deportiva, se propuso la realización de caminatas culturales, talleres de deporte, que fomenten las actividades culturales al aire libre.

Respecto a las iniciativas propuestas para el área educacional se propusieron desarrollar obras teatrales infantiles, celebrar en los colegios el día del libro, concurso de leyendas, de fotografías, realización de talleres de cueca, potenciar a los conjuntos corales y viajes culturales. Respecto al último punto se solicita no depender de la SEP para los viajes culturales.

3.8 Resumen de Principales fortalezas y problemáticas

A partir de las actividades desarrolladas, en la siguiente imagen se pueden observar las principales fortalezas y problemáticas señaladas por la ciudadanía:

Principales Fortalezas	Principales Problemáticas
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo comunitario cultural • Festividades tradicionales • Presencia de agrupaciones culturales, gestores, conjuntos folclóricos, club de huasos, payadores y artesanos/as • Potencial turístico • Identidad cultural sectorial • Autogestión de agentes culturales • Inmuebles culturales • Riqueza literaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil trabajo entorno a la identidad local • Falta de redes y comunicación • Mala difusión • Falta de apoyo municipal • Mala administración y gestión de espacios culturales • Desvaloración del patrimonio cultural • Falta de espacios para comercialización de productos • Centralización de actividades (falta transporte) • Falta de recursos humano en el área de cultura y turismo • Falta reconocimiento a los pueblos indígenas • Falta actividades de carácter multigeneracional

Una fortaleza que resalta en el territorio es el desarrollo cultural-artístico que desarrollan las organizaciones culturales, en donde prima principalmente el folclore, fiestas populares y las tradiciones campestres. A esto se suma el potencial turístico debido al patrimonio cultural de la comuna, las identidades sectoriales, la riqueza literaria y los inmuebles culturales.

Por una parte, respecto a las fortalezas del territorio es posible señalar que, si bien es cierto que la comuna cuenta con infraestructura e inmuebles, ya que en las cuatro localidades posee algún espacio cultural, ya sea un teatro o una biblioteca, aun así, no son utilizados y

administrados de manera correcta- según lo señalado en los encuestro- lo que se traduce en una falta de espacios para desarrollar instancias culturales-artísticas.

Respecto a las problemáticas y necesidades, las temáticas que más se repitieron fueron el insuficiente trabajo que existe para desarrollar y construir una identidad local; la falta de redes y comunicación entre agentes culturales; la mala difusión que no incluye a los diversos sectores que componen la comuna; la desvalorización de la riqueza patrimonial cultural; la falta de apoyo por parte del municipio a gestores y organizaciones culturales locales; la falta de recursos humanos y económicos; la centralización de actividades; la falta de espacios para comercialización de productos; la desvalorización de organizaciones indígenas y la falta de actividades de carácter multigeneracional.

3.9 Encuesta comunitaria

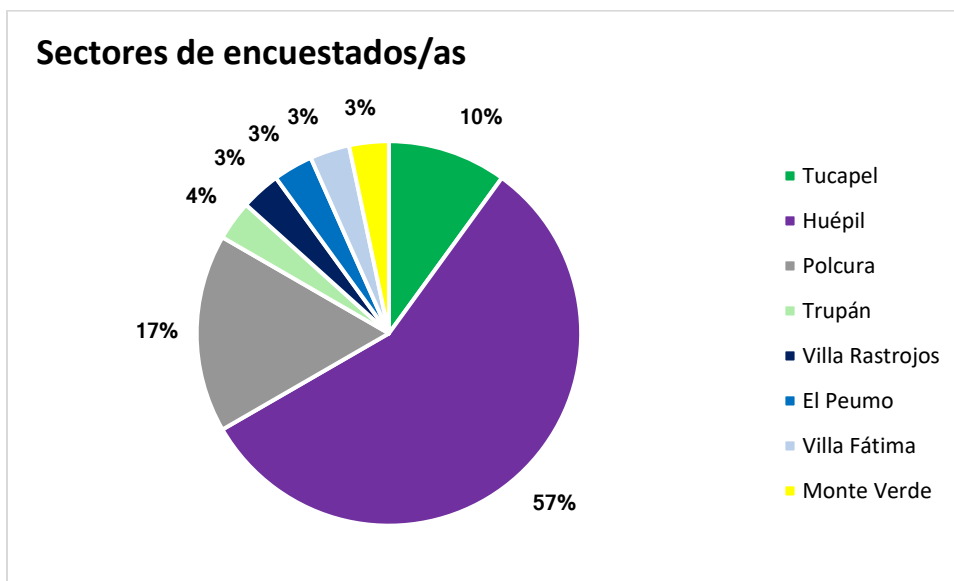
Como ya se mencionó anteriormente, se aplicó un instrumento enfocado en identificar la participación y preferencia en actividades culturales de los habitantes de la comuna de Tucapel. El instrumento utilizado nos permitió identificar un perfil de los habitantes, su participación en actividades culturales previo a la pandemia, sus gustos y preferencias en actividades artístico-culturales y difusión, así como obtener opiniones sobre la gestión cultural de la comuna y propuestas para su desarrollo.

Los objetivos de la aplicación del instrumento fueron:

1. Conocer el comportamiento de los habitantes de Tucapel respecto a la participación en actividades culturales prepandemia.
2. Identificar el perfil cultural de los habitantes.
3. Conocer el interés programático de los habitantes.

Este fue presentado como un cuestionario digital desde la plataforma Google forms, conteniendo nueve preguntas de dos secciones: la primera sobre información personal (“queremos saber un poco sobre usted”), y la segunda dirigida a la participación cultural (“con respecto a la cultura y las artes queremos saber”).

Se aplicó una encuesta que fue respondida por 30 participantes representada mayoritariamente por mujeres, correspondiente a un 83%, mientras que solo un 13% de quienes respondieron fueron hombres. La mayoría de ellos/as son adultos/as que tienen entre 46 y 60 años. Respecto a los sectores la dispersión de los/as encuestados/as se puede observar en el siguiente gráfico:



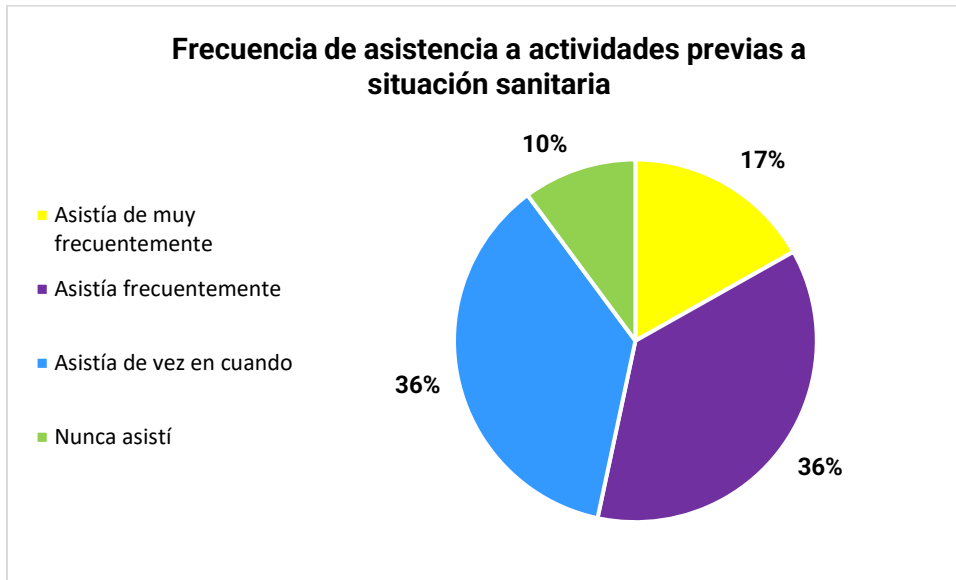
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2021).

La encuesta esta mayormente representada por el sector de Huépil, correspondiente a un 57%, y en menor medida por el resto de los sectores.

Participación Cultural Prepandemia y Gestión

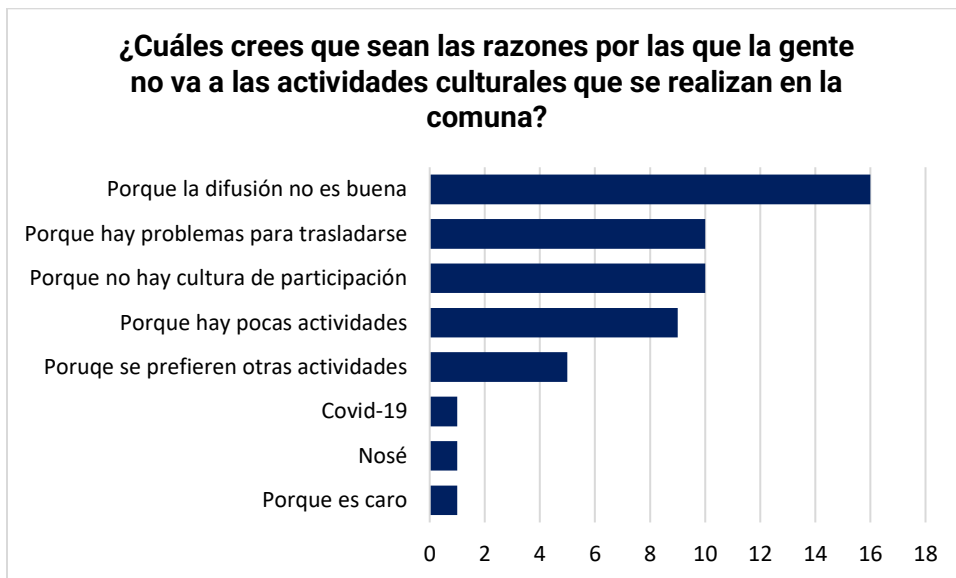
Es posible identificar que previo a la situación sanitaria a raíz del COVID-19, la población de Tucapel tenía una alta participación en las actividades culturales realizadas en la comuna. La mayoría de los encuestados, correspondiente a un 83%, reconoce haber asistido a las actividades previas a la situación sanitaria.

Respecto a la frecuencia en la asistencia a eventos culturales, es posible identificar que los habitantes de la comuna reconocen “asistir de vez en cuando” (36%) y “asistir frecuentemente” (36%).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2021).

Respecto a las razones estimadas para dar explicación a la inasistencia de la población a las actividades culturales realizadas en la comuna la opción que más adhesión obtuvo es aquella referida a la mala difusión, el problema para transportarse y la baja participación.

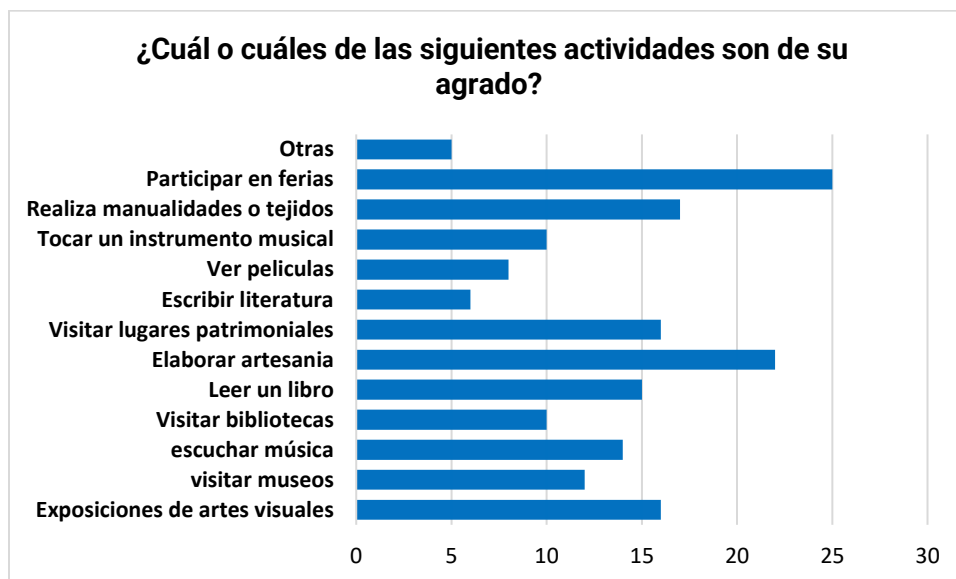


Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2021).

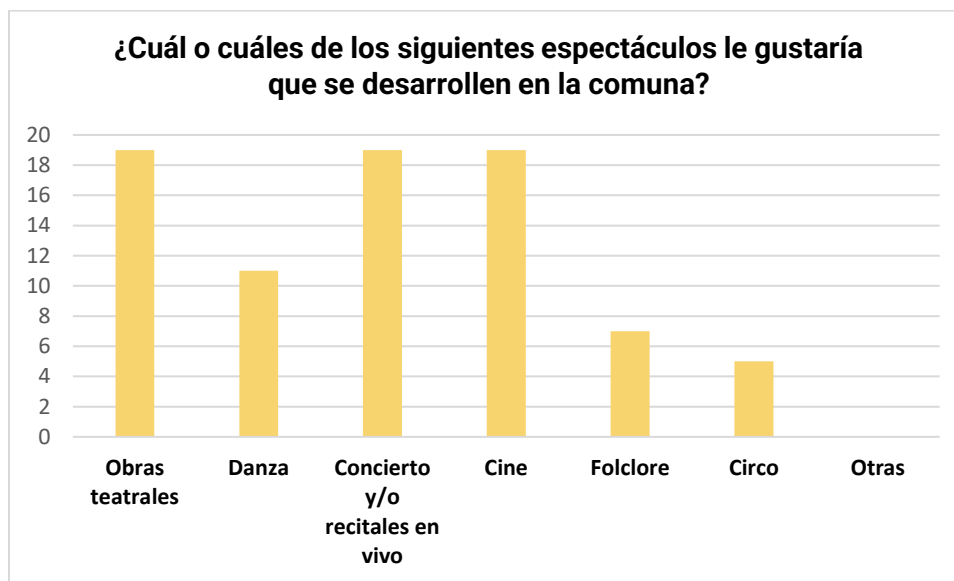
Esta tendencia deja en evidencia la necesidad de generar un plan de comunicaciones que se adecúe a los medios de comunicación utilizados en la comuna y que permita el acceso de los distintos sectores y públicos. Además, nace la urgencia de reformular las formas y medios de difusión con la finalidad de entregar la información necesaria a la comunidad sobre las diferentes ofertas culturales y promover la participación de todos los sectores.

Perfil de Consumo Cultural

Las preferencias de consumo cultural de la comuna fueron pesquisadas a través de 2 preguntas enfocadas a los gustos y deseos de actividades de los/as vecinos/as. La primera enfocada a la preferencia de tipos de espectáculos que desean que se realicen en la comuna, y la segunda relacionada con el agrado en la realización de diferentes actividades.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2021).



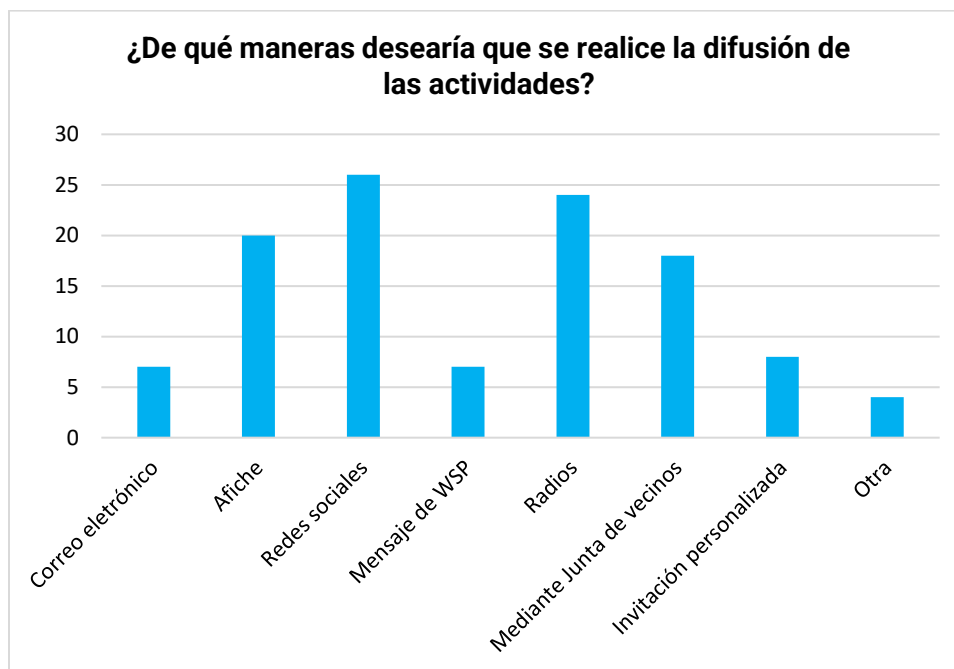
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2021).

La información recogida en la pregunta “¿Cuál o cuáles de los siguientes espectáculos le gustaría que se desarrollen en la comuna?” marca una tendencia general por los espectáculos relacionados con la danza, obras teatrales, conciertos y/o recitales en vivo y espectáculos ligados al folclore. Mientras que las actividades del gusto de la comunidad tucapelina son las ferias y elaborar artesanías.

Difusión Cultural

La difusión de las actividades culturales ya se manifestó en los ítems anteriores como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía en relación con la participación de las actividades realizadas por la comuna. Este eje de gran relevancia para la correcta implementación del Plan Municipal de Cultura fue considerado en este instrumento bajo la consulta directa a la comunidad tucapelina sobre el medio de su preferencia.

De esta forma es posible visualizar de forma clara y consistente cuales son los canales que utiliza la población para informarse sobre los eventos de la comuna. Esta información puede ser extrapolada a otros ámbitos de interés para el municipio, dejando constancia de los medios utilizados por la población los cuales pueden ser utilizados para la promoción de actividades diversas.



Fuente: Elaboración propia a partir de información identificada en actividades participativas (2021).

Existe una preferencia por la utilización de redes sociales (Facebook e Instagram) como medio de difusión para actividades culturales. Esto puede explicarse debido a que es un medio de constante uso, el cual se ha masificado a todas las generaciones. Las redes sociales se transforman en un elemento clave para la difusión debido a su poder de transmisión instantánea de la información, el bajo costo y masificación de esta.

Por otro lado, se evidencia una preferencia por un medio tradicional, la radio y el uso de esta como medio de comunicación masiva es utilizado en diversos sectores y es reconocida como un elemento esencial para la comunicación de información oportuna hacia los vecinos.

4. CARTOGRAFÍA CULTURAL COMUNAL

La cartografía cultural nos permite dimensionar y caracterizar actores artístico-culturales, manifestaciones colectivas, espacios naturales y culturales de la comuna, además de ubicarlos territorialmente. Asimismo, dicha caracterización cultural comunal, permite profundizar en la especificidad de cada territorio y de cada práctica cultural.

Este sistema de información territorial consiste en el levantamiento de información sobre artistas, gestores/as locales, manifestaciones artísticas, bienes patrimoniales, lugares de interés histórico cultural, agrupaciones y organizaciones culturales, los cuales conforman el patrimonio material e inmaterial.

La información obtenida ha sido recopilada a partir de información primaria levantada, es decir en base a bases de datos y catastros institucionales, sitios web patrimoniales, registros nacionales, instrumentos de planificación comunal, etc.

En este sentido, la cartografía cultural presentada a continuación cuenta con una radiografía cultural comunal a modo de diagnóstico. La cual contribuye a los procesos de desconcentración de la gestión y administración financiera de la actividad cultural, aporta en la coordinación y en el mejoramiento de los sistemas de registro y medición de las instancias, y además permite ampliar redes de trabajo y mejorar las convocatorias a las instancias culturales.

4.1 Identidad y patrimonio cultural comunal

La identidad, memoria e historia de la comuna se encuentra marcada por la instalación del ferrocarril, su posterior desaparición y las producciones madereras y ganaderas que se encuentran presentes en el imaginario colectivo. A modo general, se reconoce una identidad rural campesina, una comunidad rural, folclórica, de bellos paisajes, la cual está compuesta por diversas tradiciones, saberes y rasgos culturales y naturales, los que marcan el quehacer y conforman el paisaje cultural de la comuna, como lo son las actividades productiva ganadera bovina y ovina, el trabajo entorno a cereales, específicamente del trigo y avena, cultivados por pequeños y medianos productores, el rodeo, las festividades populares, religiosas y costumbristas, la riqueza musical, gastronómica, cultura literaria, entre otros elementos.

A modo general la comuna cuenta con bienes tangibles e intangibles que componen el patrimonio cultural de Tucapel. Particularmente, la comuna posee 1 monumento nacional declarado en la categoría de Monumento Histórico: el Fuerte San Diego de Tucapel.

Fuerte San Diego de Tucapel



FICHA TÉCNICA

Región: Biobío
Provincia: Concepción
Comuna: Tucapel
Superficie Terreno: 3,47 ha.
Dirección: Pueblo de Tucapel
Coordenadas
UTM: E:770.986 /
N:5.867.553
ID N°: 239278
Administración: Municipalidad de Tucapel
Protección: 24-10-1972
Localidad más cercana: Tucapel
Rol N°: 262-135

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile³.



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile⁴.

La localidad de Tucapel nace de la mano de la fundación del fuerte de San Diego de Alcalá, el Fuerte de San Diego, una construcción defensiva ubicada en la comuna de Tucapel, la

3 Recuperado de: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-arqueologicos/fuerte-san-diego-tucapel>



4 Recuperado de: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-arqueologicos/fuerte-san-diego-tucapel>

fortificación originalmente llevó el nombre de Tucapel y fue emplazada donde actualmente se encuentra la ciudad de Cañete, tiempo después, en 1724 sería trasladada a la zona precordillerana de la provincia de Bío Bío por decisión del gobernador Gabriel Cano de Aponte, debido a acuerdos del Parlamento General de 1724. Fue situado en la ribera del río Laja, en lo que hoy es la comuna de Tucapel. Recientemente, la Municipalidad de Tucapel postuló a un proyecto de recuperación del recinto, con inversión en su infraestructura, restauración del área, iluminación, placas y estructura conmemorativa, debido al deterioro del lugar.

Al monumento Histórico se le suman otros elementos patrimoniales como lo son el Monumento Familia Campesina de Huépil; la Parroquia San Diego de Alcalá en Tucapel; la Hacienda Rucamanqui de Huépil; Santuario de Virgen de Fatima en Huépil; Santuario Virgen del Carmen de Polcura; Puente del Arco del Sector la Obra; Cueva de Piedra en el sector La Obra; Molino Monte Verde en Huépil; Monumento Bernardo O'Higgins en Polcura.

		
<i>Monumento Familia Campesina Huépil</i>	<i>Parroquia San Diego de Alcalá Tucapel</i>	<i>Hacienda Rucamanqui Huépil</i>

		
<i>Santuario de Ntra. Fátima Huépil</i>	<i>Santuario Virgen del Carmen Polcura</i>	<i>Puente del Arco Sector La Obra</i>

		
<i>Cueva de Piedra Sector La Obra</i>	<i>Molino Monte Verde Huépil</i>	<i>Monumento Bernardo O'Higgins Polcura</i>

La religión en la comuna de Tucapel constituye un elemento esencial de la identidad cultural las creencias religiosas, los símbolos, festividades religiosas, conforman el paisaje cultural comunal e identidad. En este sentido, es posible reconocer una serie de actividades religiosas que se desarrollan en la comuna; Fiesta de Cruz de Mayo, Fiesta Religiosa de San Juan, la Fiesta de la Viren del Carmen en Polcura; Tedeum de Fiestas Patrias en Huépil; Fiesta de San Francisco Rucamanqui; Fiesta de San Diego de Alcalá en Tucapel.

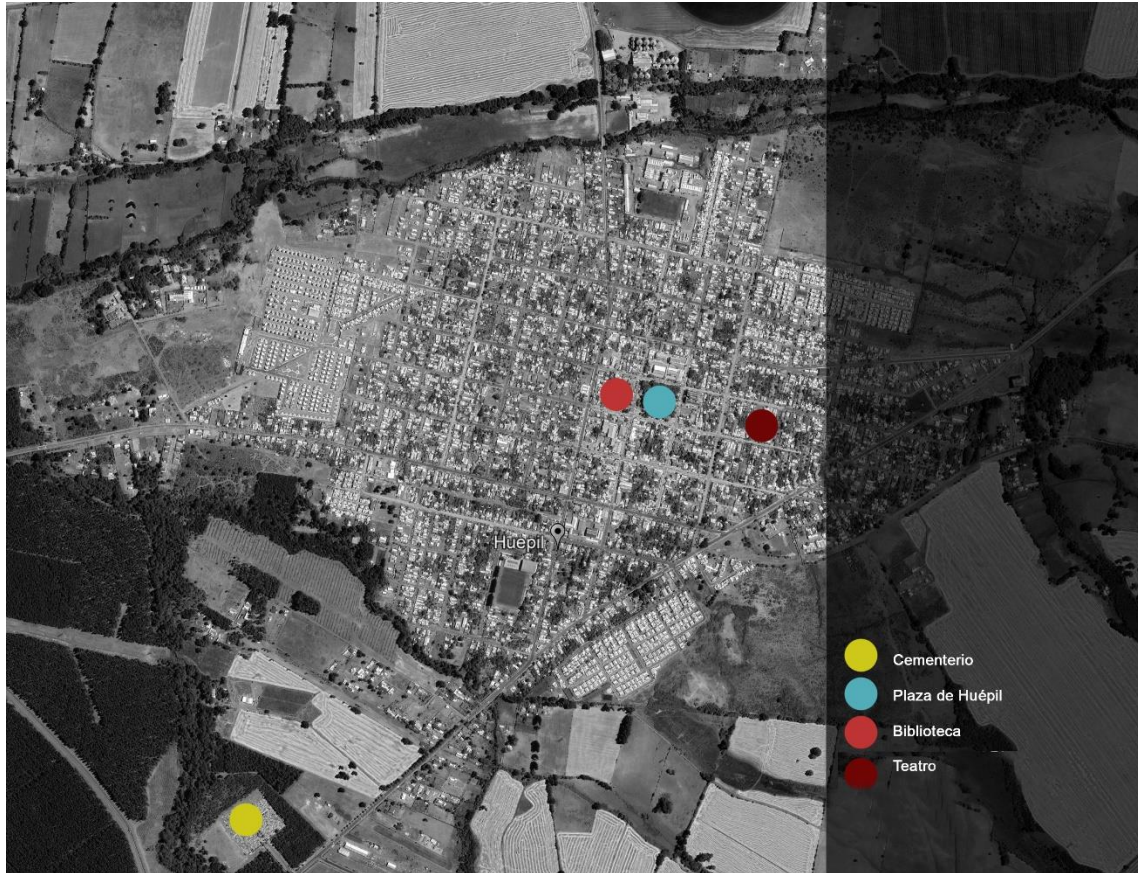
		
<i>Cruz de Mayo Comunal Mes de Mayo</i>	<i>Fiesta Religiosa de San Juan Comunal Mes de Junio</i>	<i>Fiesta de la Virgen del Carmen Polcura Mes de Julio</i>

		
<i>TEDEUM de Fiestas Patrias Huépil Mes de Septiembre</i>	<i>Fiesta de San Francisco Rucamanqui Mes de Octubre</i>	<i>Fiesta de San Diego de Alcalá Tucapel Mes de Noviembre</i>

4.2 Elementos culturales, naturales e inmuebles según sector

Cuando hablamos de la comuna de Tucapel, es necesario mencionar las realidades de cada uno de sus sectores, pues la dinámica territorial de la comuna está fuertemente marcada por la división de sus cuatro localidades: Huépil (cabeza comunal), Tucapel, Trupán y Polcura. A continuación, se dará a conocer un mapeo en relación con los elementos naturales y culturales que muestran una cultura propia, que marca el territorio dando forma al paisaje cultural local.

Sector Huépil



Fuente: Elaboración Propia (2021).

En el Sector de Huépil se encuentra el cementerio, la Plaza, Biblioteca y el Teatro de Huépil. En este sector también es posible encontrar lugares históricos como la primera escuela de hombres, primera escuela de niñas, primeras casas, estación de ferrocarriles, el gimnasio Bicentenario, el Puente de Arco, Molino Monte Verde, el Bodegón antigua "Cooperativa San Guillermo y el Homenaje a la familia campesina en la plaza.

Sector Tucapel

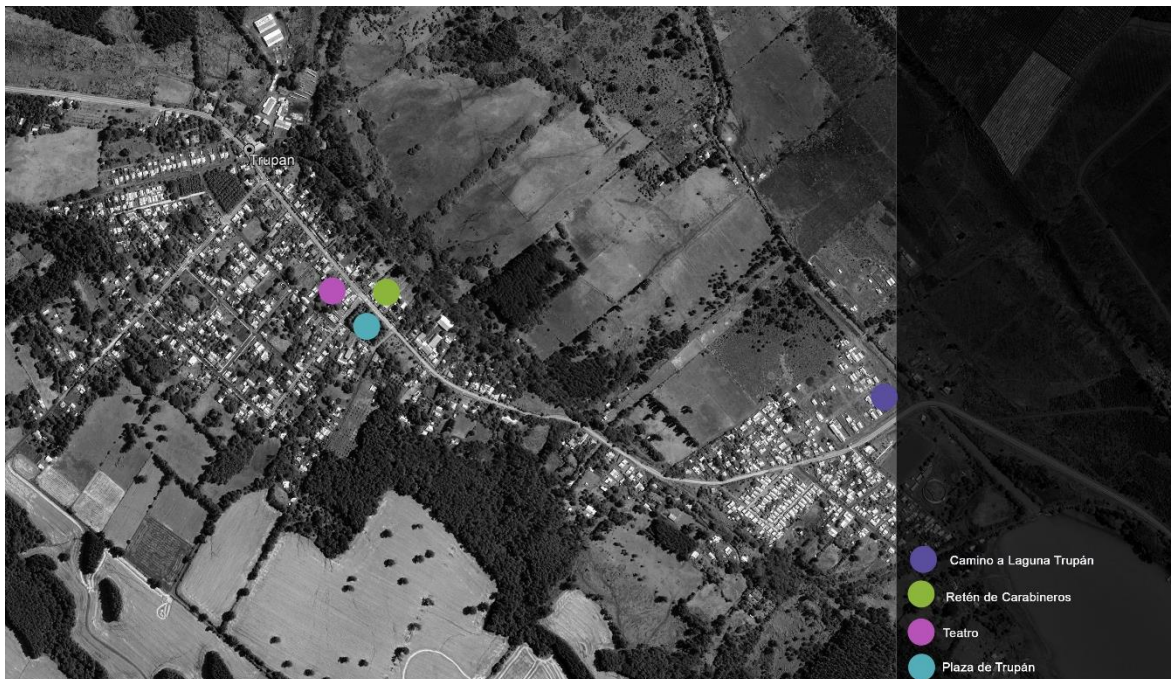


Fuente: Elaboración Propia (2021).

En el sector Tucapel, se encuentra el Fuerte San Diego, la biblioteca periférica, plaza de armas, Teatro Tucapel y una media luna. En el ámbito de elementos naturales se encuentra el Balneario Río Laja, en el sector Lomas, Parroquia San Diego, el Tranque de Tucapel, el Mirador Monigote y el sitio San Diego de Alcalá.

Cabe señalar que, próximamente se va a llevar a cabo la remodelación del histórico Teatro “Alex Lermenda”, recinto de la década de los 60’, en donde prontamente se podrá disfrutar de espectáculos artístico, lo que permitirá contar con mejores estándares de infraestructura y la recuperación del inmueble histórico.

Sector Trupán



Fuente: Elaboración Propia (2021).

En el sector de Trupán es posible reconocer el retén de Carabineros, el Teatro Trupán y la Plaza de Trupán. En el ámbito de patrimonio natural se encuentra en este sector la Laguna Trupán, la cual es privada, no obstante, es reconocido como un atractivo natural atesorado por los habitantes de la comuna. En el sector se encuentra el Estanque de Agua ferrocarril, Mirador ferroviario y la Biblioteca Periférica “Corina Serani Burgos”.

Sector Polcura



Fuente: Elaboración Propia (2021).

En el sector Polcura, se encuentra la Plaza Polcura, la Biblioteca Periférica “Alejandro Pérez Urbano” y Gimnasio, cementerio y la Laguna El Manco, además del Homenaje al Libertador Bernardo O’Higgins y la Plaza Polcura.

La comuna cuenta con variados atractivos culturales que se encuentran dispersos por los distintos sectores, los cuales pueden ser potenciados para desarrollar estrategias culturales, turísticas y económicas. Asimismo, se reconocen espacios significativos que responden a inmuebles de tipo religioso (iglesias y parroquias), inmuebles de familias importantes, como haciendas y casonas, gimnasios, media lunas, estadios, inmuebles en los que se desarrollaban actividades económicas, como los molinos, y espacios relacionados con hitos históricos, como la estación de ferrocarriles y el fuerte.

4.3 Festividades tradicionales

En la comuna de Tucapel, en el plano inmaterial, se llevan a cabo diversas festividades tradicionales, las cuales afianzan la identidad cultural e incentivan las tradiciones locales. Entre éstas se pueden reconocer las siguientes:

ACTIVIDAD	MES	LOCALIDAD
Fiesta Artesanal del Salmón	Enero	Tucapel
Fiesta del Cordero	Enero	Tucapel
Feria Gastronómica de la Frutilla	Enero	Villa Rastrojo
Feria Gastronómica y Cultural de la Trucha	Febrero	Trupán
Fiesta Costumbrista del Conejo	Mayo	Polcura
Fiesta Costumbrista del Pernil	Junio	Huépil
Fiesta de las Tradiciones Criollas	Agosto	Huépil
Fiestas Patrias en tú Pueblo	Septiembre	Comunal
Concurso Comunal de Cueca	Septiembre	Comunal
Fiesta Costumbrista y Tradicional	Diciembre	Polcura
Fiesta de San Diego de Alcalá	Noviembre	Tucapel
Virgen Milagrosa de Huépil	Diciembre	Huépil
Fiesta de San Francisco	Octubre	Tucapel

Fuente: Municipalidad de Tucapel, Departamento de Cultura y Turismo (2021).

Las fiestas tradicionales de Tucapel, en su gran mayoría se relacionan con la gastronomía local, una parte de las festividades se desarrollan en épocas estivas y otras durante el año. En el ámbito territorial, destaca la descentralización de las festividades, ya que se

distribuyen en los distintos sectores que componen la comuna. Cabe señalar que muchas de estas actividades en el contexto de la pandemia no se pudieron realizar debido a la situación Covid-19, en este sentido es fundamental reactivar estas instancias culturales.

4.4 Actividades artístico-culturales

Respecto a las actividades artístico-culturales que se despliegan en la comuna, se reconocen las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	MES	LOCALIDAD
Festival "Arcoíris"	Enero	Huépil
Factor Huépil	Enero	Huépil
Festival "El Avellano"	Enero	Polcura
Festival "El Condor"	Febrero	Tucapel
Festival "La Laguna"	Febrero	Trupán
Día de la Mujer	Marzo	Comunal
Desfile de Fiestas Patrias	Septiembre	Comunal
Celebración de la Navidad	Diciembre	Comunal

Fuente: Municipalidad de Tucapel, Departamento de Cultura y Turismo (2021).




4.5 Artistas, Artesanos/as y agrupaciones vigentes




En relación con las y los artistas locales, aquellos que engloban las manifestaciones de las artes, en la comuna de Tucapel es posible encontrar varios/as agentes culturales y artistas.

De la revisión del listado de artistas, artesanos y actores culturales de la Municipalidad, se puede afirmar que la comuna de Tucapel cuenta con un importante número de representantes tanto artísticos como organizaciones culturales, en donde destacan el folclore, músicos, artesanos/os y las tradiciones campestres, además de una serie de

artistas que, de manera autodidacta y auto gestionada, han buscado desenvolverse artísticamente.

En la comuna se pueden identificar artistas locales, artesanos, organizaciones folclóricas y culturales.

		
Leonel Castro Rojas	Lenin Núñez Bravo	Milka Ramos Rivera

		
Tomás Figueroa Garrido	Nicolás Ortíz Araya	Andrés Mosquera San Martín



**Keny
Osses Salazar**



**Luis
Yévenes Zapata**



**Normita
Sánchez Cubillos**



**Gersón
Ramos Rivera**



**Ruth
Gatica Castell**



**Ana
Oliva Leiva**



Grupo Musical
“Banda Cristal”



Grupo Ranchero
“Los Charros de Tucapel”



Banda de Guerra
Comuna de Tucapel



Grupo Local
Ensamble Tucapel



Conjunto Folclorico
Surcos de mi Tierra



Conjunto Folclorico
Los Jilgueros



Conjunto Folclorico
Huichanahue

Artesano / a	Localidad	Rubro
Elizabeth Rodríguez Riquelme	Tucapel	Artesanía, bordado y reciclaje.
Juana Jara Mardones	Tucapel	Mosaico.
Alejandra Ham Quilodrán	Tucapel	Artesanía en lana.
Constanza Acuña Ham	Tucapel	Artesanía joyería.
Elizabeth Chavarría Pineda	Huépil	Artesanía en hilo y lana.
Yanette Obreque Lagos	Huépil	Artesanía en hilo y lana.
Pilar Sepúlveda Catalán	Huépil	Artesanía en hilo y lana.
Lucy Matamala Cares	Huépil	Pintura decorativa.
Savka Vivanco Neira	Huépil	Artesanía en hilo y lana.
Jacqueline Calderón Oporto	Huépil	Artesanía en textil, madera y metal.
Camila Parada Calderón	Huépil	Artesanía en Textil.
Lilian Beltrán Castro	Huépil	Artesanía joyería.
Zenide Seguel Candia	Huépil	Artesanía en lana de oveja.
Claudio Flores	Huépil	Madera rustica nativa.
Nelsón Salazar Veloso	Huépil	Cuero.
Carlos Sepúlveda	Polcura	Piedra.
Myrna Cruz Cid	Polcura	Artesanía en hilo y lana.

5. PLANIFICACIÓN CULTURAL PARTICIPATIVA

5.1 Misión

“Tucapel, belleza natural y folclor, busca ser una comuna con un desarrollo cultural consagrado y comprometido con su comunidad y las agrupaciones culturales, cultores y artesanos/as locales, que, a través de la formación, desarrollo y difusión de las diversas expresiones culturales y artísticas, promueva la participación cultural y la generación de redes locales, valorizando el patrimonio cultural material e inmaterial, la identidad local, los pueblos originarios y promoviendo el turismo cultural”

5.2 Visión

“Ser un Municipio comprometido con el desarrollo cultural de Tucapel, potenciando a las agrupaciones culturales, cultores y artesanos/as locales, promoviendo una participación cultural inclusiva, valorizando el patrimonio cultural material e inmaterial, la identidad local, los pueblos originarios y promoviendo el turismo cultural de manera participativa, siendo la propia comunidad un agente transformador de su propio desarrollo cultural local”

5.3 Objetivos y lineamientos estratégicos culturales comunales

Las líneas estratégicas que se detallan a continuación se formulan a partir del diagnóstico participativo desarrollado en la primera etapa del Plan Municipal de Cultura, considerando los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Cultura 2017 – 2022.

1. ESTRATEGIA DE GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

Objetivo: Propiciar las condiciones para que el Municipio de Tucapel logre implementar una gestión cultural inclusiva, forjando redes con las agrupaciones culturales, cultores y artesanos/as locales, difundiendo las actividades artístico-culturales y habilitando espacios para usos culturales en la comuna.

Línea Estratégica: Consolidación de una gestión cultural articulada desde el Municipio de Tucapel, transformándose en un agente clave para el desarrollo artístico cultural de la

comuna en articulación con las agrupaciones culturales, cultores y artesanos/as y la ciudadanía.

2. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA CULTURA Y LAS ARTES

Objetivo: Generar una estrategia de acceso inclusiva, democrática y descentralizada de la cultura y las artes, considerando a la comunidad en el desarrollo de su propia oferta programática de actividades culturales, además del enfoque de derechos, de inclusión y la equidad de género de manera transversal.

Línea Estratégica: Consolidar una oferta programática inclusiva, democrática y descentralizada, en vinculación con la comunidad y sus diversas expectativas culturales.

3. ESTRATEGIA DE PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Objetivo: Valorizar y rescatar el patrimonio cultural material e inmaterial de Tucapel, la identidad local y los pueblos originarios a través del reconocimiento y la difusión de prácticas tradicionales y espacios patrimoniales propios del territorio.

Línea Estratégica: Diseñar e implementar acciones de valorización y rescate del patrimonio cultural material e inmaterial, la identidad local y los pueblos originarios de la comuna.

4. ESTRATEGIA DE AGRUPACIONES CULTURALES, CULTORES, ARTESANOS/AS LOCALES Y DIVERSIDAD

Objetivo: Promover e impulsar el desarrollo de las agrupaciones culturales, los cultores, los artesanos/as locales y la diversidad de la comuna, mediante acciones de valorización y difusión de sus productos culturales y generación de redes integradoras.

Línea Estratégica: Difundir los productos culturales y generar redes entre agrupaciones culturales, cultores y artesanos/as locales, integrando a pueblos originarios y comunidades migrantes.

5. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y EMPRENDIMIENTO

Objetivo: Promover e impulsar el turismo cultural y los emprendimientos locales, posicionado a Tucapel como un destino cultural turístico de la región del Bio Bío, dinamizando la economía de la comuna.

Línea Estratégica: Posicionar a la comuna de Tucapel como un distinto turístico cultural local, fomentando la economía productiva y los emprendimientos de la ciudadanía.

6. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Objetivo: Promover la educación artística y los deportes en la comuna de Tucapel a través de implementación de acciones formativas y de esparcimiento, a fin de propiciar la generación de audiencias con niños, niñas y adolescentes.

Línea Estratégica: Desarrollar una educación artística con niños, niñas y adolescentes y una programación deportiva diversa, por medio de instancias formativas artístico-culturales e instancias deportivas de esparcimiento al aire libre.

5.4 Líneas estratégicas, programa culturales y proyectos

Las líneas estrategias, programas culturales y proyectos serán presentados a continuación:

Línea estratégica.	Programa.	N°	Proyecto, iniciativa o actividad.
Gestión cultural municipal.	Programa de mejoramiento de la gestión cultural municipal.	1	Creación de la Unidad de Cultura y Turismo con dependencia de SECPLAN que incluya: 1 Encargado Municipal. 1 Gestor Cultural.
		2	Separación presupuestaria de las áreas de cultura y turismo.
		3	Traspaso del sistema de bibliotecas municipales a la Unidad de Cultura y Turismo.
		4	Desarrollo de un proceso formativo para el mejoramiento del sistema de bibliotecas municipales. (para funcionarios/as de bibliotecas).
	Programa de difusión y promoción estratégica artística y cultural.	5	Desarrollo de un protocolo de difusión de la actividad artística y cultural.

	Programa de mejoramiento y habilitación de infraestructura cultural.	6	Recuperación del Teatro de Huépil como espacio cultural y traspaso de la administración a la Unidad de Cultura y Turismo.	
		7	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Teatro de Huépil.	
		8	Diseño y construcción de la Biblioteca de Trupán.	
		9	Análisis de factibilidad de construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	
		10	Diseño y construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	
		11	Adquisición de equipamiento para la implementación de infraestructura cultural itinerante (equipos de sonido, video e iluminación).	
	Programa de vinculación educación, cultura y deportes.	12	Articulación educación-cultura	
		13	Desarrollo de actividades de vinculación deporte-cultura.	
		14	Implementación de giras patrimoniales con enfoque cultural que establezcan un programa educativo.	
	Oferta Programática y Participación Ciudadana.	Programa de acceso y descentralización de las artes y las culturas.	15	Creación de la mesa ciudadana de artes, patrimonio y culturas de Tucapel.
			16	Desarrollo de ciclos de cine al aire libre en los territorios.
17			Desarrollo de talleres e intervenciones artísticas en los territorios comunales (mínimo de 2 actividades anuales) con enfoque inclusivo y de género.	
18			Implementación de un sistema de transporte municipal para apoyar la participación de los diferentes territorios.	
Programa de fortalecimiento de las		19	Preparación y desarrollo de las actividades asociadas al tricentenario del Pueblo de Tucapel.	

	festividades y tradiciones locales.	20	Generación de una estrategia de fomento al desarrollo de los aniversarios y festividades tradicionales locales (postulación a fondos y apoyo directo municipal).
Patrimonio e Identidad Local.	Programa de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial comunal.	21	Recuperación y visibilización del Fuerte San Diego de Tucapel.
		22	Creación de material audiovisual sobre la historia del Fuerte San Diego de Tucapel.
		23	Creación de material audiovisual sobre el patrimonio inmaterial de la comuna.
	Programa de puesta en valor de la historia e identidad local.	24	Rescate a través de una publicación (libro) sobre los tesoros humanos vivos locales.
		25	Desarrollo de una investigación histórica y patrimonial de la comuna de Tucapel y sus localidades.
	Programa de puesta en valor del patrimonio natural y cultura medioambiental.	26	Realización de un trabajo de valorización y protección del Humedal (sector Rucamanqui).
		27	Análisis de la factibilidad para la creación de una ruta peatonal cercana a la Laguna de Trupán (atractivo natural).
Agentes Culturales Locales.	Programa de fomento y valorización de los agentes culturales locales.	28	Elaboración del catastro de agentes culturales comunales.
		29	Desarrollo de procesos formativos para la postulación y gestión de proyectos culturales.
		30	Desarrollo del festival comunal de talentos locales (que será desarrollado anualmente de manera itinerante entre los 4 territorios comunales).
		31	Implementar una política comunal de integración de artistas locales en las actividades financiadas por el municipio.
		32	Fomentar la creación y apoyo de la Orquesta Comunal de Tucapel.

Potencialidad de Desarrollo Económico Local.	Programa de fomento a las economías creativas.	33	Implementar ferias artesanales con la respectiva logística en los territorios comunales.
		34	Implementar la iniciativa "Se hace, se vende" para fomentar la venta o presentación de los trabajos que se realizan en los talleres o por agrupaciones de la comuna.
		35	Generar un fondo con recursos municipales para visibilizar y hacer participar a talentos locales.
	Programa de turismo cultural.	36	Implementación de una red de señalética turístico-cultural en la comuna.
		37	Desarrollo de rutas de trekking con enfoque a mostrar el patrimonio natural de la comuna.
		38	Fomentar el desarrollo de rutas con enfoque al turismo cultural (ej: la ruta de la miel).
Enfoque de Derechos.	Programa de inclusión en cultural.	39	Generación de talleres abiertos a la comunidad que logren hacer una completa integración de personas con algún tipo de discapacidad.
		40	Implementar una política comunal para la inclusión y participación de personas en situación de discapacidad o cuidadores/as en actividades culturales.
	Programa de enfoque de derechos y pueblos originarios.	41	Apoyo al desarrollo de actividades vinculadas a tradiciones ancestrales de pueblos originarios.
		42	Implementación de talleres de cosmovisión y lengua de pueblos originarios.
		43	Generación de un catastro de migrantes de la comuna de Tucapel.
		44	Desarrollo de actividad cultural para fomento a la inclusión de las comunidades migrantes.

5.5 Cartera de Proyectos

Objetivo Estratégico: Gestión cultural municipal.						
Estrategia o Programa	Proyecto o Iniciativa	Descripción	Prioridad	Actores Involucrados	Mon to \$MM	Tipo de Financiamiento
Programa de mejoramiento de la gestión cultural municipal.	Creación de la Unidad de Cultura y Turismo con dependencia de SECPLAN que incluya: 1 Encargado Municipal. 1 Gestor Cultural	Crear Unidad de Cultura y Turismo, con dependencia de SEPLAN / DIDECO, considerando la inclusión de los siguientes cargos: 1. Encargado Municipal 2. Gestor Cultural.	2022-2023	SECPLAN DIDECO Administración Municipal	65	Fondos Municipales
	Separación presupuestaria de las áreas de cultura y turismo.	Gestionar separación presupuestaria de las áreas de cultura y turismo del Municipio	2022	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	-	-
	Traspaso del sistema de bibliotecas	Traspasar administración y gestión de	2023-2026	Administración Municipal	-	-

	municipales a la Oficina de Cultura y Turismo.	Biblioteca del Sistema de bibliotecas municipales a Oficina de Cultura y Turismo del Municipio.		DAEM		
	Desarrollo de un proceso formativo para el mejoramiento del sistema de bibliotecas municipales. (para funcionarios/as de bibliotecas).	Implementar ciclos de formación para el mejoramiento del sistema de bibliotecas municipales, destinados a los funcionarios de bibliotecas, a fin de mejorar el desempeño y profesionalizar a los funcionarios.	2023-2026	Administración Municipal DAEM Unidad de Cultura y Turismo	2	Fondos Municipales/ Programa Red Cultura/ Fondart (Regional y/o Nacional)
Programa de difusión y promoción estratégica artística y cultural.	Desarrollo de un protocolo de difusión de la actividad artística y cultural.	Desarrollar un protocolo de difusión de actividades artístico culturales, considerando diferentes medios de comunicación orientados a cada uno de los grupos etarios de la comuna, a fin de comunicar de manera estratégica y	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	1	Fondos Municipales/ Programa Red Cultura/ Fondart (Regional y/o Nacional)

		asegurar la participación de la comunidad.				
Programa de mejoramiento y habilitación de infraestructura cultural.	Recuperación del Teatro de Huépil como espacio cultural y traspaso de la administración a la Unidad de Cultura y Turismo.	Recuperar el Teatro de Huépil como espacio cultural y traspasar la administración del espacio a la Unidad de Cultura y Turismo, a fin de potenciar y diversificar la infraestructura cultural de la comuna.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo Administración Municipal	-	-
	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Teatro de Huépil.	Implementar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del Teatro de Huépil, a fin de potenciar el uso con fines culturales de este espacio.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Obras SECPLAN	50	Fondos Municipales/ Programa Red Cultura/ Fondart (Regional y/o Nacional) / Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada
	Diseño y construcción de la Biblioteca de Trupán.	Diseñar proyecto e iniciar construcción de Biblioteca de Trupán, a fin de potenciar la lectura y entregar un	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	200	Fondos Municipales / Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública

		espacio cultural a este sector de la comuna.				y/o privada MINCAP
	Análisis de factibilidad de construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	Implementar estudio de análisis de factibilidad de construcción de Bibliotecas de Tucapel y Polcura, a fin de proporcionar espacios para el desarrollo lector en estos sectores.	2023 - 2026	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	20	Fondos Municipales/ Programa Red Cultura/ Fondart (Regional y/o Nacional) / Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada
	Diseño y construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	Diseñar proyectos y dar inicio de construcción de Bibliotecas de Tucapel y Polcura, a fin de potenciar la lectura en estos sectores y potenciar el desarrollo de actividades culturales.	2024-2026	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	400	Fondos Municipales / Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada MINCAP
	Adquisición de equipamiento para la implementación de	Gestionar adquisición de equipamiento para implementar infraestructura	2022	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	10	Fondos Municipales/ Fondart (Regional y/o Nacional)

	infraestructura cultural itinerante (equipos de sonido, video e iluminación). *	cultural itinerante (equipos de sonido, video e iluminación), a fin de democratizar el acceso a la cultura en los distintos sectores de la comuna.				
Programa de vinculación educación, cultura y deportes.	Articulación educación-cultura.	Generar los mecanismos para lograr la articulación áreas de educación y cultura, a fin de potenciar la integración entre estas dos áreas y mejorar la comunicación estratégica entre ambas	2022	Unidad de Cultura y Turismo DAEM	1	Fondos Municipales
	Desarrollo de actividades de vinculación deporte-cultura.	Desarrollar serie de actividades de vinculación deporte y cultura, a fin de aprovechar las instancias con la comunidad para difundir la cultura y el deporte.	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo	25	Fondos Municipales / Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R. 6%) Deportes / Fondo Nacional para el Fomento del Deporte/ Fomento al Arte en la Educación/ Fondo del Patrimonio

						Cultural MINCAP
	Implementación de giras patrimoniales con enfoque educativo que establezcan un programa educativo.	Implementar serie de giras patrimoniales con enfoque educativo, que incorporen un programa educativo, con niños, niñas y adolescentes de la comuna, a fin de potenciar el desarrollo cultural de los estudiantes.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo DAEM	8	Fondos Municipales/ Fondo Participa/ Ley SEP

Objetivo Estratégico: Oferta Programática y Participación Ciudadana.						
Estrategia o Programa	Proyecto o Iniciativa	Descripción	Prioridad	Responsables	Mont o \$MM	Tipo de Financiamiento
Programa de acceso y descentralización de las artes y las culturas	Creación de la mesa ciudadana de artes, patrimonio y culturas de Tucapel.	Crear Mesa ciudadana de artes, patrimonio y culturas de Tucapel, a fin de promover el diálogo y el desarrollo conjunto de la cultura.	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2	Fondos Municipales
	Desarrollo de ciclos de cine al aire libre en los territorios.	Desarrollar serie de ciclos de cine al aire libre en los distintos territorios	2022-2025	Unidad de Cultura y Turismo	8	Fondos Municipales/ Fondart (Regional/ Nacional) / Red cultura

		de la comuna, a fin de promover el acceso igualitario a las actividades culturales y potenciar el uso del espacio público.				
	Desarrollo de talleres e intervenciones artísticas en los territorios comunales (mínimo de 2 actividades anuales).	Implementar talleres artístico culturales e intervenciones artísticas en los distintos territorios de la comuna, considerando al menos el desarrollo de 2 actividades artísticas anuales en cada sector	2023-2025	Unidad de Cultura y Turismo	120	Fondos Municipales/ Fondart (Regional/ Nacional) / Red cultura
	Implementación de un sistema de transporte municipal para apoyar la participación de los diferentes territorios.	Implementar sistema de transporte municipal cultural que conecte los distintos territorios de la comuna, a fin de fomentar la	2024-2026	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	4	Fondos Municipales

		participación cultural de las vecinas y vecinos.				
Programa de fortalecimiento de las festividades y tradiciones locales.	Preparación y desarrollo de las actividades asociadas al tricentenario del Pueblo de Tucapel.	Planificar, preparar y desarrollar las actividades asociadas al tricentenario del Pueblo de Tucapel, a fin de promover la identidad cultural y la historia local.	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Administración Municipal	30	Fondos Municipales/ Fondart (Regional/ Nacional) / Red cultura/ Fondo del Patrimonio Cultural MINCAP
	Generación de una estrategia de fomento al desarrollo de los aniversarios y festividades tradicionales locales (postulación a fondos y apoyo directo municipal).	Generar estrategia de fomento al desarrollo de aniversarios y festividades tradicionales locales, mediante la postulación a fondos de cultura y apoyo directo municipal, a fin de potenciar las tradiciones culturales locales.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	8	Fondos Municipales/ Fondart/ Red cultura/ Fondo del Patrimonio Cultural MINCAP

Objetivo Estratégico: Patrimonio e Identidad Local.						
Estrategia o Programa	Proyecto o Iniciativa	Descripción	Prioridad	Responsables	Mont o \$MM	Tipo de Financiamiento
Programa de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial comunal	Recuperación y visibilización del Fuerte San Diego de Tucapel.	Recuperar y visibilizar el Fuerte San Diego de Tucapel, a fin de salvaguardar y difundir el patrimonio cultural local.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	140	Fondos Municipales / Fondo del Patrimonio Cultural MINCAP
	Creación de material audiovisual sobre la historia del Fuerte San Diego de Tucapel.	Diseñar y crear de material audiovisual que aborde historia del Fuerte San Diego de Tucapel, a fin de valorizar esta construcción histórica ubicada en la comuna.	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	2	Fondos Municipales
	Creación de material audiovisual sobre el patrimonio inmaterial de la comuna.	Diseñar y crear material audiovisual que aborde el patrimonio cultural inmaterial de Tucapel, a fin de dar a conocer y valorizar las tradiciones.	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	5	Fondos Municipales

Programa de puesta en valor de la historia e identidad local.	Rescate a través de una publicación (libro o similar) sobre los tesoros humanos vivos locales.	Rescatar las historias de los tesoros humanos vivos de Tucapel mediante la realización de una publicación (libro o similar) que dé cuenta de estos exponentes.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	80	Fondos Municipales / Fondo del Patrimonio Cultural MINCAP / Fondo del Libro y la Lectura, Línea de Creación MINCAP
	Desarrollo de una investigación histórica y patrimonial de la comuna de Tucapel y sus localidades.	Desarrollar una investigación histórica y patrimonial de la comuna de Tucapel y sus distintas localidades, a fin de rescatar las historias de los distintos sectores y poner en valor la cultura tradicional.	2024-2026	Unidad de Cultura y Turismo	15	Fondos Municipales / Fondo del Patrimonio Cultural MINCAP
Programa de puesta en valor del patrimonio natural y cultura medioambiental	Realización de un trabajo de valorización y protección del Humedal (sector	Realizar, de manera conjunta con divisiones municipales idóneas, un trabajo de valorización y protección del Humedal del sector	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo Unidad de Medio Ambiente	80	Fondos Municipales / Fondo Conservación de Humedales Urbanos MMA/ Fondo de

	Rucamanqui).	Rucamanqui, a fin de generar un espacio de protección medioambiental y valorización de los espacios naturales.				Protección Ambiental
	Análisis de la factibilidad para la creación de una ruta peatonal cercana a la Laguna de Trupán (atractivo natural).	Desarrollar análisis de factibilidad para la creación de ruta peatonal cercana al sector Laguna de Trupán, a fin de aprovechar el atractivo natural de este lugar.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo Unidad de Medio Ambiente Dirección de Obras SECPLAN	20	Fondos Municipales/ FNDR

Objetivo Estratégico: Agentes Culturales Locales						
Estrategia o Programa	Proyecto o Iniciativa	Descripción	Prioridad	Responsables	Mont o \$MM	Tipo de Financiamiento
Programa de fomento y valorización de los agentes culturales locales.	Elaboración del catastro de agentes culturales comunales.	Elaborar un catastro de agentes culturales comunales, a fin de contar con una base de datos actualizada y fidedigna del área cultural	2022	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Delegaciones Municipales	2	Fondos Municipales

		y artística de la comuna.				
	Desarrollo de procesos formativos para la postulación y gestión de proyectos culturales.	Implementar serie de talleres formativos, considerando distintos saberes asociados a la postulación de fondos y gestión de proyectos culturales, a fin de entregar herramientas a los agentes culturales locales y potenciar el desarrollo cultural.	2023-2024	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	4	Fondos Municipales / Ley de Donaciones Culturales / Fondart Regional Línea Formación Municipal (MINCAP)
	Desarrollo del festival comunal de talentos locales (que será desarrollado anualmente de manera itinerante entre los 4 territorios comunales).	Desarrollar festival comunal itinerante de talentos locales, considerando los 4 territorios de la comuna, a fin de visibilizar los talentos locales y promover el acceso igualitario a las actividades	2024-2026	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	13,8	Fondos Municipales / Fondo de Fomento a la Música Nacional (MINCAP)

		culturales en los distintos sectores de la comuna.				
	Implementar una política comunal de integración de artistas locales en las actividades financiadas por el municipio.	Implementar una política comunal de integración de artistas locales en actividades financiadas por el municipio, a fin de promover la visibilización de los talentos y productos culturales locales.	2022	Unidad de Cultura y Turismo	-	-
	Fomentar la creación y apoyo de la Orquesta Comunal de Tucapel.	Fomentar la creación y apoyar de manera directa la Orquesta Comunal de Tucapel, a fin de promover la enseñanza de la música.	2022	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO	10	Fondos Municipales / Fondo de Fomento a la Música Nacional, Línea Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales MINCAP / Fondo de Creación de Orquestas y Ensamblés FOJI

Objetivo Estratégico: Potencialidad de Desarrollo Económico Local.						
Estrategia o Programa	Proyecto o Iniciativa	Descripción	Prioridad	Responsables	Monto \$MM	Tipo de Financiamiento
Programa de fomento a las economías creativas	Implementar ferias artesanales con la respectiva logística en los territorios comunales.	Implementar ferias artesanales, con su respectiva logística en cada uno de los territorios de la comuna, a fin de promover la difusión de la artesanía y dinamizar la economía local.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	60	Fondos Municipales / Fondart Nacional, Línea Organización de Festivales, Ferias y Encuentros MINCAP
	Implementar la iniciativa "Se hace, se vende" para fomentar la venta o presentación de los trabajos que se realizan en los talleres o por agrupaciones de la comuna.	Implementar iniciativa "Se hace, se vende", a fin de fomentar la difusión y venta de productor culturales y artesanales realizados en talleres y agrupaciones de la comuna.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo	7	Fondos Municipales/ Corfo/ Sercotec
	Generar un fondo con recursos municipales para visibilizar y hacer participar a	Generar un fondo Municipal de visibilización y participación de talentos	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo	30	Fondos Municipales/

	talentos locales.	locales, a fin de dar a conocer estos agentes y potenciar su trabajo artístico cultural.				
Programa de turismo cultural.	Implementación de una red de señalética turístico-cultural en la comuna.	Implementar una red de señaléticas turístico – culturales en la comuna, a fin de dar a conocer los atractivos turísticos de Tucapel.	2022-2026	SECPLAN Dirección de Obras	10	Fondos Municipales/ Sernatur
	Desarrollo de rutas de trekking con enfoque a mostrar el patrimonio natural de la comuna.	Desarrollar rutas de trekking, que atraviesen distintos puntos relevantes del patrimonio natural de la comuna, a fin de visibilizar la naturaleza de Tucapel.	2024-2025	Unidad de Cultura y Turismo	95	Fondos Municipales/ Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)
	Fomentar el desarrollo de rutas con enfoque al turismo cultural (ej: la ruta de la miel).	Fomentar el desarrollo de rutas turísticas con enfoque en el turismo cultural de la comuna, a	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo	8	Fondos Municipales/ Sernatur

		fin de dar a conocer los productos tradicionales , gastronomía , espacios naturales, etc.				
--	--	---	--	--	--	--

Objetivo Estratégico: Enfoque de Derechos.

Estrategia o Programa	Proyecto o Iniciativa	Descripción	Prioridad	Responsables	Monto \$MM	Tipo de Financiamiento
Programa de inclusión en cultural.	Generación de talleres abiertos a la comunidad que logren hacer una completa integración de personas con algún tipo de discapacidad.	Diseñar y generar talleres abiertos a la comunidad, con enfoque en la completa integración de personas con algún tipo de discapacidad , a fin de promover el acceso democrático a la formación en cultura.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo	8	Fondos Municipales / Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos
	Implementar una política comunal para la inclusión y participación de personas en situación de discapacidad o	Implementar una política comunal para la inclusión y participación de personas en situación de	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Salud	8	Fondos Municipales/ Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos

	cuidadores/as en actividades culturales.	discapacidad o cuidadores/as en actividades culturales, a fin de garantizar el acceso a las actividades artístico culturales.				
Programa de enfoque de derechos y pueblos originarios	Apoyo al desarrollo de actividades vinculadas a tradiciones ancestrales de pueblos originarios.	Apoyar el desarrollo de actividades tradicionales ancestrales de los pueblos originarios de la comuna, a fin de valorizar y dar a conocer sus tradiciones.	2022-2026	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	7	Fondos Municipales/ Fondart/ Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)/ Fondo Cultura y Educación
	Implementación de talleres de cosmovisión y lengua de pueblos originarios.	Implementar talleres de cosmovisión y lengua de los pueblos originarios, a fin de promover la diversidad cultural en la comuna.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO	12	Fondos Municipales/ Fondart/ Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)/ Fondo Cultura y Educación
	Generación de un catastro de migrantes de la comuna de Tucapel.	Generar un catastro de población migrante de la comuna de Tucapel, a fin	2022	Unidad de Cultura y Turismo	2	Fondos Municipales

		de contar con una base de datos actualizada y fidedigna de vecinos y vecinas migrantes.				
	Desarrollo de actividad cultural para fomento a la inclusión de las comunidades migrantes.	Desarrollar actividad cultural que permita el fomento y la inclusión de las comunidades migrantes de la comuna.	2023-2026	Unidad de Cultura y Turismo	8	Fondos Municipales

5.6 Perfiles de proyectos

ESTRATEGIA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	
NOMBRE PROYECTO	Creación de la Unidad de Cultura y Turismo con dependencia de SECPLAN que incluya: 1 Encargado Municipal. 1 Gestor Cultural
OBJETIVO	Potenciar la gestión cultural municipal, en sus distintos ejes de trabajo, mediante la creación de la Unidad de Cultura y Turismo, con dependencia de SECPLAN, y los cargos de Encargado Municipal y Gestor Cultural

DESCRIPCIÓN	<p>Crear los cargos anteriormente mencionados, que cumplirán las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encargado Municipal: Encargado general del área de cultura en el departamento. - Gestor Cultural: Encargado de formulación y postulación de proyectos para el financiamiento de iniciativas y actividades culturales.
LUGAR	Municipalidad de Tucapel
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Entre primer semestre de 2023 y segundo semestre de 2024. *(dependerá de la posibilidad de financiamiento)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
INVERSIÓN	<p>14.400.000.- Honorarios anuales Encargado Municipal</p> <p>7.200.000.- Gestor Cultural..</p> <p>21.600.000.- INVERSIÓN ANUAL TOTAL</p>

ESTRATEGIA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	
NOMBRE PROYECTO	Adquisición de equipamiento para la implementación de infraestructura cultural itinerante (equipos de sonido, video e iluminación).
OBJETIVO	Potenciar la democratización cultural, asegurando el acceso igualitario a las actividades artístico culturales en los distintos

	territorios de la comuna, mediante la adquisición de equipamiento para la implementación de infraestructura itinerante.
DESCRIPCIÓN	<p>Adquirir los siguientes insumos para la implementación de infraestructura itinerante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de sonido: <ul style="list-style-type: none"> a. Consola digital 12 entradas para micrófonos b. 2 Micrófono dinámico - Equipo de sonido <ul style="list-style-type: none"> a. Proyector - Equipo de iluminación <ul style="list-style-type: none"> a. 2 Foco 19 LEDs 3 en 1 <p>La infraestructura cultural itinerante permite la realización de actividades culturales en todos los sectores de la comuna, especialmente shows musicales, presentaciones de teatro, cuenta cuentos, etc.</p>
LUGAR	Totalidad de los sectores de Tucapel
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Ejecución segundo semestre 2022 *(dependerá de la posibilidad de financiamiento)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
INVERSIÓN	<p>\$ 1.000.000.- INVERSION Municipal</p> <p>\$ 1.000.000.- INVERSION TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 1.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	
NOMBRE PROYECTO	Desarrollo de un protocolo de difusión de la actividad artística y cultural
OBJETIVO	Garantizar la entrega oportuna de información a la comunidad respecto a las actividades artístico-culturales realizadas por la Municipalidad, mediante el diseño y desarrollo de un protocolo de difusión estratégica de actividades artísticas y culturales
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollar un protocolo de difusión de actividades artísticas y culturales, que considere distintos medios de difusión digitales y análogos como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redes Sociales - Correos electrónicos y/o Newsletters - Afiches - Flayers en puntos estratégicos, como juntas de vecinos y CESFAMs - Perifoneo - Difusión radial <p>Adicionalmente, considerar los diferentes rangos etarios y posibles brechas de acceso a la información, organizando de manera estratégica la entrega de información cultural.</p>
LUGAR	Municipalidad de Tucapel
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Entre 2022 – 2023

	*(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Programa Red Cultura, Línea Fortalecimiento de la Planificación y la Gestión Cultural Local (MINCAP)
INVERSIÓN	<p>\$ 1.000.000.- INVERSION Externa</p> <p>\$ 1.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 1.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA OFERTA PROGRAMÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
NOMBRE PROYECTO	Desarrollo de ciclos de cine al aire libre en los territorios comunales
OBJETIVO	Promover la participación y el consumo cultural, asegurando el acceso de las vecinas y vecinos de los distintos territorios de la comuna, mediante el desarrollo de ciclos de cine al aire libre en cada uno de estos sectores.
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollar ciclos de cine al aire libre en los sectores de Huepil, Tucapel, Trupan y Polcura, en plazas, parques o espacios comunitarios disponibles en cada uno de ellos.</p> <p>Instalar, para cada una de estas actividades, un telón y un proyector, además de tener a disposición un computador portátil con el archivo de video. Adicionalmente, se requerirá de 50 sillas plegables a disponer frente al telón para el público.</p> <p>Utilizar plataforma Onda Media y sitio web CNTV (promoción del cine chileno)</p> <p>Realizar Ciclos de Cine en temporada de primavera – verano, en horario de tarde noche, cuando queda poca luz solar.</p>

	Sostener un contacto previo con las juntas de vecinos de los distintos territorios, para coordinar de manera conjunta la posible cartelera de películas, considerando los intereses de los públicos culturales, y para difundir de manera estratégica las invitaciones a los ciclos de cine.
LUGAR	Plazas, parques o espacios comunitarios de los sectores de Huepil, Tucapel, Trupan y Polcura.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Periodo primavera verano 2022, 2023, 2024 y 2025 *(dependerá de la posibilidad de financiamiento)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
INVERSIÓN	\$ 8.000.000.- INVERSION Municipio \$ 8.000.000.- INVERSION MUNICIPAL TOTAL \$ 8.000.000.- INVERSION TOTAL

ESTRATEGIA OFERTA PROGRAMÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
NOMBRE PROYECTO	Desarrollo de talleres e intervenciones artísticas en los territorios comunales (mínimo de 2 actividades anuales) con enfoque inclusivo y de género.
OBJETIVO	Promover la participación y la formación artístico cultural, asegurando el acceso de las vecinas y vecinos de los distintos territorios de la comuna, mediante el desarrollo de talleres culturales e intervenciones artísticas en cada uno de estos sectores.
DESCRIPCIÓN	Este proyecto contempla la realización de dos tipos de actividades:

	<p>1. Talleres culturales</p> <p>Crear espacios para la formación artística cultural de las vecinas y vecinos de la comuna, que se desarrollaran durante todo el año en los distintos sectores, promoviendo la descentralización.</p> <p>Realizar una programación de talleres culturales, considerando los intereses de la comunidad expresados en la encuesta y actividades participativas realizadas en el marco del PMC Tucapel.</p> <p>Postular a fondos de cultura para la realización de los talleres.</p> <p>Coordinar con escuelas y liceos municipales, juntas de vecinos, clubes y agrupaciones locales el uso de espacios comunitarios para la realización de talleres culturales municipales.</p> <p>Contratar profesionales para la realización de los talleres (convocatoria, selección para contratación y evaluación de los/as monitores/as al finalizar el taller)</p> <p>Comprar materiales e insumos para los talleres.</p> <p>Difundir la cartelera de talleres según protocolo de difusión de actividades artístico culturales.</p> <p>2. Intervenciones artísticas</p> <p>Realizar una programación de al menos 4 actividades artísticas anuales, considerando las expresiones artísticas de interés manifestadas en la encuesta y actividades participativas realizadas en el marco del PMC Tucapel.</p> <p>Coordinar con escuelas y liceos de los distintos sectores el uso de espacios disponibles (multicanchas de centros educativos) para la muestra de intervenciones.</p>
--	--

	<p>Difundir intervenciones culturales según protocolo de difusión de actividades.</p> <p>A modo de sugerencia se propone gestionar un taller sobre género y equidad en donde se eduque a la población en relación a los conceptos y temáticas de género, algunas iniciativas pueden ser postuladas al Fondo de la Equidad de Género (FEG))</p>
LUGAR	Establecimientos educativos y sedes comunitarias de los distintos sectores de la comuna
PERÍODO DE EJECUCIÓN	<p>Primer semestre 2023 a segundo semestre 2026</p> <p>*(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)</p>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<p>Fondart Regional Línea de actividades formativas (MINCAP)</p> <p>Fondart Regional Línea de creación artística (MINCAP)</p> <p>Fondo de Arte en la Educación FAE</p>
INVERSIÓN	<p>\$ 10.000.000.- INVERSION Municipal 2023</p> <p>\$ 10.000.000.- INVERSION Municipal 2024</p> <p>\$ 10.000.000.- INVERSION Municipal 2025</p> <p>\$ 30.000.000.- INVERSION TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 30.000.000.- INVERSIÓN Externa 2023</p> <p>\$ 30.000.000.- INVERSIÓN Externa 2024</p> <p>\$ 30.000.000.- INVERSIÓN Externa 2025</p> <p>\$ 90.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 120.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA OFERTA PROGRAMÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
NOMBRE PROYECTO	Generación de una estrategia de fomento al desarrollo de los aniversarios y festividades tradicionales locales (postulación a fondos y apoyo directo municipal).
OBJETIVO	Rescatar y potenciar la identidad local, mediante un fomento al desarrollo de aniversarios y festividades tradicionales locales, a través de la postulación a fondos y un apoyo directo municipal para su realización.
DESCRIPCIÓN	<p>Realizar un catastro de agrupaciones culturales y tradicionales encargadas de aniversarios y festividades locales, para convocar al dialogo.</p> <p>Identificar necesidades específicas de cada una de estas (financiamiento, organización, difusión, etc).</p> <p>Postular a diversos fondos de cultura destinados a estas actividades.</p> <p>Entregar recursos y apoyar realización de actividades tradicionales.</p> <p>Difundir actividades según protocolo de difusión de actividades artístico culturales.</p>
LUGAR	Toda la comuna
PERÍODO DE EJECUCIÓN	<p>Segundo semestre 2023</p> <p>*(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)</p>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondart Regional Línea Cultura Tradicional y Popular (MINCAP)

	Fondart Regional Línea Organización de Festivales, Ferias y Carnavales (MINCAP)
INVERSIÓN	<p>\$ 8.000.000.- INVERSION Externa</p> <p>\$ 8.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 8.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL	
NOMBRE PROYECTO	Recuperación y visibilización del Fuerte San Diego de Tucapel
OBJETIVO	Poner en valor y salvaguardar la arquitectura patrimonial de la comuna, mediante la recuperación y visibilización del Fuerte San Diego.
DESCRIPCIÓN	<p>Postular a fondo de cultura para estudio de factibilidad y diseño de recuperación patrimonial de Fuerte San Diego.</p> <p>Realizar estudio de factibilidad y diseño de recuperación patrimonial de Fuerte San Diego.</p> <p>Realizar guion para capsula audiovisual "Fuerte San Diego de Tucapel, su historia", incorporando datos históricos de la zona, historias locales y mitos, efemérides, etc.</p> <p>Recopilar fotografías y videos históricos, planos e imágenes relevantes para incorporar en cápsula audiovisual.</p> <p>Realizar cápsula audiovisual.</p> <p>Difundir a través de redes sociales, YouTube, sitio web del municipio y SERNATUR, con el objeto de difundir el patrimonio local y convocar al turismo local.</p>

LUGAR	Fuerte San Diego de Tucapel
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Entre el periodo del segundo semestre 2023 y primer semestre del 2026 *(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)
INVERSIÓN	\$ 140.000.000.- Fondo del Patrimonio Cultural \$ 140.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 140.000.000.- INVERSION TOTAL

ESTRATEGIA PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL	
NOMBRE PROYECTO	Creación de material audiovisual sobre el patrimonio inmaterial de la comuna
OBJETIVO	Poner el valor el patrimonio cultural inmaterial de la comuna, revitalizando las tradiciones e historias locales, mediante la generación de una pieza audiovisual que muestre los diversos exponentes tradicionales de la comuna.
DESCRIPCIÓN	Realizar un catastro de exponentes del patrimonio cultural inmaterial de la comuna y de los tesoros humanos vivos, para convocarlos a participar en las piezas audiovisuales y recopilar sus historias para la posterior realización del guion. Recopilar material histórico relevante de incorporar a los videos (fotografías, videos antiguos, música, objetos tradicionales utilizados por estos exponentes, etc.) para nutrir con diversos elementos este material.

	<p>Realizar un guion de las cápsulas audiovisuales, organizándolas en función de los diversos exponentes del patrimonio inmaterial. Por ejemplo, una cápsula dedicada al trabajo con Changle.</p> <p>Grabar y editar cápsulas audiovisuales "Patrimonio cultural inmaterial de Tucapel"</p> <p>Difundir a través de redes sociales, YouTube y sitio web del Municipio. Asimismo, realizar una muestra de este material en los ciclos de cine al aire libre.</p>
LUGAR	Toda la comuna.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Entre 2022 y 2026 *(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)
INVERSIÓN	<p>\$ 5.000.000.- INVERSION Externa</p> <p>\$ 5.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 5.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL	
NOMBRE PROYECTO	Rescate a través de una publicación (libro) sobre los tesoros humanos vivos locales
OBJETIVO	Valorizar las tradiciones propias de la localidad, mediante el rescate de los tesoros humanos vivos de la comuna a través de publicación (libro).
DESCRIPCIÓN	Postular a Fondo para la realización del proyecto.

	<p>Realizar un catastro de tesoros humanos vivos de Tucapel, convocándolos a participar, contando su historia para la publicación.</p> <p>Convocar y contratar profesional (escritor, historiados o profesional de las ciencias sociales), encargado de la redacción de la publicación, familiarizado con el patrimonio de la comuna.</p> <p>Realizar un levantamiento de información, en conjunto con el profesional encargado de la redacción, compilando historias y conversaciones sostenidas con los tesoros humanos vivos, al mismo tiempo que fotografías, documentos históricos como mapas, cartas, partes de nacimiento, etc.</p> <p>Encargar redacción de libro “Tesoros Humanos Vivos de Tucapel”</p> <p>Postular a fondo para la publicación de libro “Tesoros Humanos Vivos de Tucapel”</p> <p>Imprimir y publicar libro, distribuyéndolo en bibliotecas de la comuna.</p> <p>Realizar lanzamiento de libro</p> <p>Difundir a través de redes sociales, YouTube, radios locales, prensa local, sitio web del Municipio y SERNATUR.</p>
LUGAR	Toda la comuna
PERÍODO DE EJECUCIÓN	<p>Plazo desde 2023 a 2026</p> <p>*(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)</p>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)

	Fondo del Libro y la Lectura, Línea Fomento a la industria (MINCAP)
INVERSIÓN	<p>\$ 80.000.000.- INVERSION Externa</p> <p>\$ 80.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 80.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL	
NOMBRE PROYECTO	Desarrollo de una investigación histórica y patrimonial de la comuna de Tucaapel y sus localidades.
OBJETIVO	Poner en valor y difundir la historia y el patrimonio de la comuna de Tucaapel y sus distintas localidades mediante el desarrollo de una investigación que recopile estos antecedentes.
DESCRIPCIÓN	<p>Postular a fondo para la realización del proyecto de investigación.</p> <p>Convocar y contratar profesional (escritor, historiador o profesional de las ciencias sociales), dedicado a la investigación patrimonial y que sostenga afinidad con la historia y el patrimonio de Tucaapel.</p> <p>Encargar propuesta de investigación donde se detalle: objetivos, metodología, estrategias de recolección de información y estrategia de análisis.</p> <p>Encargar realización de investigación "Historia y Patrimonio de la comuna de Tucaapel"</p> <p>Realizar una presentación final de la investigación, donde se muestren sus principales resultados y elementos a seguir investigando y profundizando en el futuro, llamando a la continuación de la investigación.</p>

	<p>Subir documento final a sitio web del municipio en modo descarga gratuita en formato PDF.</p> <p>Difundir a través de redes sociales, radios locales, prensa local y canal de YouTube.</p>
LUGAR	Toda la comuna
PERÍODO DE EJECUCIÓN	<p>Plazo desde 2023 a 2026</p> <p>*(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)</p>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)
INVERSIÓN	<p>\$ 15.000.000.- INVERSION Externa</p> <p>\$ 15.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 15.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL	
NOMBRE PROYECTO	Análisis de la factibilidad para la creación de una ruta peatonal cercana a la Laguna de Trupán.
OBJETIVO	Potenciar los atractivos naturales y la valorización del patrimonio natural de la comuna, mediante el desarrollo de proyecto para la creación de una ruta peatonal cercana a la Laguna de Trupán.
DESCRIPCIÓN	<p>Este proyecto tiene por objeto la construcción de una ruta peatonal cercana a la Laguna de Trupán, y con esto, el fomento del uso de espacios naturales y la valorización de la naturaleza del sector.</p> <p>Postular a fondo para la ejecución del proyecto.</p>

	Encargar análisis de factibilidad para la creación de “Ruta Peatonal Laguna de Trupán”
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Plazo entre 2023 y 2026 *(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)
LUGAR	Lugar cercano a Laguna de Trupán
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Programa Concursable de Espacios Públicos (MINVU)
INVERSIÓN	\$ 20.000.000 INVERSION Externa \$ 20.000.000 INVERSION TOTAL EXTERNA \$ 20.000.000 INVERSION TOTAL

ESTRATEGIA AGENTES CULTURALES LOCALES	
NOMBRE PROYECTO	Desarrollo de procesos formativos para la postulación y gestión de proyectos culturales
OBJETIVO	Promover la autogestión y empoderamiento de las agrupaciones culturales, artistas y gestores locales mediante la entrega de herramientas a través de procesos formativos para la postulación y gestión de proyectos culturales.
DESCRIPCIÓN	A través de este proyecto se busca, principalmente, que las diversas agrupaciones culturales, artistas y gestores locales adquieran o perfeccionen sus conocimientos en relación a la gestión y postulación de proyectos, de manera que esto les facilite la gestión y desarrollo de actividades culturales que se proponen realizar.

	<p>Planificar, en coordinación con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Biobío, ciclo de talleres formativos para agrupaciones culturales, artistas y gestores locales, que consideren, al menos, los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de proyectos - Plataforma Fondos de Cultura y Fondos disponibles - Gestión cultural comunitaria - Marketing digital cultural <p>Difundir a través de redes sociales, sitio web del municipio, radios locales y prensa local.</p> <p>Difundir de manera específica a través de correos electrónicos y WhatsApp a agentes vinculados a la cultura de la comuna.</p> <p>Realizar talleres formativos de manera híbrida (presencial y digital), permitiendo así la descentralización de la actividad.</p>
LUGAR	Municipalidad de Tucapel
PERÍODO DE EJECUCIÓN	<p>Primer semestre de 2023</p> <p>*(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)</p>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<p>Fondart Regional Línea de Formación Municipal (MINCAP)</p> <p>Ley de Donaciones Culturales</p>
INVERSIÓN	<p>\$ 2.000.000.- INVERSION Municipal</p> <p>\$ 2.000.000.- INVERSION TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 2.000.000.- INVERSION Externa</p> <p>\$ 2.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</p>

	\$ 4.000.000.- INVERSION TOTAL
--	---------------------------------------

ESTRATEGIA AGENTES CULTURALES LOCALES	
NOMBRE PROYECTO	Desarrollo del festival comunal de talentos locales (que será desarrollado anualmente de manera itinerante entre los 4 territorios comunales).
OBJETIVO	Potenciar y difundir los talentos locales de la comuna, mediante del desarrollo de un festival comunal de talentos a desarrollar anualmente de manera itinerante entre los 4 territorios comunales.
DESCRIPCIÓN	<p>Este proyecto se orienta a la promoción, fomento y difusión de los talentos locales de Tucapel, puesto que en la actualidad no existe un espacio de muestra de este tipo de talentos. Por esto, se propone realizar un festival de talentos, denominado “Festival de Talentos de Tucapel”, que busca dar reconocimiento a los talentos locales, al mismo tiempo que fomentar sus expresiones y apoyar en la difusión de sus productos culturales.</p> <p>Se sugiere considerar las siguientes expresiones artístico culturales para el “Festival de Talentos de Tucapel”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Canto - Interpretación musical (solo) - Interpretación musical (banda) - Danza

	<p>El “Festival de Talentos de Tucapel” consistirá en la presentación de diversas expresiones artísticas y culturales durante dos días, finalizando con una presentación final, delibrado por un equipo de jurados especialistas en cada una de las expresiones.</p> <p>Previamente, se deberá realizar una pre selección de los talentos locales, en una jornada especial con el equipo de jurados.</p> <p>Difundir en redes sociales, radios locales, prensa local, sitio web del municipio. Al mismo tiempo, distribuir flyers en puntos estratégicos como escuelas, liceos, CESFAMs, postas rurales y servicios públicos.</p>
LUGAR	Plaza de Armas de Tucapel
PERÍODO DE EJECUCIÓN	<p>Temporada verano 2023</p> <p>Temporada verano 2024</p> <p>Temporada verano 2025</p> <p>*(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)</p>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<p>FNDR 2% Cultura</p> <p>Fondo de Fomento de la Música Nacional</p>
INVERSIÓN	<p>\$ 1.000.000 INVERSION Municipal 2023</p> <p>\$ 1.000.000 INVERSION Municipal 2024</p> <p>\$ 1.000.000 INVERSION Municipal 2025</p> <p>\$ 3.000.000 INVERSION TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 3.600.000 INVERSION Externa 2023</p> <p>\$ 3.600.000 INVERSION Externa 2024</p>

	<p>\$ 3.600.000 INVERSION Externa 2025</p> <p>\$ 10.800.000 INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 13.800.000 INVERSION TOTAL</p>
--	--

ESTRATEGIA AGENTES CULTURALES LOCALES	
NOMBRE PROYECTO	Fomentar la creación y apoyo de la Orquesta Comunal de Tucapel
OBJETIVO	Promover la formación coral y los espacios de desarrollo de esta expresión artística, mediante la creación de la Orquesta Comunal de Tucapel y un apoyo directo a su gestión y administración.
DESCRIPCIÓN	<p>Crear, en conjunto con profesores del ámbito de la música de la comuna, la Orquesta Comunal de Tucapel.</p> <p>Postular a fondo para la adquisición de recursos e implementación de insumos para la Orquesta.</p> <p>Coordinar con establecimientos educativos municipales de la comuna el uso de un espacio para los ensayos orquestales.</p> <p>Contratar profesor de música, encargado de la dirección de orquesta.</p> <p>Difundir convocatoria a través de redes sociales, sitio web del municipio, radios locales, prensa local. Adicionalmente, imprimir flyers y distribuirlos en puntos estratégicos de la comuna, como CESFAMs, postas rurales y diversos servicios públicos.</p>
LUGAR	Centro educativo municipal a convenir.

PERÍODO DE EJECUCIÓN	Segundo semestre 2022 *(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondo de Fomento a la Música Nacional, Línea Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales (MINCAP)
INVERSIÓN	\$ 10.000.000.- INVERSION Externa \$ 10.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA \$ 10.000.000.- INVERSION TOTAL

ESTRATEGIA POTENCIALIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	
NOMBRE PROYECTO	Implementar ferias artesanales con la respectiva logística en los territorios comunales
OBJETIVO	Fomentar y difundir el trabajo artesanal local, al mismo tiempo que dinamizar la economía local y activar el turismo cultural, a través de la implementación de ferias artesanales en cada uno de los sectores de la comuna (4).
DESCRIPCIÓN	Con este proyecto se busca crear espacios de exhibición de productos culturales y artesanales realizados por artistas y artesanos locales. Respecto del diseño mismo de los espacios de exhibición de productos culturales y artesanía, se debe realizar una serie de reuniones con artesanos y artistas locales, interesados en participar en el diseño participativo, definiendo conjuntamente los puntos de venta y las características de los puestos de venta.

	<p>Postular a fondos para la construcción de los puestos de exhibición.</p> <p>Generar una ordenanza municipal, que permita a artesanos y artistas locales comercializar sus productos en el "Circuito de Ferias Artesanales de Tucapel".</p>
LUGAR	Plazas de Huepil, Tucapel, Trupán y Polcura
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Primer semestre 2023
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<p>INDAP</p> <p>SERCOTEC</p> <p>SUBDERE</p> <p>FOSIS</p>
INVERSIÓN	<p>\$ 60.000.000.- INVERSION Externa</p> <p>\$ 60.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 60.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA POTENCIALIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	
NOMBRE PROYECTO	Implementar la iniciativa "Se hace, se vende" para fomentar la venta o presentación de los trabajos que se realizan en los talleres o por agrupaciones de la comuna
OBJETIVO	Dinamizar la economía local, promoviendo y difundiendo el trabajo de artesanos y artistas locales, a través de iniciativa "Se hace, se vende", que busca fomentar la venta y presentación de productos culturales realizados por las agrupaciones culturales de la comuna.

DESCRIPCIÓN	<p>Este proyecto tiene por objeto generar una vitrina de venta para los productos culturales realizados por las agrupaciones de la comuna.</p> <p>Coordinar, en conjunto con representantes de las diversas agrupaciones culturales y artesanales de la comuna, el diseño y planificación de la iniciativa.</p> <p>Coordinar, en conjunto con el proyecto de ferias artesanales en los distintos sectores, el establecimiento de un espacio permanente para proyecto "Se hace, se vende"</p> <p>Implementar espacio de venta "Se hace, se vende"</p>
LUGAR	Plazas de Huepil, Tucapel, Trupán y Polcura
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Primer semestre 2023
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
INVERSIÓN	<p>\$ 7.000.000.- INVERSION Municipal</p> <p>\$ 7.000.000.- INVERSION TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 7.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA POTENCIALIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	
NOMBRE PROYECTO	Implementación de una red de señalética turístico-cultural en la comuna.
OBJETIVO	Potenciar y dinamizar el turismo cultural en la comuna, a través de la implementación de una red de señalética turístico cultural de Tucapel.

DESCRIPCIÓN	<p>Este proyecto tiene como iniciativa poner en conocimiento de la ciudadanía la información turística relevante en las rutas y caminos de la zona, promoviendo la visita y el turismo cultural, dinamizando, asimismo, la economía local.</p> <p>Diseñar y coordinar, en conjunto con DOM, MINVU y SERNATUR, información que deberá ser incorporada en la red de señalética turístico-cultural, y los distintos puntos donde serán instaladas cada una de estas.</p> <p>Coordinar con MINVU los recursos que deberán ser asignados para la ejecución del proyecto.</p> <p>Coordinar con MINVU el proceso de instalación de red de señaléticas turístico-culturales.</p> <p>Difundir a través de redes sociales, sitio web del municipio, radios locales y prensa local. Además, en coordinación con SERNATUR, difundir a través de sus puntos de información turística.</p>
LUGAR	Rutas y caminos que conecten Tucapel con comunas aledañas.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Entre 2022 y 2026 (Dependerá de la disposición de financiamiento)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Recursos MINVU
INVERSIÓN	<p>\$ 10.000.000.- INVERSION MINVU</p> <p>\$ 10.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 10.000.000.- INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA POTENCIALIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

<p>NOMBRE PROYECTO</p>	<p>Desarrollo de rutas de trekking con enfoque a mostrar el patrimonio natural de la comuna.</p>
<p>OBJETIVO</p>	<p>Poner en valor el patrimonio natural de la comuna, promoviendo el deporte al aire libre, un estilo de vida saludable y el turismo cultural, mediante el desarrollo de rutas de trekking por los sitios naturales relevantes de Tucapel.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Este proyecto tiene por objeto la puesta en valor del patrimonio natural de la comuna de Tucapel a través de la construcción de rutas de trekking, senderos peatonales, miradores y senderos para bicicleta (Bike Park) que conecten los distintos sitios naturales relevantes de la comuna.</p> <p>Identificar, en conjunto con SECPLAN, los distintos sitios naturales relevantes a conectar a través de este circuito y diseñar las diversas rutas para peatones y bicicletas.</p> <p>Postular a fondo para la realización del proyecto.</p> <p>Construir el “Circuito del Patrimonio Natural de Tucapel”</p> <p>Difundir a través de redes sociales, sitio web del municipio, radios locales y prensa local.</p> <p>Diseñar un tríptico, que muestre un mapa con el circuito y de una breve descripción de los sitios naturales que conecta, y distribuir en puntos estratégicos de la comuna, como puntos de información turística SERNATUR y diversos servicios públicos.</p>
<p>LUGAR</p>	<p>Sitios patrimonio natural de la comuna.</p>
<p>PERÍODO DE EJECUCIÓN</p>	<p>Primer semestre 2024</p>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Programa Concursable de Espacios Públicos (MINVU)
INVERSIÓN	<p>\$ 95.000.000 INVERSION MINVU</p> <p>\$ 95.000.000 INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 95.000.000 INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA POTENCIALIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	
NOMBRE PROYECTO	Fomentar el desarrollo de rutas con enfoque al turismo cultural (ej: la ruta de la miel).
OBJETIVO	Potenciar el turismo cultural, dinamizando la economía local y la producción de PYMEs, pequeños productores, agricultores y artesanos, a través del desarrollo de rutas con un enfoque de turismo cultural, orientadas a la promoción de productos locales.
DESCRIPCIÓN	<p>Este proyecto esta orientado a la promoción y fomento de las PYMEs, pequeños productores, agricultores y artesanos (de la miel, vino, queso, gastronomía tradicional, etc.), a través de su articulación mediante el desarrollo de rutas turísticas.</p> <p>Convocar a representantes de PYMEs, pequeños productores, agricultores y artesanos a participar en el diseño de rutas de turismo cultural de Tucaapel.</p>

	<p>Formular, en conjunto con SERNATUR y representantes de PYMEs, pequeños productores, agricultores y artesanos, los puntos de interés que se deberían conectar a través de las rutas, organizando cada una de ellas en función de los distintos productos a comercializar. Por ejemplo, una ruta destinada a la miel, que conecte centros de producción, con una pequeña visita guiada, siguiendo de puntos de envasado, llegando finalmente a un sitio de venta y degustación.</p> <p>Diseñar un folleto informativo que de cuenta de estas rutas y distribuir en puntos estratégicos de la comuna, como centros de información turística SERNATUR y diversos servicios públicos</p>
LUGAR	Sitios de interés turístico vinculados a PYMEs, pequeños productores, agricultores y artesanos.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Entre el periodo de 2023 y 2026
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Programa Turismo Rural (INDAP)
INVERSIÓN	<p>\$ 1.000.000 INVERSION Municipal</p> <p>\$ 1.000.000 INVERSION TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 20.000.000 INVERSION Externa</p> <p>\$ 20.000.000 INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 21.000.000 INVERSION TOTAL</p>

ESTRATEGIA ENFOQUE DE DERECHOS.	
NOMBRE PROYECTO	Implementación de talleres de cosmovisión y lengua de pueblos originarios.

OBJETIVO	Promover la diversidad cultural y la inclusión de los pueblos originarios, mediante la implementación de talleres culturales de cosmovisión y lengua Mapuche.
DESCRIPCIÓN	<p>Este proyecto tiene por objeto la inclusión de los pueblos originarios y la revitalización de su cosmovisión y lengua, promoviendo valores como la diversidad y la equidad.</p> <p>Convocar a representantes de pueblos originarios a participar en la formulación de los talleres.</p> <p>Diseñar talleres en coordinación con representantes de pueblos originarios.</p> <p>Coordinar con centros educativos municipales de la comuna el uso de un espacio para el desarrollo de los talleres.</p> <p>Contratar 2 profesionales talleristas para cada uno de los cursos.</p> <p>Difundir talleres por redes sociales, sitio web del municipio, radios locales y prensa local. Asimismo, imprimir flayers y hacer entrega de estos a los distintos representantes de pueblos originarios para ser distribuidos de manera estratégica.</p> <p>Realizar talleres en modalidad híbrida (presencial y online) de modo que todos los interesados en participar puedan asistir.</p>
LUGAR	Espacio en centro educativo municipal a convenir.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	<p>Primer semestre 2023</p> <p>*(dependerá de la posibilidad de financiamiento y de los resultados de las postulaciones a fondos)</p>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondo de Cultura y Educación (CONADI)

INVERSIÓN	<p>\$ 2.000.000 INVERSION Municipal</p> <p>\$ 2.000.000 INVERSION TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 10.000.000 INVERSION Externa</p> <p>\$ 10.000.000 INVERSION TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 12.000.000 INVERSION TOTAL</p>
-----------	---

6. PRESUPUESTO MUNICIPAL CULTURAL

6.1 Plan de Inversiones PMC 2022- 2026

PLAN DE INVERSIONES PMC TUCAPEL 2022 - 2026										
N°	PROYECTO	PERIODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL						\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABLES
			2022	2023	2024	2025	2026			
1	Creación de la Unidad de Cultura y Turismo con dependencia de SECPLAN que incluya: 1 Encargado Municipal. 1 Gestor Cultural.	2023-2026	-	\$ 21.600.000	\$ 21.600.000	\$ 21.600.000	-	-	\$ 64.800.000	Unidad de Cultura y Turismo. SECPLAN DIDECO Administración Municipal
2	Separación presupuestaria de las áreas de cultura y turismo.	2022	-	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN
3	Traspaso del sistema de bibliotecas municipales a la Unidad de Cultura y Turismo.	2022-2025	-	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo. Administración Municipal DAEM
4	Desarrollo de un proceso formativo para el mejoramiento del sistema de bibliotecas	2023-2026	-	\$ 2.000.000	-	-	-	-	\$ 2.000.000	Administración Municipal DAEM Unidad de Cultura y Turismo

	municipales. (para funcionarios/as de bibliotecas).								
5	Desarrollo de un protocolo de difusión de la actividad artística y cultural.	2023-2026	-	\$ 1.000.000	-	-	-	\$ 1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones
6	Recuperación del Teatro de Huépil como espacio cultural y traspaso de la administración a la Unidad de Cultura y Turismo.	2023-2026	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo Administración Municipal
7	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Teatro de Huépil.	2023-2026	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Obras SECPLAN
8	Diseño y construcción de la Biblioteca de Trupán.	2023 - 2026	-	\$ 1.000.000	-	-	-	\$ 1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN
9	Análisis de factibilidad de construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	2023-2026	-	\$ 20.000.000	-	-	-	\$ 20.000.000	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras
10	Diseño y construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	2024 - 2026	-	-	\$ 10.000.000	-	-	\$ 10.000.000	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras
11	Adquisición de equipamiento para la implementación de infraestructura cultural itinerante (equipos de sonido, video e iluminación).	2022-2026	\$ 10.000.000	-	-	-	-	\$ 10.000.000	Unidad de Cultura y Turismo. (Considerar recursos F.N.D.R. 6%)
12	Articulación de iniciativas de	2022	\$ 1.000.000	-	-	-	-	\$ 1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo

	educación y cultura.								SECPLAN
13	Desarrollo de actividades de vinculación deporte-cultura.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000	Unidad de Cultura y Turismo
14	Implementación de giras patrimoniales con enfoque educativo que establezcan un programa educativo.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DAEM (Considerar recursos F.N.D.R. 6%)
15	Creación de la mesa ciudadana de artes, patrimonio y culturas de Tucapel.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 - 2026	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO
16	Desarrollo de ciclos de cine al aire libre en los territorios.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 -	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo
17	Desarrollo de talleres e intervenciones artísticas en los territorios comunales (mínimo de 2 actividades anuales) con enfoque inclusivo y de género.	2023 – 2024 – 2025	-	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	-	\$ 30.000.000	Unidad de Cultura y Turismo. (Considerar recursos F.N.D.R. 6%)
18	Implementación de un sistema de transporte municipal para apoyar la participación de los diferentes territorios.	2024 – 2025 – 2026	-	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$4.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO
19	Preparación y desarrollo de las actividades asociadas al tricentenario del Pueblo de Tucapel.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 30.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Administración Municipal
20	Generación de una estrategia de fomento al desarrollo de	2023 – 2024 –	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO

	los aniversarios y festividades tradicionales locales (postulación a fondos y apoyo directo municipal).	2025 – 2026							
21	Recuperación y visibilización del Fuerte San Diego de Tucapel.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras
22	Creación de material audiovisual sobre la historia del Fuerte San Diego de Tucapel.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 2.000.000	-	-	-	-	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones
23	Creación de material audiovisual sobre el patrimonio inmaterial de la comuna.	2022 – 2026	\$ 5.000.000	-	-	-	-	\$ 5.000.000	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones
24	Rescate a través de una publicación (libro) sobre los tesoros humanos vivos locales.	2023 – 2026	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones
25	Desarrollo de una investigación histórica y patrimonial de la comuna de Tucapel y sus localidades.	2023 – 2026	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo
26	Realización de un trabajo de valorización y protección del Humedal (sector Rucamanqui).	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo Unidad de Medio Ambiente
27	Análisis de la factibilidad para la creación de una ruta peatonal cercana a la Laguna de Trupán.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	\$ 20.000.000	-	-	-	\$ 20.000.000	Unidad de Cultura y Turismo Unidad de Medio Ambiente Dirección de Obras

									SECPLAN
28	Elaboración del catastro de agentes culturales comunales.	2022	\$ 2.000.000	-	-	-	-	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Delegaciones Municipales
29	Desarrollo de procesos formativos para la postulación y gestión de proyectos culturales.	2023 – 2024	-	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	-	-	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO
30	Desarrollo del festival comunal de talentos locales (que será desarrollado anualmente de manera itinerante entre los 4 territorios comunales).	2023 – 2024 – 2025	-	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	-	\$ 3.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO
31	Implementar una política comunal de integración de artistas locales en las actividades financiadas por el municipio.	2022	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo
32	Fomentar la creación y apoyo de la Orquesta Comunal de Tucapel.	2022	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO
33	Implementar ferias artesanales con la respectiva logística en los territorios comunales.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO
34	Implementar la iniciativa “Se hace, se vende” para fomentar la venta o presentación de los trabajos que se realizan en los talleres o por	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	\$ 7.000.000	-	-	-	\$ 7.000.000	Unidad de Cultura y Turismo. / DIDECO (Considerar recursos F.N.D.R. 6%)

	agrupaciones de la comuna.								
35	Generar un fondo con recursos municipales para visibilizar y hacer participar a talentos locales.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 30.000.000	Unidad de Cultura y Turismo
36	Implementación de una red de señalética turístico-cultural en la comuna.	2022 – 2026	-	-	-	-	-	-	SECPLAN Dirección de Obras Sernatur
37	Desarrollo de rutas de trekking con enfoque a mostrar el patrimonio natural de la comuna.	2024 – 2025- 2026	-	-	-	-	-	-	Unidad de Cultura y Turismo
38	Fomentar el desarrollo de rutas con enfoque al turismo cultural (ej: la ruta de la miel).	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026-	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo
39	Generación de talleres abiertos a la comunidad que logren hacer una completa integración de personas con algún tipo de discapacidad.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo
40	Implementar una política comunal para la inclusión y participación de personas en situación de discapacidad o cuidadores/as en actividades culturales.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Salud
41	Apoyo al desarrollo de actividades vinculadas a tradiciones ancestrales de	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026-	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 7.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO

	pueblos originarios.								
42	Implementación de talleres de cosmovisión y lengua de pueblos originarios.	2023 – 2024 – 2025 – 2026-	-	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO
43	Generación de un catastro de migrantes de la comuna de Tucapel.	2022	\$ 2.000.000	-	-	-	-	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo
44	Desarrollo de actividad cultural para fomento a la inclusión de las comunidades migrantes.	2023 – 2024 – 2025 – 2026-	-	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo Fondos municipales

6.2 Plan de Financiamiento Externo

PLAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PMC TUCAPEL 2022 - 2026

N°	PROYECTO	RESPONSABLE	PERIODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL						FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	TOTAL PROYECTO
				2022	2023	2024	2025	2026	\$ TOTAL EXTERNO		
1	Creación de la Unidad de Cultura y Turismo con dependencia de SECPLAN que incluya: 1 Encargado Municipal. 1 Gestor Cultural.	SECPLAN DIDECO Administración Municipal	2022-2023	-	-	-	-	-	-	-	\$ 64.800.000
2	Separación presupuestaria de las áreas de	Unidad de Cultura y Turismo	2022	-	-	-	-	-	-	-	-

	cultura y turismo.	SECPLAN									
3	Traspaso del sistema de bibliotecas municipales a la Unidad de Cultura y Turismo..	Administración Municipal DAEM	2023-2025	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Desarrollo de un proceso formativo para el mejoramiento del sistema de bibliotecas municipales. (para funcionarios/as de bibliotecas).	Administración Municipal DAEM Unidad de Cultura y Turismo	2023-2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
5	Desarrollo de un protocolo de difusión de la actividad artística y cultural.	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	2022-2023	-	\$ 1.000.000	-	-	-	\$ 1.000.000	Programa Red Cultura, Línea Fortalecimiento de la Planificación y la Gestión Cultural Local (MINCAP)	\$ 1.000.000
6	Recuperación del Teatro de Huépil como espacio cultural y traspaso de la administración a la Unidad de Cultura y Turismo.	Unidad de Cultura y Turismo Administración Municipal	2023-2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.000.000
7	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Teatro de Huépil.	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Obras SECPLAN	2023-2026	-	\$ 8.000.000	-	-	-	\$ 8.000.000	Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada (MINCAP)	\$ 8.000.000
8	Diseño y construcción de la Biblioteca de Trupán.	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	2023 – 2026	-	\$ 199.000.000	-	-	-	\$ 199.000.000	Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o	\$ 200.000.000

										privada (MINCAP)	
9	Análisis de factibilidad de construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	2023 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.000.000
10	Diseño y construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	2024 – 2026	-	-	\$ 390.000.000	-	-	\$ 390.000.000	Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada (MINCAP)	\$ 400.000.000
11	Adquisición de equipamiento para la implementación de infraestructura cultural itinerante (equipos de sonido, video e iluminación).	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	2022-2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 10.000.000
12	Articulación de iniciativas de educación y cultura.	Unidad de Cultura y Turismo DAEM	2022	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.000.000
13	Desarrollo de actividades de vinculación deporte-cultura.	Unidad de Cultura y Turismo	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R. 6%) Fondo Nacional para el Fomento del Deporte	\$ 25.000.000
14	Implementación de giras patrimoniales con enfoque educativo que establezcan un programa educativo.	Unidad de Cultura y Turismo DAEM	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.000.000

15	Creación de la mesa ciudadana de artes, patrimonio y culturas de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
16	Desarrollo de ciclos de cine al aire libre en los territorios.	Unidad de Cultura y Turismo	2022 – 2023 – 2024 – 2025 -	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.000.000
17	Desarrollo de talleres e intervenciones artísticas en los territorios comunales (mínimo de 2 actividades anuales) con enfoque inclusivo y de género).	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2024 – 2025	-	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	.	\$ 90.000.000	Fondart Regional Línea de actividades formativas (MINCAP) Fondart Regional Línea de creación artística (MINCAP) Fondo de Arte en la Educación FAE	\$ 120.000.000
18	Implementación de un sistema de transporte municipal para apoyar la participación de los diferentes territorios.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$4.000.000
19	Preparación y desarrollo de las actividades asociadas al tricentenario del Pueblo de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Administración Municipal	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 30.000.000
20	Generación de una estrategia de fomento al desarrollo de los aniversarios y festividades tradicionales locales (postulación a fondos y apoyo	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.000.000

	directo municipal).										
21	Recuperación y visibilización del Fuerte San Diego de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 140.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)	\$ 140.000.000
22	Creación de material audiovisual sobre la historia del Fuerte San Diego de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	2022 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
23	Creación de material audiovisual sobre el patrimonio inmaterial de la comuna.	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	2022 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 5.000.000
24	Rescate a través de una publicación (libro) sobre los tesoros humanos vivos locales.	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	2023 - 2026	-	\$ 80.000.000	-	-	-	\$ 80.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP) Fondo del Libro y la Lectura, Línea de Creación (MINCAP)	\$ 80.000.000
25	Desarrollo de una investigación histórica y patrimonial de la comuna de Tucapel y sus localidades.	Unidad de Cultura y Turismo	2023 - 20246	-	\$ 15.000.000	-	-	-	\$ 15.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)	\$ 15.000.000
26	Realización de un trabajo de valorización y protección del Humedal (sector Rucamanqui).	Unidad de Cultura y Turismo Unidad de Medio Ambiente	2022 – 2023 – 2024 – 2025 - 2026	\$ 80.000.000	-	-	-	-	\$ 80.000.000	Fondo de Conservación de Humedales Urbanos (MMA)	\$ 80.000.000
27	Análisis de la factibilidad para la creación de una ruta peatonal	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.000.000

	cercana a la Laguna de Trupán.	Unidad de Medio Ambiente Dirección de Obras SECPLAN									
28	Elaboración del catastro de agentes culturales comunales.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Delegaciones Municipales	2022	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
29	Desarrollo de procesos formativos para la postulación y gestión de proyectos culturales.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2023 – 2024	-	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	-	-	\$ 4.000.000	Ley de Donaciones Culturales Fondart Regional Línea de Formación Municipal (MINCAP)	\$ 4.000.000
30	Desarrollo del festival comunal de talentos locales (que será desarrollado anualmente de manera itinerante entre los 4 territorios comunales).	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2023 – 2024 – 2025 –	-	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	\$ 10.800.000	FNDR 2% Cultura Fondo de Fomento de la Música Nacional	\$ 13.800.000
31	Implementar una política comunal de integración de artistas locales en las actividades financiadas por el municipio.	Unidad de Cultura y Turismo	2022	-	-	-	-	-	-	-	-
32	Fomentar la creación y apoyo de la Orquesta Comunal de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO	2022	\$ 10.000.000	-	-	-	-	\$ 10.000.000	Fondo de Fomento a la Música Nacional, Línea Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales (MINCAP) Fondo de Creación de Orquestas y	\$ 10.000.000

										Ensamblados FOJI	
33	Implementar ferias artesanales con la respectiva logística en los territorios comunales.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	\$ 60.000.000	-	-	-	\$ 60.000.000	Fondart Nacional, Línea Orgaización de Festivales, Ferias y Encuentros (MINCAP) Fondos INDAP Fondos FOSIS Fondos SERCOTEC Fondos SUBDERE	\$ 60.000.000
34	Implementar la iniciativa "Se hace, se vende" para fomentar la venta o presentación de los trabajos que se realizan en los talleres o por agrupaciones de la comuna.	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 7.000.000
35	Generar un fondo con recursos municipales para visibilizar y hacer participar a talentos locales.	Unidad de Cultura y Turismo	2022 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 30.000.000
36	Implementación de una red de señalética turístico-cultural en la comuna.	SECPLAN Dirección de Obras	2022 – 2026	\$ 10.000.000	-	-	-	-	\$ 10.000.000	Recursos MINVU	\$ 10.000.000
37	Desarrollo de rutas de trekking con enfoque a mostrar el patrimonio natural de la comuna.	Unidad de Cultura y Turismo	2024 – 2025- 2026	-	-	\$ 95.000.000	-	-	\$ 95.000.000	Programa Concursable de Espacios Públicos (MINVU)	\$ 95.000.000

38	Fomentar el desarrollo de rutas con enfoque al turismo cultural (ej: la ruta de la miel).	Unidad de Cultura y Turismo	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 7.000.000	Programa Turismo Rural (INDAP)	\$ 7.000.000
39	Generación de talleres abiertos a la comunidad que logren hacer una completa integración de personas con algún tipo de discapacidad.	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.000.000
40	Implementar una política comunal para la inclusión y participación de personas en situación de discapacidad o cuidadores/as en actividades culturales.	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Salud	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.000.000
41	Apoyo al desarrollo de actividades vinculadas a tradiciones ancestrales de pueblos originarios.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 7.000.000
42	Implementación de talleres de cosmovisión y lengua de pueblos originarios.	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 10.000.000	Fondo de Cultura y Educación (CONADI)	\$ 12.000.000
43	Generación de un catastro de migrantes de la comuna de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo	2022	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000

4	Desarrollo de actividad cultural para fomento a la inclusión de las comunidades migrantes.	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2024-2025 – 2026	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.000.000
---	--	-----------------------------	-------------------------	---	---	---	---	---	---	---	--------------

6.3 Plan de Financiamiento Estratégico PMC 2022-2026

PLAN DE FINANCIAMIENTO ESTRATEGICO PMC TUCAPEL 2022 – 2026

N°	PROYECTO	RESPONSABLE	PERIODO EJECUCION	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
				\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	
1	Creación de la Unidad de Cultura y Turismo con dependencia de SECPLAN que incluye: 1 Encargado Municipal. 1 Elaborador de Proyectos. 1 Encargado de Programas, Educación y Formación Cultural.	SECPLAN DIDECO Administración Municipal	2023-2026	\$ \$ 64.800.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 64.800.000
2	Separación presupuestaria de las áreas de cultura y turismo.	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	2022	-	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	-
3	Traspaso del sistema de bibliotecas municipales a la Unidad de Cultura y Turismo.	Administración Municipal DAEM	2022-2025	-	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	-
4	Desarrollo de un	Administración Municipal	2023-2026	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 2.000.000

	proceso formativo para el mejoramiento del sistema de bibliotecas municipales . (para funcionarios/as de bibliotecas).	DAEM Unidad de Cultura y Turismo						
5	Desarrollo de un protocolo de difusión de la actividad artística y cultural.	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	2023-2026	\$ 1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 1.000.000	Programa Red Cultura, Línea Fortalecimiento de la Planificación y la Gestión Cultural Local (MINCAP)	\$ 1.000.000
6	Recuperación del Teatro de Huépil como espacio cultural y traspaso de la administración a la Unidad de Cultura y Turismo.	Unidad de Cultura y Turismo Administración Municipal	2023-2026	-	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	-
7	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Teatro de Huépil.	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Obras SECPLAN	2023 – 2026	-	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 8.000.000	Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada (MINCAP)	\$ 8.000.000
8	Diseño y construcción de la Biblioteca de Trupán.	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	2023 – 2026	\$ 1.000.000	SECPLA	\$ 199.000.000	Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada (MINCAP)	\$ 200.000.000
9	Análisis de factibilidad de construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	2023 – 2026	\$ 20.000.000	SECPLA	-	-	\$ 20.000.000
10	Diseño y construcción de las	Unidad de Cultura y Turismo	2024 – 2026 –	\$ 10.000.000	SECPLA	\$ 390.000.000	Fondos Programa de financiamiento de infraestructura	\$ 400.000.000

	Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	SECPLAN Dirección de Obras					cultural pública y/o privada (MINCAP)	
11	Adquisición de equipamiento para la implementación de infraestructura cultural itinerante (equipos de sonido, video e iluminación)	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	2022-2026	\$ 10.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 10.000.000
12	Articulación de iniciativas de educación y cultura.	Unidad de Cultura y Turismo DAEM	2022	\$ 1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 1.000.000
13	Desarrollo de actividades de vinculación deportiva-cultura.	Unidad de Cultura y Turismo	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 5.000.000	Unidad de Deportes	\$ 20.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R. 6%) 7 Fondo Nacional para el Fomento del Deporte	\$ 25.000.000
14	Implementación de giras patrimoniales con enfoque educativo que establezcan un programa educativo.	Unidad de Cultura y Turismo DAEM	2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 8.000.000
15	Creación de la mesa ciudadana de artes, patrimonio y culturas de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 2.000.000
16	Desarrollo de ciclos de cine al aire libre en los territorios.	Unidad de Cultura y Turismo	2022 – 2023 – 2024 – 2025 -	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 8.000.000
17	Desarrollo de talleres e intervenciones artísticas	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2024 – 2025	\$ 30.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 90.000.000	Fondart Regional Línea de actividades formativas (MINCAP)	\$ 120.000.000

	en los territorios comunales (mínimo de 2 actividades anuales) con enfoque inclusivo y de género.						Fondart Regional Línea de creación artística (MINCAP) Fondo de Arte en la Educación FAE	
18	Implementación de un sistema de transporte municipal para apoyar la participación de los diferentes territorios.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2024 – 2025 – 2026	\$4.000.000	DIDECO	-	-	\$ 4.000.000
19	Preparación y desarrollo de las actividades asociadas al tricentenario del Pueblo de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Administración Municipal	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 30.000.000	DIDECO / Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 30.000.000
20	Generación de una estrategia de fomento al desarrollo de los aniversarios y festividades tradicionales locales (postulación a fondos y apoyo directo municipal).	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 8.000.000	DIDECO / Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 8.000.000
21	Recuperación y visibilización del Fuerte San Diego de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	SECPLA / Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 140.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)	\$ 140.000.000
22	Creación de material audiovisual sobre la historia del Fuerte San	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	2022- 2026	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 2.000.000

	Diego de Tucapel.							
23	Creación de material audiovisual sobre el patrimonio inmaterial de la comuna.	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	2022-2026	\$ 5.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 5.000.000
24	Rescate a través de una publicación (libro) sobre los tesoros humanos vivos locales.	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	2023-2026	-	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 80.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP) Fondo del Libro y la Lectura, Línea de Creación (MINCAP)	\$ 80.000.000
25	Desarrollo de una investigación histórica y patrimonial de la comuna de Tucapel y sus localidades.	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 15.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)	\$ 15.000.000
26	Realización de un trabajo de valorización y protección del Humedal (sector 2Rucamanqui).	Unidad de Cultura y Turismo Unidad de Medio Ambiente	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 80.000.000	Fondo de Conservación de Humedales Urbanos (MMA)	\$ 80.000.000
27	Análisis de la factibilidad para la creación de una ruta peatonal cercana a la Laguna de Trupán.	Unidad de Cultura y Turismo Unidad de Medio Ambiente Dirección de Obras SECPLAN	2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 20.000.000	SECPLA	-	-	\$ 20.000.000
28	Elaboración del catastro de agentes culturales comunales.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Delegaciones Municipales	2022	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	\$ 2.000.000

29	Desarrollo de procesos formativos para la postulación y gestión de proyectos culturales.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2023 – 2024	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 4.000.000	Ley de Donaciones Culturales Fondart Regional Línea de Formación Municipal (MINCAP)	\$ 4.000.000
30	Desarrollo del festival comunal de talentos locales (que será desarrollado o anualmente de manera itinerante entre los 4 territorios comunales).	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2023 – 2024 – 2025 –	\$ 3.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 10.800.000	FNDR 2% Cultura Fondo de Fomento de la Música Nacional	\$ 13.800.000
31	Implementar una política comunal de integración de artistas locales en las actividades financiadas por el municipio.	Unidad de Cultura y Turismo	2022	-	Unidad de Cultura y Turismo.	-	-	-
32	Fomentar la creación y apoyo de la Orquesta Comunal de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO	2022	-	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 10.000.000	Fondo de Fomento a la Música Nacional, Línea Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales (MINCAP) Fondo de Creación de Orquestas y Ensamblés FOJI	\$ 10.000.000
33	Implementar ferias artesanales con la respectiva logística en los territorios comunales.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2023 – 2024 – 2025 – 2026	-	Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 60.000.000	Fondart Nacional, Línea Organización de Festivales, Ferias y Encuentros (MINCAP) Fondos INDAP Fondos FOSIS Fondos SERCOTEC Fondos SUBDERE	\$ 60.000.000
34	Implementar la iniciativa "Se hace, se vende" para	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2024 – 2025 –	\$ 7.000.000	Unidad de Cultura y Turismo./ DIDECO	-	-	\$ 7.000.000

	fomentar la venta o presentación de los trabajos que se realizan en los talleres o por agrupaciones de la comuna.		2026					
35	Generar un fondo con recursos municipales para visibilizar y hacer participar a talentos locales.	Unidad de Cultura y Turismo	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 30.000.000	Unidad de Cultura y Turismo./ DIDECO	-	-	\$ 30.000.000
36	Implementación de una red de señalética turístico-cultural en la comuna.	SECPLAN Dirección de Obras	2022 – 2026	-	SECPLA / Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 10.000.000	Recursos MINVU	\$ 10.000.000
37	Desarrollo de rutas de trekking con enfoque a mostrar el patrimonio natural de la comuna.	Unidad de Cultura y Turismo	2024 – 2025- 2026	-	SECPLA / Unidad de Cultura y Turismo.	\$ 95.000.000	Programa Concursable de Espacios Públicos (MINVU)	\$ 95.000.000
38	Fomentar el desarrollo de rutas con enfoque al turismo cultural (ej: la ruta de la miel).	Unidad de Cultura y Turismo	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo./ DIDECO	\$ 7.000.000	Programa Turismo Rural (INDAP)	\$ 7.000.000
39	Generación de talleres abiertos a la comunidad que logren hacer una completa integración de personas con algún tipo de discapacidad.	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo./ DIDECO	-	-	\$ 8.000.000

40	Implementar una política comunal para la inclusión y participación de personas en situación de discapacidad o cuidadores/as en actividades culturales.	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Salud	2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo./ DIDECO	-	-	\$ 8.000.000
41	Apoyo al desarrollo de actividades vinculadas a tradiciones ancestrales de pueblos originarios.	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	2022- 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 7.000.000	Unidad de Cultura y Turismo./ DIDECO	-	-	\$ 7.000.000
42	Implementación de talleres de cosmovisión y lengua de pueblos originarios.	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO	2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo./ DIDECO	\$ 10.000.000	Fondo de Cultura y Educación (CONADI)	\$ 12.000.000
43	Generación de un catastro de migrantes de la comuna de Tucapel.	Unidad de Cultura y Turismo	2022	\$ 2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo./ DIDECO	-	-	\$ 2.000.000
44	Desarrollo de actividad cultural para fomento a la inclusión de las comunidades migrantes.	Unidad de Cultura y Turismo	2023 – 2024- 2025 – 2026	\$ 8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo./ DIDECO	-	-	\$ 8.000.000

6.4 Plan de Inversiones PMC 2022-2026

PLAN DE INVERSIONES PMC TUCAPEL 2022 – 2026			
PROYECTO		FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO EXTERNO

N°	PERIODO EJECUCION	2022	2023	2024	2025	2026	\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	2022	2023	2024	2024	2026	\$ TOTAL EXTERNO	FUENTE FINANCIAMIENTO EXTERNO	RESPONSABLE	TOTAL PROYECTO
1	2022-2023	\$28.800.000	\$28.800.000	\$28.800.000	\$28.800.000	\$28.800.000	\$144.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	SECPLAN DIDECO Administración Municipal	\$144.000.000
2	2022	0	0	0	0	0	0	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	-
3	2023-2026	0	0	0	0	0	0	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Administración Municipal DAEM	-
4	2023-2026		\$2.000.000	0	0	0	\$2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Administración Municipal DAEM Unidad de Cultura y Turismo	\$2.000.000

5	Desarrollo de un protocolo de difusión de la actividad artística y cultural.	2023-2026	0	\$1.000.000	0	0	0	\$1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	\$1.000.000	0	0	0	\$1.000.000	Programa Red Cultura, Línea Fortalecimiento de la Planificación y la Gestión Cultural Local (MINCAP)	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	\$1.000.000
6	Recuperación del Teatro de Huépil como espacio cultural y traspaso de la administración a la Unidad de Cultura y Turismo.	2023-2026	0	0	0	0	0	0	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo Administración Municipal	-
7	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Teatro de Huépil.	2023 - 2026	0	0	0	0	0	0	SECPLA	0	\$8.000.000	0	0	0	0	Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada (MINCAP)	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Obras SECPLAN	\$8.000.000
8	Diseño y construcción de la Biblioteca de Trupán.	2023 - 2026	0	\$1.000.000	0	0	0	\$1.000.000	SECPLA	0	\$199.000.000	0	0	0	\$199.000.000	Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada (MINCAP)	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	\$200.000.000
9	Análisis de factibilidad de construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	2023 - 2025		\$20.000.000				\$20.000.000	SECPLA	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	\$20.000.000

10	Diseño y construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.	2024 – 2026	0	0	\$10.000.000	0	0	\$10.000.000	SECP A	0	0	\$390.000.000	0	0	\$390.000.000	Fondos Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada (MINCAP)	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN Dirección de Obras	\$400.000.000
11	Adquisición de equipamiento para la implementación de infraestructura cultural itinerante (equipos de sonido, video e iluminación).	2022-2026	\$10.000.000	0	0	0	0	\$10.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo SECPLAN	\$10.000.000
12	Articulación de iniciativas de educación y cultura.	2022	\$1.000.000	0	0	0	0	\$1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo DAEM	\$1.000.000
13	Desarrollo de actividades de vinculación deportiva.	2022-2026	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$5.000.000	Unidad de Cultura y Turismo	\$4.000.000	4.000.000	4.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000	\$20.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R. 6%) 7 Fondo Nacional para el Fomento del Deporte	Unidad de Cultura y Turismo	\$25.000.000
14	Implementación de giras patrimoniales con enfoque cultural que establezcan un programa educativo.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo DAEM	\$8.000.000

15	Creación de la mesa ciudadana de artes, patrimonio y culturas de Tucapel.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$400.000	\$400.000	\$400.000	\$400.000	\$40.000	\$2.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	\$2.000.000
16	Desarrollo de ciclos de cine al aire libre en los territorios.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 -	\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.600.000	\$8.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo	\$8.000.000
17	Desarrollo de talleres e intervenciones artísticas en los territorios comunales (mínimo de 2 actividades anuales) con enfoque inclusivo y de género.	2023 – 2024 – 2025	0	\$10.000	\$10.000	\$10.000	0	\$30.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	\$30.000	\$30.000	\$30.000	0	\$90.000	Fondart Regional Línea de actividades formativas (MINC AP) Fondart Regional Línea de creación artística (MINC AP) Fondo de Arte en la Educación FAE	Unidad de Cultura y Turismo	\$120.000.000
18	Implementación de un sistema de transporte municipal para apoyar la participación de los diferentes territorios.	2024 – 2025 – 2026	0	0	\$23.300	\$23.300	\$23.300	\$70.000	DIDECO	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	\$4.000.000
19	Preparación y desarrollo de las actividades asociadas al tricentenario del Pueblo de Tucapel.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 - 2026	\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$30.000	DIDECO / Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Administración Municipal	\$30.000.000

20	Generación de una estrategia de fomento al desarrollo de los aniversarios y festividades tradicionales locales (postulación a fondos y apoyo directo municipal).	2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.600.000	\$8.000.000	DIDECO / Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	\$8.000.000
21	Recuperación y visibilización del Fuerte San Diego de Tucapel.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	0	0	0	0	0	SECEPLA / Unidad de Cultura y Turismo.	0	\$80.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$140.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)	Unidad de Cultura y Turismo SECEPLAN Dirección de Obras	\$140.000.000
22	Creación de material audiovisual sobre la historia del Fuerte San Diego de Tucapel.	2022 – 2026	\$2.000.000	0	0	0	0	\$2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	\$2.000.000
23	Creación de material audiovisual sobre el patrimonio inmaterial de la comuna.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$5.000.000	0	0	0	0	\$5.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	\$5.000.000
24	Rescate a través de una publicación (libro) sobre los tesoros humanos vivos locales.	2023 – 2026	0	0	0	0	0	0	Unidad de Cultura y Turismo.	0	\$80.000.000	0	0	0	\$80.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP) Fondo del Libro y la Lectura, Línea de Creación (MINCAP)	Unidad de Cultura y Turismo Oficina de Comunicaciones	\$80.000.000

25	Desarrollo de una investigación histórica y patrimonial de la comuna de Tucapel y sus localidades.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	0	0	0	0	0	Unidad de Cultura y Turismo.	0	\$15.000.000	0	0	0	\$15.000.000	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)	Unidad de Cultura y Turismo	\$15.000.000
26	Realización de un trabajo de valorización y protección del Humedal (sector Rucamanqui).	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	0	0	0	0	0	Unidad de Cultura y Turismo.	\$80.000.000	0	0	0	0	\$80.000.000	Fondo de Conservación de Humedales Urbanos (MMA)	Unidad de Cultura y Turismo Unidad de Medio Ambiente	\$80.000.000
27	Análisis de la factibilidad para la creación de una ruta peatonal cercana a la Laguna de Trupán	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	\$20.000.000	0	0	0	\$20.000.000	SECPLA	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo Unidad de Medio Ambiente Dirección de Obras SECPLAN	\$20.000.000
28	Elaboración del catastro de agentes culturales comunales.	2022	\$2.000.000	0	0	0	0	\$2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO Delegaciones Municipales	\$2.000.000
29	Desarrollo de procesos formativos para la postulación y gestión de proyectos culturales.	2023 – 2024	0	\$1.000.000	\$1.000.000	0	0	\$2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	\$1.000.000	\$1.000.000	0	0	\$4.000.000	Ley de Donaciones Culturales Fondart Regional Línea de Formación Municipal (MINCAP)	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	\$4.000.000
30	Desarrollo del festival comunal de talentos locales (que será desarrollado anualmente de manera itinerante entre los 4	2023 – 2024 – 2025 –	0	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	0	\$3.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.		\$2.700.000	\$2.700.000	\$2.700.000	\$2.700.000	\$10.800.000	FNDR 2% Cultura Fondo de Fomento de la Música Nacional	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	\$13.800.000

	territorios comunales).																	
31	Implementar una política comunal de integración de artistas locales en las actividades financiadas por el municipio.	2022	0	0	0	0	0	0	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo	-
32	Fomentar la creación y apoyo de la Orquesta Comunal de Tucapel.	2022	0	0	0	0	0	0	Unidad de Cultura y Turismo.	\$10.000.000	0	0	0	0	\$10.000.000	Fondo de Fomento a la Música Nacional, Línea Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales (MINCAP) Fondo de Creación de Orquestas y Ensamblés FOJI	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO	\$10.000.000
33	Implementar ferias artesanales con la respectiva logística en los territorios comunales.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	0	0	0	0	0	Unidad de Cultura y Turismo.	0	\$60.000.000	0	0	0	\$60.000.000	Fondart Nacional, Línea Organización de Festivales, Ferias y Encuentros (MINCAP) Fondos INDAP Fondos FOSIS Fondos SERCO TEC Fondos SUBDE RE	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	\$60.000.000

34	Implementar la iniciativa "Se hace, se vende" para fomentar la venta o presentación de los trabajos que se realizan en los talleres o por agrupaciones de la comuna.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	\$7.000.000	0	0	0	0	\$7.000.000	Unidad de Cultura y Turismo.	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo	\$7.000.000
35	Generar un fondo con recursos municipales para visibilizar y hacer participar a talentos locales.	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$6.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000	\$30.000.000	Unidad de Cultura y Turismo o./ DIDECO	Unidad de Cultura y Turismo	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo	\$30.000.000
36	Implementación de una red de señalética turístico-cultural en la comuna.	2022 – 2026	0	0	0	0	0	0	SECPLA / Unidad de Cultura y Turismo.	SECPLA / Unidad de Cultura y Turismo	\$10.000.000	0	0	0	0	\$10.000.000	Recursos MINVU	CPLAN Dirección de Obras	\$10.000.000
37	Desarrollo de rutas de trekking con enfoque a mostrar el patrimonio natural de la comuna.	2024 – 2025-	0	0	0	0	0	0	SECPLA / Unidad de Cultura y Turismo.	SECPLA / Unidad de Cultura y Turismo	0	0	\$95.000.000	0	0	\$95.000.000	Programa Concurrible de Espacios Públicos (MINVU)	Unidad de Cultura y Turismo	\$95.000.000
38	Fomentar el desarrollo de rutas con enfoque al turismo cultural (ej: la ruta de la miel).	2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$1.000.000	Unidad de Cultura y Turismo o./ DIDECO	Unidad de Cultura y Turismo	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.400.000	\$7.000.000	Programa Turismo Rural (INDAP)	Unidad de Cultura y Turismo	\$7.000.000

39	Generación de talleres abiertos a la comunidad que logren hacer una completa integración de personas con algún tipo de discapacidad.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo o./ DIDECO	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo	\$8.000.000
40	Implementar una política comunal para la inclusión y participación de personas en situación de discapacidad o cuidadores/as en actividades culturales.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo o./ DIDECO	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo Dirección de Salud	\$8.000.000
41	Apoyo al desarrollo de actividades vinculadas a tradiciones ancestrales de pueblos originarios.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.400.000	\$7.000.000	Unidad de Cultura y Turismo o./ DIDECO	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo DIDECO	\$7.000.000
42	Implementación de talleres de cosmovisión y lengua de pueblos originarios.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	\$500.000	\$500.000	\$500.000	\$500.000	\$2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo o./ DIDECO	0	\$2.500.000	\$2.500.000	\$2.500.000	\$2.500.000	\$10.000.000	Fondo de Cultura y Educación (CONADI)	Unidad de Cultura y Turismo DAEM DIDECO	\$12.000.000
43	Generación de un catastro de migrantes de la comuna de Tucapel.	2022	\$2.000.000	0	0	0	0	\$2.000.000	Unidad de Cultura y Turismo o./ DIDECO	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo	\$2.000.000
44	Desarrollo de actividad cultural para fomento a la inclusión de las comunidades migrantes.	2023 – 2024 – 2025 – 2026	0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$8.000.000	Unidad de Cultura y Turismo o./ DIDECO	0	0	0	0	0	0	-	Unidad de Cultura y Turismo	\$8.000.000

6.5 Fuentes de financiamiento

A continuación, se detallan potenciales fuentes de financiamiento para cada una de los proyectos e iniciativas del Plan de Inversiones del Plan Municipal de Cultura de Tucapel:

Fuente de Financiamiento	Descripción	Información y postulaciones
Fondo del libro y la lectura	El objetivo de este Fondo, creado por la Ley 19.227 de 1993, es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/
Programa otras instituciones colaboradoras	Este Programa tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones y organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan.	https://www.cultura.gob.cl/programa-otras-organizaciones-colaboradoras/
Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local	El objetivo de esta convocatoria es involucrar a la ciudadanía en su propio desarrollo cultural local, mediante la participación activa en los procesos de planificación cultural, en contexto con la realidad local, contribuyendo a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios culturales, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, la gestión de públicos y el trabajo en red, que permitan la sostenibilidad de dichos espacios.	http://www.redcultura.cl/
Fondo de Protección Ambiental	El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer y único fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el propósito de otorgar financiamiento a proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza, la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Al mismo, podrán presentarse personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales, pudiendo ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro como: Juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, agrupaciones culturales y ambientales, comunidades y asociaciones indígenas, Organismos no gubernamentales ONG's, Asociaciones gremiales, entre otros.	http://fpa.mma.gob.cl/
Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales	El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros formativos para agentes intermediadores: Para fortalecer las competencias de los equipos de trabajo mediante la realización de encuentros formativos en temáticas propias de la gestión cultural. • Fortalecimiento de la gestión y programación de agentes intermediadores: Se entrega financiamiento para la gestión administrativa y de programación de un espacio o agente cultural. • Apoyo a redes asociativas de agentes intermediadores: Se otorga financiamiento para la conformación o funcionamiento de redes de agentes y espacios culturales, que, en conjunto, impulsen acciones que pongan en circulación bienes y servicios culturales. 	https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/
Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas	Red Cultura es un programa nacional cuyo propósito es aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas que cuentan con municipios, para contribuir a la promoción del desarrollo cultural y artístico del país. El objetivo de esta convocatoria es contribuir al fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) en vínculo con sus pares, insertas en una localidad, que aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.	http://www.redcultura.cl/
Fondos Concursables del Programa Explora de Conicyt	Fondo Concursable que co-financiar propuestas que fomenten la valoración o la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación que espera Aumento en el número de niños, niñas y jóvenes que valoran la ciencia y la tecnología a través del desarrollo las competencias científicas y transversales definidas por el Programa EXPLORA.	https://www.conicyt.cl/
Fondo Nacional de Fomento al Deporte	Permite acceder a un financiamiento, total o parcial, destinado a proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, para el desarrollo del deporte en sus diversas modalidades.	http://www.ind.cl/
Fondo de la Equidad de Género (FEG)	El fondo tiene por objeto contribuir al financiamiento de proyectos nacionales, regionales o locales, de programas y actividades de educación y difusión, destinados a fortalecer la participación, asociatividad, y liderazgo de las mujeres en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mismas. Contiene 3 lineamientos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía de la Mujer., que tenga por objeto el emprendimiento y la autonomía económica de la mujer. 	https://www.fondos.gob.cl/ficha/sernameg/equidad-de-genero

	<p>2. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, que tengan por finalidad la compatibilidad de los intereses y necesidades laborales, familiares y personales, desde una perspectiva de equidad de género.</p> <p>3. Corresponsabilidad de madres y padres, destinado a desarrollar medidas de responsabilidad común de los padres y madres en la educación, el cuidado y el desarrollo integral de los hijos /as. Acciones y medidas que tengan por objeto la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres.</p>	
IberCultura Viva	Programa de cooperación técnica y financiera entre gobiernos. Creado para fortalecer las políticas culturales de base comunitaria de los países iberoamericanos, busca apoyar tanto las iniciativas gubernamentales de los países miembros como las desarrolladas por organizaciones culturales comunitarias y pueblos originarios en sus territorios. Estos apoyos se realizan mediante convocatorias públicas.	http://iberculturaviva.org/?lang=es
Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada	El Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.	https://www.fondosdecultura.cl/
Fondo concursable para orquestas juveniles	El Programa tiene por objetivo ampliar la cobertura de orquestas juveniles e infantiles en nuestro país, al tiempo de brindar herramientas para el fortalecimiento del movimiento orquestal de norte a sur, presentando múltiples modalidades de postulación.	https://foji.cl/fondos.html
Fondo Participa	Tiene como Objetivo fortalecer la participación de los jóvenes en organizaciones sociales en beneficio del desarrollo de sus comunidades, la promoción de nuevas oportunidades y favorecer la construcción de tejido social en los territorios de intervención.	https://www.injuv.gob.cl/fondoparticipa2020
Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos	<p>El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad asociadas a las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo ○ Cultura ○ Deporte ○ Inclusión Laboral ○ Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos ○ Emergencias y Desastres Naturales 	https://www.senadis.gob.cl/pag/532/1756/fondo_nacional_de_proyectos_inclusivos

Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio		
FONDART Nacional	<p>El objetivos de este fondo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile.</p> <p>Entre sus líneas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de Circulación Internacional • Arquitectura • Diseño • Artesanía • Artes de la Visualidad • Infraestructura • Fomento a la Economía Creativa • Organizaciones de Festivales, Ferias y Encuentros • Becas Chile Crea 	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/

<p>FONDART Regional</p>	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile a nivel regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de Circulación Nacional • Culturas Regionales • Pueblos Originarios • Creación en Artesanía • Cultura Tradicional y Popular • Culturas Migrantes • Difusión • Organización de festivales, Ferias y Carnavales • Infraestructura • Actividades Formativas • Creación Artística 	<p>https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/</p>
<p>Fondo de la Música</p>	<p>El Consejo de Fomento de la Música Nacional apoya la difusión, promoción y desarrollo de la creación musical y la industria musical chilena a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional. Para postular se encuentran los siguiente lineamientos y convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Extraordinaria Programa Iberorquestas Juveniles • Línea Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales • Línea de Apoyo a la Circulación de la música chilena • Apoyo para actividades virtuales, presenciales o mixtas, de fomento a la industria musical • Línea de apoyo al desarrollo de la industria musical • Línea para la difusión online de la música chilena. 	<p>https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-musica/lineas-de-concurso/</p>
<p>Fondo Fomento Audiovisual</p>	<p>El Fondo de Fomento Audiovisual financia la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica. Entre los fondos se encuentran los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales • Programa de Apoyo para la Participación en Instancias Competitivas y Formativas Internacionales: • Programas de Públicos del Audiovisual. 	<p>https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-audiovisual/lineas-de-concurso/</p>
<p>Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras</p>	<p>El Programa se orienta en entregar apoyo y financiamiento a organizaciones culturales intermediadoras que ofrecen a sus públicos programación, contenidos y/o productos artísticos, con el fin de que puedan fortalecer sus capacidades y aumentar sus posibilidades de sostenibilidad. Este programa busca dar continuidad a los programas Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Intermediación Cultural) y Otras Instituciones Colaboradoras.</p>	<p>https://www.fondosdecultura.cl/fondos/paocc/lineas-de-concurso/</p>
<p>Becas Chile Crea</p>	<p>Este fondo entrega financiamiento a proyectos de formación académica de magister, master, maestrías, diplomados, postítulos, seminarios, congresos y becas de perfeccionamiento como pasantías, talleres, cursos, en Chile y en el extranjero.</p>	<p>https://www.fondosdecultura.cl/fondos/becas-chile-crea/lineas-de-concurso/</p>
<p>Fomento al Arte en la Educación</p>	<p>El FAE, apoya el desarrollo de proyectos de educación artística orientados a la formación inicial, actualización, perfeccionamiento docente, definición de marcos curriculares específicos, actividades de difusión, extensión, así como al fortalecimiento de la formación de estudiantes con talentos artísticos sobresalientes, en los establecimientos educacionales del país.</p>	<p>https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-fae/</p>

Fondo del Patrimonio Cultural	Es un fondo concursable de financiamiento público, destinado a beneficiar el patrimonio cultural de la nación en todas sus formas. Este fondo aporta recursos para la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-patrimonio/lineas-de-concurso/
Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	Consiste en un programa de financiamiento que tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-infraestructura/lineas-de-concurso/
Programa Red Cultura	<p>Red Cultura es un programa nacional cuyo propósito es aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas que cuentan con municipios, para contribuir a la promoción del desarrollo cultural y artístico del país. El objetivo de esta convocatoria es contribuir al fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) en vínculo con sus pares, insertas en una localidad, que aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.</p> <p>El objetivo es involucrar a la ciudadanía en su propio desarrollo cultural local, mediante la participación activa en los procesos de planificación cultural, en contexto con la realidad local, contribuyendo a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios culturales, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, la gestión de públicos y el trabajo en red, que permitan la sostenibilidad de dichos espacios.</p>	http://www.redcultura.cl/
Programa Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (PAOCC)	<p>El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidad Trayectoria • Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidad Continuidad • Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales y Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales • Actividades formativas y de asistencia técnica • Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales • Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidad Continuidad. 	https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/
Programa Otras Instituciones Colaboradoras	El programa busca fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria, hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan.	https://www.fondosdecultura.cl/otras-instituciones-colaboradoras/
Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos	El objetivo de este Fondo es entregar recursos a través de la presentación de proyectos destinados a solucionar carencias en museos que no reciben financiamiento directo del Estado con la finalidad de mejorar sus condiciones generales, equipamientos y colecciones, de forma que estos museos puedan entregar mejores servicios a la comunidad en las mejores condiciones físicas y técnicas, causando impactos positivos en su entorno.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-museos/lineas-de-concurso/
Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC)		

<p>Fondos DIRAC</p>	<p>Los Fondos de Asuntos Culturales del Ministerio de relaciones Exteriores de Chile tiene como objetivo principal difundir, promover y potenciar la presencia cultural de Chile en el exterior. Poniendo en valor la Cultura como expresión de nuestra identidad nacional, desarrollando un programa orientado a la difusión, circulación e inserción internacional de las diferentes creaciones artísticas en las siguientes áreas: Música, Cine y Audiovisual, Literatura, Patrimonio, Artes Visuales, Diseño, Arquitectura, Artes Escénicas (Teatro y Danza) y Artesanía. Para lo anterior cuenta con una serie de concursos y programas en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Artes Visuales • Artesanías • Artes Escénicas • Cine y Audiovisual • Diseño • Literatura • Música • Patrimonio 	<p>https://www.dirac.gob.cl</p>
<p>Fondo Iberoamericanos</p>	<p>Este Fondo apoya iniciativas que fortalezcan el sistema de cooperación iberoamericano, en un espacio en el cual converge un modelo de cooperación horizontal entre países de América Latina y la península ibérica. En este sentido se ofrecen Becas para chilenos/as y extranjeros, como por ejemplo para perfeccionamiento y formación de chilenos y chilenas en el exterior.</p>	<p>https://www.agci.cl/</p>
<p>Fondo de ProChile</p>	<p>Pro-Chile, contribuye al desarrollo sostenible del país, mediante la internacionalización de las empresas chilenas y la promoción de bienes y servicios, para el impulso de la diversificación de las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera y del turismo, así como el fortalecimiento de la imagen país, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas.</p> <p>Ofrece recursos públicos para desarrollar estrategias comerciales, aprovechar convenios que apoyen a salir los productos y servicios y estudios con formación comercial. Pretende potenciar la imagen de Chile en el extranjero, mediante diversas herramientas de promoción de productos y/o servicios, participando en ferias internacionales, misiones comerciales y más actividades, especialmente diseñada lograr consolidar exportaciones y diversificar los mercados de destino.</p>	<p>https://www.prochile.gob.cl/</p>
<p>Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)</p>		
<p>Fondo de Corfo</p>	<p>La Corporación de Fomento de la Producción, apoya el emprendimiento, la innovación y la competitividad, fortaleciendo, el capital humano y las capacidades tecnológicas. Ofreciendo Subsidios, capacitaciones, créditos, capital de riesgo, incentivo a mujeres y otros incentivos. Dirigidos a nuevos emprendimientos, a ides de negocios, a aumento de venta, de innovación, etc. El alcance territorial de estos fondos es a nivel nacional, internacional y regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PAR Impulsa Industrias Creativas: Busca apoyar a empresas del sector de Industrias Creativas, en la reactivación de su actividad, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento de planes de trabajo de inversión y/o capital de trabajo. <p>https://www.corfo.cl/sites/cpp/par-impulsa-industrias-creativas</p>	<p>https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias</p>
<p>Fondo Sercotec</p>	<p>El Servicio de Cooperación Técnica, busca brindar apoyo a los emprendedores y empresas de menor tamaño a través de asesoría, capacitación y aportes económicos para que logren resultados sostenibles, con el propósito de contribuir con la reactivación económica del país. En este sentido se ofrecen apoyos económicos, asesorías, capacitaciones, acceso a digitalización y financiamiento para emprendedoras/es.</p>	<p>https://www.sercotec.cl/</p>

Otras Instituciones		
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Este fondo administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Gobiernos Regionales es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo. Su distribución (regional) opera en función de variables socioeconómicas y territoriales. El 2% del FNDR se destina a proyectos culturales de municipios y otras instituciones sin fines de lucro. Esto se realiza a través de concursos públicos gestionados por cada Gobierno Regional.	información en sitios web de cada Gobierno Regional.
Fondo Cultura y Educación	Fondo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) creado en 1995, enfocado en el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas de Chile; y el establecimiento de las bases educacionales en beneficio de las nuevas generaciones y sus proyecciones.	http://www.conadi.gob.cl/
Financiamiento Ley Sep (Mineduc)	La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados y municipales del país. El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.	https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-sep-12

6.6 Estrategia de difusión y comunicación

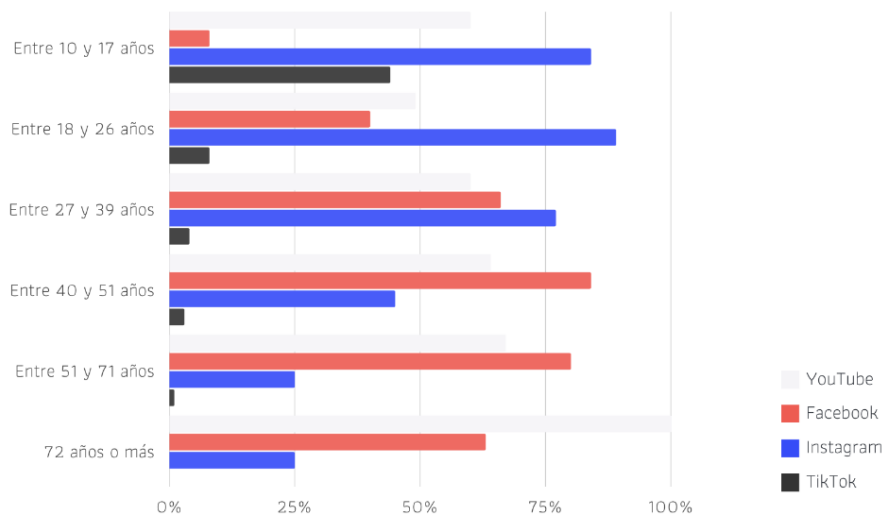
Para promover la convocatoria de los públicos y democratizar el acceso a la cultura mediante la entrega de oportuna información, es que resulta preciso elaborar una estrategia de difusión y comunicación estratégica de actividades culturales.

Para esto, cobra relevancia la elaboración de un discurso coherente y directo, y una identidad visual distintiva y atractiva, donde se puedan identificar con facilidad los objetivos culturales de la Municipalidad, y que se encuentre en sintonía con las necesidades y expectativas culturales de la comunidad de Tucapel, identificadas mediante el diagnóstico participativo elaborado en el marco del PMC y, a la vez, con los lenguajes, costumbres y hábitos de la ciudadanía.

Para cumplir con los objetivos de difusión y comunicación, considerando las variables mencionadas, se sugiere considerar los siguientes elementos para orientar la comunicación y difusión de actividades culturales:

- Identificar el modo en el que las distintas audiencias se informan respecto a las actividades culturales. Para esto, es preciso considerar las posibles brechas en el acceso a la información, como brechas de acceso a la digitalidad, en el caso de los adultos mayores, o la imposibilidad de acceder a la red, para las zonas con dificultad

de conexión a internet. Asimismo, se sugiere considerar las preferencias de plataformas en función de los distintos públicos. Respecto a lo último, diversos estudios han asociado el uso de las distintas redes sociales a grupos etarios diferenciados, como se muestra a continuación:



Fuente: Encuesta de participación ciudadana en tiempos de pandemia”, I. Municipalidad de Ovalle.

- Reconocer los puntos clave dentro de la comuna donde se puede realizar entrega de información cultural, como flyers y trípticos. Se sugiere considerar puntos de alto flujo, como centros de salud, plazas y servicios públicos.
- Construir un discurso integrador, que promueva la no discriminación y que sea convocante de la totalidad de la comunidad de Tucapel. Se sugiere utilizar, para esto, una traducción al Mapudungún debajo del texto oficial. Asimismo, para las convocatorias, se sugiere utilizar lenguaje inclusivo.
- Formar nuevas audiencias culturales, a través de las diversas actividades de extensión educativa con estudiantes, mencionadas en la Cartera de Proyectos del PMC.
- Difundir las actividades culturales con la suficiente anticipación, es decir, considerar al menos 7 días de antelación para las actividades como muestras y shows y, para

el caso de las convocatorias de inscripción a talleres formativos, difundir con mayor anticipación, reforzando semana a semana la entrega de información.

7. DISEÑO DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 Sistema de seguimiento

Un Plan de Control y Seguimiento se puede entender como aquella serie de estrategias que permitirán, a la Municipalidad y a la empresa consultora, identificar y cuantificar el impacto social y los resultados parciales de los programas propuestos en la Cartera de Proyectos del Plan Municipal de Cultura de Tucapel. A continuación, se indican las herramientas que permitirán evaluar, corregir y mejorar el proceso de implementación de los programas para el período 2022-2026.

Un sistema de seguimiento se puede entender como una estrategia que permite recopilar información durante el proceso de ejecución de las actividades propuestas en el PMC, con el propósito de evaluar resultados parciales y mejorar la toma de decisiones y la implementación de estas.

7.2 Indicadores de Seguimiento

Los indicadores de seguimiento permiten, por su parte, identificar el grado de avance de cada uno de los proyectos propuestos en la Cartera de proyectos del PMC. Para esto, resulta relevante diferencias cuatro tipos diferentes de indicadores, que posteriormente serán asignados a cada uno de los programas respectivamente:

- De **Logro**: Permiten medir el avance en el cumplimiento de metas concretas. Para la aplicación de este método, es preciso que las metas correspondan a objetivos verificables.
- De **Actividad**: Permiten establecer el grado de eficiencia en la utilización de los recursos, comparando el gasto estimado con el gasto real.
- De **Impacto**: Permiten medir el impacto social de los programas. Dichos indicadores, desde una perspectiva cualitativa, permiten describir los resultados en términos de

satisfacción, valoración, así como las transformaciones observables en las comunidades con las que se han implementado las políticas.

- De **Efectividad**: Permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos en función de lo proyectado y cuantas personas se han beneficiado de los programas en función de lo estimado en el diseño.

A continuación, se presentan los indicadores parciales para cada uno de los programas formulados en la Cartera de proyectos del PMC:

Línea Estratégica	Planes y Programas	Tipo de Indicador
Gestión cultural municipal.	Programa de mejoramiento de la gestión cultural municipal.	Logro/Actividad
	Programa de difusión y promoción estratégica artística y cultural.	Logro/Actividad
	Programa de mejoramiento y habilitación de infraestructura cultural.	Logro/Actividad
	Programa de vinculación educación, cultura y deportes.	Logro/Actividad
Oferta Programática y Participación Ciudadana.	Programa de acceso y descentralización de las artes y las culturas.	Logro/Efectividad
	Programa de fortalecimiento de las festividades y tradiciones locales.	Logro/Actividad
Patrimonio e Identidad Local.	Programa de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial comunal.	Logro/Efectividad
	Programa de puesta en valor de la historia e identidad local.	Logro/Efectividad
	Programa de puesta en valor del patrimonio natural y cultura medioambiental.	Logro/Efectividad
Agentes Culturales Locales.	Programa de fomento y valorización de los agentes culturales locales.	Logro/Impacto
Potencialidad de Desarrollo Económico Local.	Programa de fomento a las economías creativas.	Logro/Impacto
	Programa de turismo cultural.	Logro/Actividad

Enfoque de Derechos.	Programa de inclusión en cultural.	Logro/Impacto
	Programa de enfoque de derechos y pueblos originarios.	Logro/Impacto

Fuente: Elaboración propia (2021).

7.3 Matriz de Avance y Actividades (Efectividad)

Una matriz de avance de proyectos y actividades tiene como función evaluar los indicadores de actividad y efectividad a través de una sencilla recopilación de información del avance de cada proyecto. A continuación, se anexa un ejemplo de matriz de avance de proyectos que, a la vez, está compuesta de los siguientes ítems:

- **Líneas estratégicas:** Referidas a los distintos campos de acción focalizada que buscan dar respuesta a las necesidades manifestadas por los distintos actores (vecinos, cultores, artesanos gestores, municipales, entre otros) que estuvieron presentes en las actividades participativas.
- **Proyectos:** Correspondientes a las acciones que se consideran necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan.
- **Avances:** Se refiere al grado de avance en la ejecución de cada proyecto, expresado en proyectados y reales. Donde por un lado se debe indicar el avance estimado proyectado en la carta Gantt a la fecha de evaluación, y por el otro, el avance concretado a la fecha de la realización del control. En caso de que el proceso se haya completado a la fecha, se debe indicar en el registro como “finalizado”.
- **Recursos:** Se refiere a los fondos disponibles para la ejecución del proyecto, cuyo registro se mide con la relación estimado vs. Gastados. En ese sentido, se debe colocar en el ítem de proyectados el monto establecido previamente en el diseño del Plan, y en reales, colocar los recursos utilizados para la ejecución de cada proyecto.
- **Beneficiarios:** Este ítem se refiere a la población que vio atendidas sus necesidades a través de la implementación de un proyecto. Es por ello que, en la matriz se debe registrar los beneficiarios en los casos correspondientes, relacionados con los indicadores establecidos previamente.

Ejemplo de Matriz de avance de proyectos:

Línea estratégica:					
Proyecto	Avances		Recursos		Número
	Proyectados	Reales	Proyectados	Reales	Beneficiarios
Fecha de control:					

Fuente: Elaboración propia (2021).

7.4 Sistema de Evaluación de Impacto

Según Cohen & Martínez (1995), la medición de impacto se realiza mediante la comparación entre el estado inicial de la población objetivo (línea base) y la situación existente luego de un tiempo de operación del proyecto (línea comparativa). Así, la evaluación de impacto se centra en los cambios en la situación de la población que se han logrado a través de la implementación de los programas. Para este objetivo, se realiza una comparación entre el diagnóstico elaborado para el Plan Municipal de Cultura con información recopilada en actividades participativas y conversación con los actores sociales y agentes vinculados a la cultura y las artes en la comuna. Para este fin, se proponen la realización de una mesa comunitaria cultural comunal. Esta mesa contempla la participación de actores definidos previamente vinculados al ámbito cultural y artístico de Tucapel. Su objetivo es abrir conversación y obtener retroalimentación en torno a, tanto los avances de los programas y actividades propuestos en el Plan Municipal de Cultura como los cambios que ha experimentado el escenario cultural tras su implementación. Para la realización de este encuentro, se proponen las siguientes actividades participativas:

Philips 6/6

Esta técnica sirve para optimizar la participación en actividades numerosas. Se divide el grupo en subgrupos de 6 personas, en donde se discutirá sobre los logros y avances en los proyectos por un tiempo determinado previamente y mediado por un facilitador.

Posteriormente, un vocero de cada grupo expone en la pizarra las conclusiones y se abre un proceso de retroalimentación entre todos los participantes de la actividad.

Análisis FODA

Esta técnica permite identificar una situación considerada problemática por la Mesa Comunitaria y dividirla en cuatro casillas de análisis: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Para su aplicación se plantea un tema, vinculado a las conclusiones de la actividad anterior, y se realiza una lluvia de ideas sobre los elementos de “logro”, tanto internos (fortalezas) como externos (oportunidades) y los elementos de “fracaso” internos (debilidades) y externos (amenazas). Esta técnica servirá para retroalimentar en torno a cómo corregir y mejorar la implementación de los proyectos y actividades.

7.5 Sistema de Evaluación de Logros

Los indicadores de logro, como se mencionó anteriormente, permiten medir el avance en el cumplimiento de metas concretas, mediante un sencillo sistema de valoración del nivel de cumplimiento de cada proyecto. En este, se debe indicar un porcentaje aproximado de avance de cada uno de los proyectos de la Cartera de proyectos del PMC, considerando la siguiente escala:

- Sin Efectividad: 0% a 25% de logro
- Poco Efectivo: 26% a 50% de logro
- Efectivo: 51% a 100% de logro

A continuación, se presenta la matriz para la evaluación de logros de los proyectos del PMC.

Programa	Proyectos	Nivel de cumplimiento		
		Sin efectividad	Poco Efectivo	Efectivo
Programa de mejoramiento de la gestión cultural municipal.	Creación de la Unidad de Cultura y Turismo con dependencia de SECPLAN que incluya: 1 Encargado Municipal. 1 Gestor Cultural			

		Separación presupuestaria de las áreas de cultura y turismo.			
		Traspaso del sistema de bibliotecas municipales a la Unidad de Cultura y Turismo.			
		Desarrollo de un proceso formativo para el mejoramiento del sistema de bibliotecas municipales. (para funcionarios/as de bibliotecas).			
Programa de difusión y promoción estratégica artística y cultural.		Desarrollo de un protocolo de difusión de la actividad artística y cultural.			
Programa de mejoramiento y habilitación de infraestructura cultural.		Recuperación del Teatro de Huépil como espacio cultural y traspaso de la administración a la Unidad de Cultura y Turismo.			
		Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Teatro de Huépil.			
		Diseño y construcción de la Biblioteca de Trupán.			
		Análisis de factibilidad de construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.			
		Diseño y construcción de las Bibliotecas de Tucapel y Polcura.			
		Adquisición de equipamiento para la implementación de infraestructura cultural itinerante (equipos de sonido, video e iluminación).			
Programa de vinculación educación, cultura y deportes.		Articulación de iniciativas de educación y cultura.			
		Desarrollo de actividades de vinculación deporte-cultura.			
		Implementación de giras patrimoniales con enfoque educativo que establezcan un programa educativo.			
Programa de acceso y		Creación de la mesa ciudadana de artes, patrimonio y culturas de Tucapel.			

descentralización de las artes y las culturas.	Desarrollo de ciclos de cine al aire libre en los territorios.			
	Desarrollo de talleres e intervenciones artísticas en los territorios comunales (mínimo de 2 actividades anuales) con enfoque inclusivo y de género.			
	Implementación de un sistema de transporte municipal para apoyar la participación de los diferentes territorios.			
Programa de fortalecimiento de las festividades y tradiciones locales.	Preparación y desarrollo de las actividades asociadas al tricentenario del Pueblo de Tucapel.			
	Generación de una estrategia de fomento al desarrollo de los aniversarios y festividades tradicionales locales (postulación a fondos y apoyo directo municipal).			
Programa de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial comunal.	Recuperación y visibilización del Fuerte San Diego de Tucapel.			
	Creación de material audiovisual sobre la historia del Fuerte San Diego de Tucapel.			
	Creación de material audiovisual sobre el patrimonio inmaterial de la comuna.			
Programa de puesta en valor de la historia e identidad local.	Rescate a través de una publicación (libro) sobre los tesoros humanos vivos locales.			
	Desarrollo de una investigación histórica y patrimonial de la comuna de Tucapel y sus localidades.			
Programa de puesta en valor del patrimonio natural y cultura medioambiental.	Realización de un trabajo de valorización y protección del Humedal (sector Rucamanqui).			
	Análisis de la factibilidad para la creación de una ruta peatonal cercana a laguna a la Laguna de Trupán.			
Programa de fomento y valorización de los agentes	Elaboración del catastro de agentes culturales comunales.			
	Desarrollo de procesos formativos para la postulación y gestión de proyectos culturales.			

culturales locales.	Desarrollo del festival comunal de talentos locales (que será desarrollado anualmente de manera itinerante entre los 4 territorios comunales).			
	Implementar una política comunal de integración de artistas locales en las actividades financiadas por el municipio.			
	Fomentar la creación y apoyo de la Orquesta Comunal de Tucapel.			
Programa de fomento a las economías creativas.	Implementar ferias artesanales con la respectiva logística en los territorios comunales.			
	Implementar la iniciativa "Se hace, se vende" para fomentar la venta o presentación de los trabajos que se realizan en los talleres o por agrupaciones de la comuna.			
	Generar un fondo con recursos municipales para visibilizar y hacer participar a talentos locales.			
Programa de turismo cultural.	Implementación de una red de señalética turístico-cultural en la comuna.			
	Desarrollo de rutas de trekking con enfoque a mostrar el patrimonio natural de la comuna.			
	Fomentar el desarrollo de rutas con enfoque al turismo cultural (ej: la ruta de la miel).			
Programa de inclusión cultural.	Generación de talleres abiertos a la comunidad que logren hacer una completa integración de personas con algún tipo de discapacidad.			
	Implementar una política comunal para la inclusión y participación de personas en situación de discapacidad o cuidadores/as en actividades culturales.			
Programa de enfoque de derechos y pueblos originarios.	Apoyo al desarrollo de actividades vinculadas a tradiciones ancestrales de pueblos originarios.			
	Implementación de talleres de cosmovisión y lengua de pueblos originarios.			
	Generación de un catastro de migrantes de la comuna de Tucapel.			



**Plan Municipal de Cultura
2022 2026
Tucaapel**



	Desarrollo de actividad cultural para fomento a la inclusión de las comunidades migrantes.			
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia (2021).

BIBLIOGRAFÍA

ARTES, Instituto Nacional de Estadísticas (2016) “ESTADÍSTICAS CULTURALES. INFORME ANUAL 2015”. Gobierno de Chile.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (s.f.) “Estadísticas Territoriales”. Disponible en: <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales>.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA) 2017. “política nacional de cultura 2017-2022”

Fusté-Forné, Francesc. (2016). Los paisajes de la cultura: la gastronomía y el patrimonio culinario. *Dixit*, 24(1), 4-16. Recuperado en 09 de julio de 2021, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-36912016000100001&lng=es&tlng=es.

Municipalidad de Tucapel (2014). “Plan de Desarrollo Comunal 2015”

QUINTANA, A., & MONTGOMERY, W. (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima, Perú: UNMSM.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (s.f) “Datos Municipales”. Disponible en: http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php.

UNESCO (2001) “Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de noviembre de 2001”. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO (2005) “Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París, 20 de octubre de 2005”. París.

ANEXO

Anexo: Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (2019-2023) y Concejo Municipal (2021-2024).

Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (2019-2023)



Fuente: de pie; Jorge Malig Vera, Pedro Urrutia Seguel, Raúl Garay Lennon (Q.E.P.D.), Adiel Diaz Salazar, Julio Orellana Gálvez sentados; Laura Vergara Seguel, Karen Herrera Urtubia, Alcalde Jaime Veloso, Secretario Municipal Gustavo Pérez, Elsa Rubilar (Municipalidad de Tucaapel)

Concejo Municipal (2021-2024)



Fuente: de pie; Concejal Felipe Altamirano, Concejal Luis Manosalva, Concejal Jaime Henríquez, Concejal José Fernández, Secretario Municipal Gustavo Pérez Lara. sentados; Concejal Erna Silva, Alcalde Jaime Veloso, Concejal Tania Villalobos. (Municipalidad de Tucaapel)

El Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Tucapel fue aprobado en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 18.04.2022, según consta en el certificado emitido por el Secretario Municipal, don Gustavo Pérez Lara, en dicha oportunidad la sesión fue presidida por el Alcalde don Jaime Veloso Jara y los Concejales don José Antonio Fernández Alister, doña Erna Silva Hinojosa, don Patricio Manosalva Henríquez, don Felipe Altamirano Riquelme y don Jaime Henríquez Vega.

Expuso ante el Concejo Municipal doña Marcia Cuevas Reyes, Directora (s) de Planificación Comunal y don Guillermo Muñoz Acuña, Encargado de Cultura de la Municipalidad de Tucapel.

El instrumento fue aprobado e incorporado al Plan de Desarrollo Comunal mediante Decreto Alcaldicio N° 1.130 de fecha 18.04.2022.